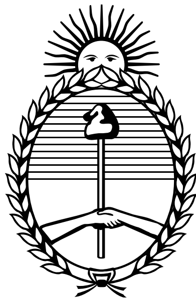
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 20
de julio de 2010

Año CXVIII
Número 31.947

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROEXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Florencia Gancedo, 27 años, DNI 29842437, Tucumán 1879, CABA, abogada; Martín Gustavo Gancedo, 26 años, comerciante, DNI 30914386 y Magalí Camila Gancedo, 24 años, Lic. Administración, DNI 32004845, ambos José Luis Cantilo 4260, CABA, todos argentinos, solteros. Plazo: 99 años Objeto: explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas y/o avícolas para la cría, cruza, engorde e invernada, en todas sus formas, de todo tipo de raza o especie animal; de tambos y sus haciendas; explotación y desarrollo de actividades para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas, granjeras y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos, subproductos y derivados, de dicha explotación; compra venta, al por mayor o menor, acopio, mandato, importación, exportación, consignación, representación, comercialización, distribución, comisión de los productos originados en la realización del objeto societario, faenándolos y/o procesándolos en todas sus variedades, formas y/o estados, así como las pasturas o cultivos pudiendo instalar depósitos, cabañas, criaderos o almacenes de ramos generales, compra, venta, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y las aves, traslado de las mercaderías de producción dentro del objeto social, tanto en territorio argentino como en el exterior; compra y venta de maquinarias para la industrialización agrícola o ganadera en general, sus implementos y accesorios, acoplados rurales, tanques de almacenamiento, carrocerías metálicas para el uso rural, cosechadoras, tractores, máquinas, barcazas o lanchones, implementos y accesorios de uso en la elaboración dentro del objeto social; la explotación de carnicerías y/o mercados abastecedores mayoristas o minoristas de productos agrícologanaderos; y a la creación registración y explotación de marcas para ganado, patentes de invención y todo clase de actividades afines al objeto social. Capital $ 60.000 Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre 30/06. Presidente: Magalí Camila Gancedo, Director Suplente: Martín Gustavo Gancedo Fijan domicilio especial en Sede Social: Tucumán 1891-CABA. Escr. Estela Furman autorizada escritura 35 del 14-7-10-Registro 1300. CABA.

Escribana - Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715321365/4. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 20/07/2010 Nº 80665/10 v. 20/07/2010

ALLIGATOR IT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 497 del 6/07/2010. Dice: que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/04/2010, acordaron modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades en el país y/o, en el extranjero: a) Comercialización, fabricación, representación, distribución, consignación, importación, exportación y toda otra operación vinculada, con equipos electrónicos, procesadores y computadoras, sus componentes y accesorios, insumos para computación, hardware, software, construcción de redes, construcción de redes para televisión por cable, tendido de fibra óptica, colocación de postes y sistemas de seguridad electrónica; b) Consultoría: Diseño, instalación, reparación y mantenimiento y supervisión de sistemas informáticos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitantes". Autorizado por esc. 497 al folio 1247 por ante la Escribana María C. García, Titular del Registro 1164 de CABA.

Escribana - María C. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2010. Número: 100714317659/5. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 20/07/2010 Nº 80502/10 v. 20/07/2010

ARGENTINA IMPORTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 208 del 12/7/10 Registro 1991, capital, socios Gabriela Werkcaig, divorciada de sus primeras nupcias de Gustavo Marcelo Mas, argentina, licenciada en administración, 1/11/78, D.N.I 26.844.927, C.U.I.T 27-26844927-8, domicilio Arce 489, 6 piso, departamento B, C.A.B.A y Andrés Ricardo Canan, soltero, argentino, comerciante, 7/1/83, hijo de Victor Canan y de Ester Sazbon, D.N.I 29.986.885, C.U.I.T 20-29.986.885-1, domicilio en Juan José Paso 422, piso 9, departamento A, C.A.B.A constituyen domicilio especial en Paso 422, 9 piso, departamento A, C.A.B.A. Duración 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación, Intermediación, merchandising, exportación, importación, y distribución al por mayor y al por menor de todo tipo de artículos para regalos en especial para el hogar y el cuidado personal. Capital Social: $ 80.000 representado por 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 30/6 de cada año. Sede social: Paso 422, piso 9, departamento A, C.A.B.A. Directorio: Presidente: Gabriela Werkcaig. Director Suplente: Andrés Ricardo Canan. Escribano Autorizado, Pablo D. Blacher, titular del registro 1991, capital, con firma autorizada escritura 208 del 12/7/10.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715319653/1. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 20/07/2010 Nº 80557/10 v. 20/07/2010

ARTIMMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 220 del 17/12/09 folio 489 Registro 687 CABA y escritura rectificativa Nº 178 del 2/7/10 folio 358 registro 1522 CABA se resolvió la Regularización Artículo 237 Resolución IGJ Nº 7/2005 y artículo 124 Ley 19.550. Socios: Roque Esteban Lacquaniti, argentino, nacido 15/3/1973, divorciado, ingeniero, DNI 23.244.467, domicilio real y especial Asamblea 550 piso 8 depto A CABA y Guillermo Javier Liberman Gadda, panameño, Pasaporte panameño 1305274, nacido 18/9/1967, divorciado, empresario, domicilio real y especial en Emma de la Barra 353 piso 8 CABA. Artimmo S.A. Duración 99 años. Objeto: como entidad inversora, efectuando, entre otras operaciones propias de dicho carácter, inversiones de dinero en operaciones propias mobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no limitándose, a inversiones realizadas mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; operariones de compraventa de acciones, títulos y debentures, títulos de deuda pública o privada, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose, al otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. $ 100.000. Sede Av. Cabildo 3200 C.A.B.A. Cierre del ejercicio 31/12 cada año. Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente. Presidente: Roque Esteban Lacquaniti, Director Suplente Guillermo Javier Liberman Gadda. Cdor. Roberto Alfonso Harteneck, autorizado Escritura Nº 220 del 17/12/09 folio 489 Registro 687 CABA.

Contador - Roberto Alfonso Harteneck

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 395947. Tomo: 0126. Folio: 183.

e. 20/07/2010 Nº 80856/10 v. 20/07/2010

ARTSAJ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 81 del 8/7/10 Fº 258 Registro 1311 CABA. Socios: Marcelo Carlos Chimchirian, uruguayo, 8/7/69, casado, DNI 92389173, empresario, domicilio Lascano 4514 CABA; y Patricia Verónica Avakian, argentina, 8/2/78, casada, DNI 20000236, empresaria, domicilio Lascano número 4514 CABA. Denominación: Artsaj S.A. Duración: 99 años. Sede Social: Lascano 4514 CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la construcción, remodelación, refacción, transferencia de dominio a título de compra, venta, permuta o

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cualquier otro contrato nominado o innominado, constitución de derechos reales, administración, locación, de toda clase de inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso los regidos por la Ley 13.512, a cuyo fin la sociedad realizará las siguientes actividades: Comprar, vender, distribuir, fraccionar, importar y exportar toda clase de bienes referentes a su objeto; Tener la representación y mandato de empresas, sociedades y toda clase de personas físicas y jurídicas que tengan relación con su objeto; Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la Ley o sin garantía y toda clase de operación permitida por la legislación en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y contratar profesionales para el cumplimiento del objeto que requiera el concurso de personal especializado.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto.- Capital Social: $ 352.000.- Administración y representación: Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Presidente: Patricia Verónica Avakian; y Director Suplente: Marcelo Carlos Chimchirian, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Lascano 4514 CABA.- Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Autorizado en escritura del 8/7/10, Registro 1311 CABA.

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 3.

e. 20/07/2010 Nº 80660/10 v. 20/07/2010

ASENSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/7/10 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Prieto, 6/3/69, D.N.I. 20.695.871, casado, Mariano Acha 1763, Cap. Fed. y Alejandro Alberto Gómez, 11/9/68, D.N.I. 20.426.655, soltero, José Cubas 3332, planta baja, departamento 1, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: la realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13512. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Presidente: Diego Prieto y Director Suplente: Alejandro Alberto Gómez, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 423, piso 2, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 284 del 5/7/10 registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/07/2010 Nº 80404/10 v. 20/07/2010

CAMICIA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 158 del 8-7-10 Fº 323 Registro 704 CABA. Daniela Cecilia Canton, nacida 14-5-86 DNI 32.359.964, empleada; Florencia Susana Canton, nacida 19-12-88, DNI 34.230.581; Carolina Sofía Canton, nacida 18-2-91 DNI 35.969.307 ambos estudiantes todos domiciliados en Pacheco de Melo 2563, piso 5, dpto. F; y Nicolás Arturo Canton, nacido 19-12-88, DNI 34.230.582, empleado, domicilio Perón 3425, todos argentinos solteros y de CABA. Constituyeron: "Camicia Propiedades S.A." con domicilio en la CABA. Plazo 10 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales la celebración de contrato de locación la administración de inmuebles propios o de terceros el aporte de capital a sociedades para construir edificios. Capital $ 32.000.- representado por 32.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una con derecho a un por voto por acción. La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El cierre del ejercicio operará el 31-8. Directorio: Presidente: Nicolás Arturo Canton y Director Suplente: Daniela Cecilia Canton. Se establece la sede social y el domicilio especial del directorio en Perón 3425 CABA. El autorizado. Esc. Bernardo Calandra Demolitsas. Por esc. 158 del 8-7-10 Fº 323 Reg. 704. CABA.

Escribano - Bernardo Calandra Demolitsas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715322715/8. Matrícula Profesional Nº: 4676.

e. 20/07/2010 Nº 80853/10 v. 20/07/2010

COMOGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Silvia Alejandra Martínez, divorciada, 49 años, comerciante, DNI 14406462, José Pedro Varela 3220, CABA, María Florencia Gancedo, 27 años, abogada, DNI 29842437, Tucumán 1879, CABA; Martín Gustavo Gancedo, 26 años, comerciante, DNI 30914386 y Magalí Camila Gancedo, 24 años, Lic. Administración, DNI 32004845, ambos José Luis Cantilo 4260, CABA, los tres últimos solteros, todos argentinos. Plazo: 99 años Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, su urbanización y realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: Administración, construcción total o parcial y/o realización de obras, públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general. Capital $ 60.000. Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre 30/06. Presidente: Martin Gustavo Gancedo, Directora Suplente: Magalí Camila Gancedo. Fijan domicilio especial en Sede Social: Tucumán 1891 - CABA. Escr. Estela Furman autorizada escritura 39 del 14-7-10-Registro 1300. CABA.

Escribana - Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715321366/5. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 20/07/2010 Nº 80672/10 v. 20/07/2010

CORPUS EDITORIAL Y DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años el 12/7/2010, por escritura 116, Registro 1324 C.A.B.A. Socios: Haydee María Ferrari, D.N.I. 3.164.187, de 72 años, jubilada, y Oscar Manuel Mestre, L.E. 6.225.964, de 74 años, empresario, ambos argentinos, casados, domiciliados en Tucumán 2176 P.B. letra "A" C.A.B.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la edición, importación, exportación, distribución y comercialización de libros en todas sus formas. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros. Duran 3 ejercicios. Designados: Presidente: Esteban Oscar Mestre. Director Suplente: Oscar Manuel Mestre. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Domicilio: C.A.B.A.; Sede Social: Tucumán 2180 C.A.B.A., donde Presidente y Director Suplente constituyeron domicilio especial. Autorizada en misma escritura

Karina Marcela Bonanno

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Lando. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 14/07/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 23.

e. 20/07/2010 Nº 80403/10 v. 20/07/2010

CREDITO AUTOMATICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro 25 de fecha 22-12-2008 se reformó el artículo undécimo del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir igual número de suplentes por el mismo término. Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550. Todos pueden ser reelectos". Maria Jimena Dudziak abogada autorizada en el Acta de Asamblea del día 22-12-2008.

Abogada - María Jimena Dudziak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/7/2010. Tomo: 81. Folio: 855.

e. 20/07/2010 Nº 80496/10 v. 20/07/2010

CUBEN

SOCIEDAD ANONIMA

La reunión de socios del 1-3-10 resuelve trasladar la sede social a Av. Francisco Beiro P 5º Dpto. "B" Unidad Funcional Nº 18, CABA, modificando el art. décimo octavo inciso III del estatuto. Ferretti Emanuel Christian autorizado en acta del 1-3-10. Dr. Emanuel C. Ferretti, Contador Publico, C.P.C.E. C.A.B.A. Tº 323 Fº 128, (U. Morón) CUIT: 20-27704208-9, autorizado según Instrumento Privado de fecha 01-03-2010, Certificado por Notario Alalu Fabiana E., Matricula Nº 4298, Registro Nº 1663, CABA.

Contador - Emanuel C. Ferretti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2010. Número: 395940. Tomo: 0323. Folio: 128.

e. 20/07/2010 Nº 80397/10 v. 20/07/2010

DECOFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 81 del 18/06/2010, pasada ante la Escribana Maria Jose Leoni Peña, al Fº 234 del Registro Notarial Nº 1533 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "Decofer S.A.", inscripta en la I.G.J. el 17/05/1996 bajo el Nº 4338 del Libro 118, Tomo de Sociedades Anónimas, protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 29/06/2009, por la que se aprobó la reforma del artículo cuarto que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento treinta y cinco mil, representado por ciento treinta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública y se procederá a su publicación e inscripción". La Escribana y autorizada por la escritura antes citada.

Escribana - María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2010. Número: 100712313303/C. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 20/07/2010 Nº 81180/10 v. 20/07/2010

DOÑA ELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Maria Florencia Gancedo, 27 años, DNI 29842437, Tucumán 1879 - CABA, abogada; Martín Gustavo Gancedo, 26 años, comerciante DNI 30914386; Magalí Camila Gancedo, 24 años, Lic. Administración, DNI 32004845, ambos José Luis Cantilo 4260-CABA, todos argentinos solteros. Plazo: 99 años Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora; administración, construcción total o parcial y/o realización de obras públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general. Capital $ 60.000 Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre 30/06. Presidente: Maria Florencia Gancedo, Director Suplente: Martín Gustavo Gancedo Fijan domicilio especial en Sede Social: Salvador María del Carril 3467, CABA. Escr. Estela Furman autorizada escritura 36 del 14-7-10 - Registro 1300. CABA.

Escribana - Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715321369/6. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 20/07/2010 Nº 80668/10 v. 20/07/2010

ECO CUBIERTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 14/7/2010, Reg. 1180 Cap. Fed se modificó el Articulo Tercero que queda asi: Objeto.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Diseñar, construir, vender, instalar y acondicionar sistemas integrales de impermeabilización transitables, no transitables, ecológicos y solares para cubiertas horizontales (azoteas, terrazas y balcones) y verticales (fachadas); II) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de elementos y materiales para la construcción de los sistemas mencionados en el punto I). Y III) Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con los sistemas indicados en el punto I). Aquellas actividades que asi lo requieran, serán efectuadas por profesionales con el correspondiente título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Escribana autorizada por escritura 146 del 14/7/2010, folio 566, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta del Registro 1180 Cap Fed.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2010. Número: 100715319676/C. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 20/07/2010 Nº 80416/10 v. 20/07/2010

EMPRENDIMIENTOS BEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/7/10 se constituyó la sociedad. Socios: Alicia Gervilla, argentina, soltera, 17/4/31, D.N.I. Nº F2.511.125, Segurola 3292, 5º piso, departamento B Cap. Fed. y Antonio Viegas Calçada, argentino, casado, 2/11/30, D.N.I. Nº M5.572.338, Pasaje Curuzu Cuatia 2438, 7º piso, departamento C, Cap. Fed., ambos comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones, obras viales, realización y ejecución de proyectos de obras civiles, edificios, estructuras metálicas o de hormigón y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a reali-

zarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Alicia Gervilla y Director Suplente: Antonio Viegas Calçada, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Av. Francisco Beiró 4512, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 638 del 8/7/10 registro 1069.

Escribano – Enrique De Andrés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: 100713315455/C. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 20/07/2010 Nº 81870/10 v. 20/07/2010

ENVIOS EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vanina Tamara Bruzoni, argentina, mayor de edad, DNI 30.367.413, CUIL 27-30367413-1, soltera, comerciante, Av. Corrientes 1847 Piso 3º departamento "F" de C.A.B.A y Rodrigo Agustín Gómez, argentino, 16/11/1988, comerciante, DNI 34.056.635, CUIL 20-34056635-2, soltero, J. de la Peña Nº 76, Adrogue Pcia de Bs As. 2) Escritura 205 del 18/06/10. 3) Envíos Express S.A. 4) Encarnación Ezcurra 449 piso 4º de CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La compra, venta, locación, sublocación de servicios y facilidades para la transmisión de mensajes y comunicaciones internacionales a través de télex, facsimil, o cualquier otro instrumento, Representaciones y distribución de tales servicios y facilidades de y para terceras personas; b) Prestación de servicios y actividades conexas; c) Recepción de sumas de dinero recibidas de terceros particulares, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, depósito y extracción de fondos en bancos, tanto nacionales como internacionales, privados o estatales, entrega de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Directorio: Presidente: Vanina Tamara Bruzoni y Director Suplente: Rodrigo Agustin Gomez, quienes fijaron domicilio especial en Encarnación Ezcurra 449, Piso 4 de CABA. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 205 del 18/06/10 Registro 1683 de CABA.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 14/07/2010. Nº Acta: 89. Libro Nº: 46.

e. 20/07/2010 Nº 80551/10 v. 20/07/2010

ESPAÑA 380

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1330 del 7/7/10 se autorizo a Martin Esposito a suscribir el presente. Socios: Eva Adriana Girardin, argentina, 27/01/57, DNI 12241993, comerciante, Casada, Ingeniero Julio Krause 245, Cipolletti, General Roca, Provincia Río Negro y Eva Argentina Leguizamon, argentina, 01/5/29, LC 736819, comerciante, viuda, calle 502 Nro 2154 Manuel B. Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires. España 380 SA. 99 años. Capital Social $ 20000. Presidente: Eva Adriana Girardin; Director Suplente: Eva Argentina Leguizamon; domicilio especial en sede social Rodolfo Rivarola 111, piso 1º, oficina "3" CABA. Ejercicio social 31/12.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 20/07/2010 Nº 80521/10 v. 20/07/2010

ESTABLECIMIENTOS LAS GURISAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Inés Bonnin, soltera, comerciante, 41 años, DNI 20.362.528, Monzalvo S/N Primero de Mayo, departamento Uruguay y Liliana Ester Amutio, casada, ama de casa, 52 años, DNI 12.062.820, Ereño 822/24, Concepción del Uruguay; ambas argentinas, de Prov. de Entre Ríos. 2) 12/7/10. 3) Blanco Encalada 5528, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, distribución, embalaje, envoltorio y transporte de productos y derivados de la madera, carpintería, enseres, muebles, tablas, tablones, tirantes, machimbre, molduras, aberturas, pisos, de Pallet y embalajes de madera, como asi también los productos químicos para el tratamiento de la madera. La explotación de aserraderos y carpintería. Exportación e importación. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, extracción, industrialización, elaboración, fraccionamiento y producción de elementos, enseres, muebles, embalajes, envoltorios derivados de la madera. La producción primaria en la plantación, forestación y talado de árboles, su posterior elaboraración de productos derivados de la madera y sucedáneos. 5) 99 años. 6) $ 30.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Liliana Inés Bonnin y Suplente: Liliana Ester Amutio; Domicilio legal y Especial Blanco Encalada 5528, Cap. Fed. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/6 de cada año Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 273 del 12/7/10 suscribir los edictos.

Abogada - Graciela Edith Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 20/07/2010 Nº 80814/10 v. 20/07/2010

FIRE LAND OUTDOORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 24/06/2010, registro notarial 1358. Socios: Marcelo De Martino, italiano, 23/08/1946, divorciado, DNI 93.602.174, empresario, Manuel Ricardo Trelles 939, Piso 5º, Departamento "B" CABA; Mónica Clara Lattarulo, argentina, 17/05/1962, divorciada, DNI 16.129.726, comerciante, Manuel Ricardo Trelles 939, Piso 5, Departamento "B" CABA; Dean Martin Pais Ramírez, peruano, 27/04/1973, casado, DNI 93.748.806, empleado, Serrano 287 Piso 8, Departamento 7 CABA; Ariel Waldemar Ferrari, argentino, 25/10/1970, divorciado, DNI 21.674.560, empleado, Madrid 6662 CABA; Analía Roxana Fernández, argentina, 3/10/1972, casada, DNI 23.008.768, diseñadora, Medrano 342, Piso 1º, Departamento "E" CABA, y Adriana Feas, argentina, 24/09/1967, divorciada, DNI 18.415.361, abogada, Adolfo P. Carranza 2976, Piso 3º, Departamento A CABA 1) Denominación: Fire Land Outdoors Sociedad Anónima. 2) Sede social: Manuel Ricardo Trelles 939, Piso 5º Departamento B, C.A.B.A. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de indumentaria de deportes y de calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industria textil. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto. 4) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 5) Capital social: $ 12.000. 6) Administración: Mínimo 1 máximo 7; 7) Representación: Presidente o Vicepresidente; 8) Fiscalización: Prescinde; 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año; 10) Presidente: Mónica Clara Lattarulo, fija domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 939 Piso 5º Departamento B CABA; Vicepresidente: Marcelo De Martino, fija domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 939 Piso 5º Departamento B CABA; Directores Titulares: Dean Martin Pais Ramírez, fija domicilio especial en Serrano 287 Piso 8º Departamento 7 CABA; Analía Roxana Fernández, fija domicilio especial en Medrano 342 Piso 1º Departamento E CABA; Ariel Waldemar Ferrari, fija domicilio especial en Madrid 6662 CABA y Adriana Feas, fija domicilio especial en Adolfo P. Carranza 2976, Piso 3º Departamento A CABA. Director suplente: Liliana Alicia Quiroga, fija domicilio especial en Herrera 615, Planta Baja, Departamento 2 C.A.B.A. Carlos Mariano Zolezzi, abogado autorizado por Escritura Pública 180 del 24/06/2010.

Abogado - Carlos Mariano Zolezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 47. Folio: 14.

e. 20/07/2010 Nº 80528/10 v. 20/07/2010

FLORMED

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Florencia Gancedo, 27 años, abogada, DNI 29842437 Tucumán 1879-CABA., Martín Gustavo Gancedo, 26 años, comerciante, DNI 30914386 y Magalí Camila Gancedo, 24 años, Lic. Administración, DNI 32004845, ambos José Luis Cantilo 4260, CABA, todos argentinos solteros. Plazo: 99 años Objeto: explotación de clínicas y sanatorios, prestación de servicios asistenciales para la salud, investigación, desarrollo, servicios de internación, hospitalarios, de diagnostico, tratamiento, emergencia y traslados. Atención ambulatoria y hospitalaria, clínica o sanatorio con o sin internación y/o consultorios externos. Representación y comercialización al por mayor y menor, importaciones, exportaciones, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, depósito, recolección, reducción y eliminación de desperdicios, todo en relación con la medicina y la salud, y de toda actividad afín al objeto social. Toda actividad profesional relacionada con el objeto social será realizada por profesionales en la materia inscriptos en las matrículas respectivas. Capital $ 60.000 Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre 30/06. Presidente: María Florencia Gancedo, Director Suplente: Martín Gustavo Gancedo Fijan domicilio especial en Sede Social: Tucumán 1891-CABA.- Escr. Estela Furman autorizada escritura 37 del 14-7-10-Registro 1300. CABA.

Escribana - Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715321368/6. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 20/07/2010 Nº 80677/10 v. 20/07/2010

FRANMED

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Florencia Gancedo, 27 años, DNI 29842437, Tucumán 1879-CABA, abogada; Martín Gustavo Gancedo, 26 años, comerciante, DNI 30914386 y Magalí Camila Gancedo, 24 años, Lic. Administración, DNI 32004845, ambos José Luis Cantilo 4260, CABA, todos argentinos, solteros. Plazo: 99 años Objeto: explotación de clínicas y sanatorios, prestación de servicios asistenciales para la salud, investigación, desarrollo, servicios de internación, hospitalarios, de diagnostico, tratamiento, emergencia y traslados. Atención ambulatoria y hospitalaria, clínica o sanatorio con o sin internación y/o consultorios externos. Representación y comercialización al por mayor y menor, importaciones, exportaciones, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, depósito, recolección, reducción y eliminación de desperdicios, todo en relación con la medicina y la salud y de toda actividad afín al objeto social. Toda actividad profesional relacionada con el objeto social será realizada por profesionales en la materia inscriptos en las matrículas respectivas. Capital $ 60.000 Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre 30/06. Presidente: Magalí Camila Gancedo, Director Suplente: María Florencia Gancedo. Fijan domicilio especial en Sede Social: Tucumán 1891-CABA. Escr. Estela Furman autorizada escritura 38 del 14-7-10. Registro 1300. CABA

Escribana - Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715321367/6. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 20/07/2010 Nº 80675/10 v. 20/07/2010

GLOBAL LEISTUNG VERHALTNIS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que mediante Escritura Nro. 45 del 19.7.10 ha reformado el art. 2º del Estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: "Articulo Segundo: La sociedad tendrá por objeto prestar servicio de envío y recepción de fondos de divisas y valores de cualquier tipo en cualquier lugar del país y/o del exterior sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, por vía electrónica o a través de Internet, telefonía celular o cualquier otro medio de comunicación digital, como así también la creación o desarrollo de software para tales fines. La realización de cualquier tipo de actividad financiera de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, tomar y dar avales, y garantías de terceros. Desarrollar actividades complementarias al servicio indicado, tales como la custodia de valores, recepción de encomiendas, servicios de facturación, cobro y procesamiento de pagos por vía electrónica o cualquier otra vía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto." Martín Arturo Manrique Bottger, Presidente, por escritura número 29, folio 88, del 4/6/10 y Escritura Nro. 45, folio 137, del 19.7.10.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 18.

e. 20/07/2010 Nº 81915/10 v. 20/07/2010

GRUPO GMF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Publica Nº 201 del 01/07/2010, Folio Nº 469, Registro Nº 2163 C.A.B.A. 2) Ariel Enrique Guarino, DNI 26.207.315, nacido el 12 de noviembre de 1977, 32 años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Leopoldo Lugones 100, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Claus Miller, DNI 23.459.393, nacido el 08 de agosto de 1973, 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pedernera 810, San Luis. Jorge Daniel Fratondi, DNI 14.665.658, nacido el 08 de septiembre de 1962, 47 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Bolivar 1426, Cuidad de Villa María, Provincia de Córdoba. 3) Grupo GMF S.A. 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede social Laprida 2165, piso 2º, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) 99 años desde su inscripción en el registro Público de comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades que forman su objeto: Publicidad, marketing, realización de eventos motores, T y C, motos y autos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este contrato con exclusión de operaciones financieras. 7) Capital $ 30.000. 30.000 acciones, $ 1 valor nominal cada una, cada acción ordinaria, suscripta confiere derecho a un voto. 8) Sin Sindicatura. Director Titular y Presidente Ariel Enrique Guarino. Director Suplente Jorge Daniel Fratondi. Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial Directores: Laprida 2165, piso 2º, depto. A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercido: 31 de Diciembre. Suscribe Edicto Aldana Proverbio, DNI 32.320.555. Apoderada Especial por Escritura Pública 201 del 01/07/2010 . Folio Nº 469. Registro Nº 2163 C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Erika García Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 5149. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 49. Libro Nº: 1.

e. 20/07/2010 Nº 81981/10 v. 20/07/2010

HUMBOLDT INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 94 del 2/2/2010. Por Asamblea General Ext. del 21/10/2009 se resolvió un aumento de capital de $ 381.130 a través de la capitalización de Aportes irrevocables por $ 343.170 y del saldo acreedor del accionista por $ 37.960. Capital Social luego del aumento: $ 2.298.825. Reforma del Artículo cuarto de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de Pesos $ 2.298.825, representado por 2.298.825 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550. Toda aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. Firmado: Jorge Alejandro Núñez, autorizado por asamblea del 21/10/2009.
Autorizado - Jorge A. Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 201684. Tomo: 0214. Folio: 204.
e. 20/07/2010 Nº 80731/10 v. 20/07/2010

IMPORTAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 104 del 12/7/10, Fº 377, Reg. 1035, C.A.B.A. Socios: Sebastián Rosental, casado, argentino, D.N.I. Nº 24.497.416, comerciante, domicilio real y especial en Cabello 3438, 1º Piso, C.A.B.A.; y Diego Martín Rosental, casado, argentino, D.N.I. 25.227.143, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio real y especial en Juncal 3280, 10º Piso, Depto. "C", C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, en los siguientes ramos y anexos: 1) Artículos de Bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos, utensillos, herramientas manuales y aparatos eléctricos y/o electrónicos para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio del bazar, cristalería y regalería; 2) Juguetes, entretenimientos, juegos infantiles para parque y jardines, artículos de playa e infiables; bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles, abanicos; plumas, penachos y flores artificiales; escobas y cepillos; pantallas para lámparas, velas y anexos; artículos de navidad; 3) Artículos de librería, libros, papelería, tintas, plumas estilográficas, bolígrafos, lápices, lapiceras, artículos de escritorio; artículos y útiles escolares. Capital: $ 12.000. Sede: Arenales 1131, 9º Piso, Depto. "41" C.A.B.A. Cierre 30 de junio. Directorio: Presidente: Diego Martín Rosental. Director Suplente: Sebastián Rosental, quienes aceptan el cargo en éste acto. Apoderada. Andrea Karina Cunsolo DNI 23.332.615 por Esc. 104 del 12/7/10, Fº 377, Reg. 1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 14/7/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 6.
e. 20/07/2010 Nº 80510/10 v. 20/07/2010

INDUSTRIAS STARK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 289 del 12-7-10. Registro 1932 de Jorge María Allende.- Carlos Alberto Santacroce, casado, 24-5-48, técnico, LE 4.991.768, Av. San Martín 390, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Oscar Julio Gallo, divorciado, 28-7-41, comerciante, DNI 4.379.686, Directorio 2346, Piso 3º Departamento 19, Cap. Fed.; ambos argentinos. Industrias Stark S.A. 99 años. Fabricación, venta y distribución de bombas centrifugas, bombas sumergibles, verticales, tractobombas y todo lo que se refiere a equipos de bombeo en sí, plantas compactas potabilizadoras de agua, equipos de riego por goteo, asperción, microasperción, pivot-centrales y riego mecanizado. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 1186, Piso 2º Departamento C, Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto Santacroce; Director Suplente: Oscar Julio Gallo; con domicilio especial en sus residencias.- Autorizada por Esc. ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2010. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 20/07/2010 Nº 80391/10 v. 20/07/2010

INVERSORA M. G.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. Nº 78 del 12/07/2010, Fº 277, Reg. Not. 2095, Cap. Fed. se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/06/2010, que resolvió modificar el artículo correspondiente al objeto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades de inversión: El aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos, y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas; Integrar fideicomisos agropecuarios, y/o inmobiliarios, en carácter de sociedad fiduciaria, en un todo de acuerdo con el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441.- Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente Estatuto. Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 78 del 12/07/2010.
Escribano - Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715319704/A. Matrícula Profesional Nº: 4337.
e. 20/07/2010 Nº 80446/10 v. 20/07/2010

JONEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jonathan Alex Nieto CUIT 20-31762836-7 nacido 12/8/85 Ezequiel Alan Nieto CUIT 20-33346213-4 nacido 8/9/87 ambos domiciliados en Rioja 2761 9º piso "A" Olivos Pcia Bs As comerciantes argentinos solteros 2) Escritura 658 del 24/6/10 3) Jonez S A 4) Corrientes 753 10º piso "D" CABA 5) Objeto dedicarse por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º a la compra venta importación exportación representación consignación distribución de ropas prendas de vestir indumentaria fibras tejidos hilados Materias primas que los componen lavandería tintorería lavado planchado frisado teñido de todo tipo de telas Fabricación elaboración transformación de productos subproductos textiles hilados tejidos naturales artificiales Confección de ropas prendas de vestir Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos operaciones que se vinculen directa indirectamente con su objeto La sociedad podrá adquirir rodados maquinarias inmuebles para su actividad 6) 99 años 7) $ 20000 8) El Presidente Jonathan Alex Nieto Director Suplente Ezequiel Alan Nieto por 3 ejercicios ambos 100 acciones $ 10000 c/u todos con Domicilio Sede social integran 100% 9) 31/12 Autorizado Carlos Alberto La Torre Escritura 658 Folio 1760 del 24/6/10. Certificación emitida por Escribano Gabriel Bonsembiante Registro Nº 12 Matrícula 4906 Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 397. Libro Nº: 47.
e. 20/07/2010 Nº 80801/10 v. 20/07/2010

KOFEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio de fecha 18/09/2009 la sociedad resolvió cambiar su sede social a Julián Álvarez 231, CABA., Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/02/2010 y Acta de Directorio del 16/02/2010 resolvió determinar la composición del nuevo directorio resultando Presidente: Luis Carlos Creatore, DNI 7.591.096; Director suplente: Leandro Creatore, DNI 29.968.748. Ambos constituyen domicilio en la sede de la sociedad, Julián Alvarez 231, CABA.- Por Acta de Asamblea del 29/3/10 se modifico el Art. 12 del estatuto fijándose el plazo de duración de los directores en tres ejercicios. Ignacio D'Alessio, Tº 82 Fº 375 CPACF, especialmente autorizado en escritura 115 del 13/7/2010 pasada al Fº 346 del Registro Notarial 122 - CABA.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 14/07/2010. Nº Acta: 166. Libro Nº: 018.
e. 20/07/2010 Nº 80671/10 v. 20/07/2010

LOS DEL COLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Oscar Massetti, arg, mayor de edad, casado, kinesiologo, DNI 14.364.309, Mendoza 955 4º D CABA; Diego Beverstein, arg, mayor de edad, empleado, casado, DNI 21.552.888, Sanchez de Bustamante 2275 3º D CABA; Sebastian Habif, arg, mayor de edad, productor de seguros, casado, DNI 24.228.175, Paraguay 609 4º G, CABA; Esteban Codner, arg, mayor de edad, empleado, casado, DNI 21.954.323, Libertador 8008 7º 3 CABA. 2) 15 años. 3) Compraventa, permuta, alquiler, administración, explotación, construcción, remodelación, reparación, de todo tipo de inmuebles, asi como la participación en fideicomisos inmobiliarios como fiduciantes inversores, y la financiación de tales actividades, con recursos propios o ajenos, a cuyo efecto podrá tomar dinero en préstamo, de inversores nacionales o extranjeras, efectuar aporte de capitales a personas, empresas o sociedades. 4) $ 160.000, 160.000 acciones nominativas $ 1 v/n. 5) Directorio: 1 ejercicio. Presidente: Ricardo Oscar Massetti. Vicepresidente: Diego Beverstein. Director titular: Sebastian Habif. Director Suplente: Esteban Codner. Domicilio especial y sede social en Mendoza 955 piso 4º D CABA. 6) Cierre ejercicio: 28/02. Jorgelina Laigle. Autorizada escritura numero 171 del 13/07/10 Fº 540 Escribana Lucila X. Cadoche Registro 1279 CABA.

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 14/07/2010. Nº Acta: 88. Libro Nº: 07.
e. 20/07/2010 Nº 80819/10 v. 20/07/2010

LOS LINGUES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 85, del 17/06/2010, Registro 253 C.A.B.A., se aumento el capital social de $ 12.000 a $ 1.000.000, modificándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social. El escribano Marcos A. Paz se encuentra autorizado a publicar el edicto en dicha escritura.
Escribano - Marcos A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715320474/C. Matrícula Profesional Nº: 4950.
e. 20/07/2010 Nº 80678/10 v. 20/07/2010

LOS SUCRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/07/10. 2) Los Sucres S.A. 3) Mariano Rodolfo Carro, 09/08/65, D.N.I. 17.537.882, con domicilio real y especial en Corredor Vial Bancalari-Benavidez 3901, Barrio Santa Bárbara, lote 840, General Pacheco; Alejandro Oscar Carro, D.N.I. 13.798.334, 21/02/60, con Domicilio Real y Especial en Florentino Ameghino 477, Beccar; ambos argentinos, casados, empresarios y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos. 5) José Hernández 1889, 4º piso, (C1426EOE) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: René Claudio Chavarria, argentino, D.N.I. 13.664.144, 05/12/59 soltero, empresario, con Domicilio Real y Especial en Obispo Terrero 558, San Isidro, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Alejandro Oscar Carro. Autorización en escritura Nº 141, Folio 358, Registro Nº 712, Escribana María Jimena García Belmonte de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 20/07/2010 Nº 80708/10 v. 20/07/2010

MAC CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 27/04/10, se resolvió 1) Aumentar el capital social de $ 7.266.644 a $ 8.118.991, y 2) Reformar el artículo 4º (capital). Autorizada por instrumento privado del 27 de abril de 2010. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 20/07/2010 Nº 80549/10 v. 20/07/2010

MAMACARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/07/10. 2) Mamacara S.A. 3) Mariano Rodolfo Carro, 09/08/65, D.N.I. 17.537.882, empresario, con domicilio real y especial en Corredor Vial Bancalari Benavidez 3901, Barrio Santa Bárbara, lote 840, General Pacheco; Marcelo Jorge Rajme, 13/08/60, D.N.I 14.186.545, comerciante, con domicilio real y especial en Primera Junta 637, San Isidro; ambos argentinos, casados, y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, compra, venta, alquiler y su financiación de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, inclusive montajes industriales. Asimismo la comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de corralón, materiales e insumos de la construcción, sus maquinarias, herramientas y productos. 5) José Hernández 1889, 4º piso, (C1426EOE) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Alejandro Oscar Carro, argentino, D.N.I. 13.798.334, 21/02/60, casado, empresario, con Domicilio Real y Especial en Florentino Ameghino 477, Beccar, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Mariano Rodolfo Carro. Autorización en escritura Nº 140, Folio 354, Registro Nº 712, Escribana María Jimena García Belmonte de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 20/07/2010 Nº 80705/10 v. 20/07/2010

MICASOLCI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 52 del 12/07/2010, Socios: Zulema Carles, argentina, 16/08/1933,

viuda, empresaria, L.C. 3.211.055, C.U.I.T. 27-03211055-5, domiciliada en O'Higgins 2040, P.B., dep. 7, Seg. Cuerp., C.A.B.A. y María Cristina Nofal, argentina, 09/10/1947, casada, odontóloga, DNI. 5.806.949, C.U.I.T. 27-05806948-9, domiciliada en Avda. Maipu 1551, 1º "A", C.A.B.A. Denominación: "Micasolci S.A" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Adquisición, enajenación, construcción, refacción, loteo o subdivisión de inmuebles rurales o urbanos, inclusive por el régimen de la ley 13.512, administrar bienes propios o ajenos; actuar en desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y en todo contrato u/o negocio fiduciario, otorgar financiación de las operaciones en que intervenga quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso publico. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 y máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Presidente: María Cristina Nofal. Director Suplente: Zulema Carles. Sede social y domicilio especial en Juncal 3170, 1º "B" C.A.B.A. Autorizada: Isabel M. Ryan por escritura 52 del 12/07/2010 del Registro Nº 453 de La Plata, Prov. de Bs. As.

Notaria - Isabel Margarita Ryan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: FAA03995284.

e. 20/07/2010 Nº 80657/10 v. 20/07/2010

NET INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 4 de junio del 2010, resolvió por unanimidad modificar el objeto social, reformándose en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: el desarrollo y operación de negocios electrónicos, la importación, exportación, suministro, producción y comercialización de bienes, tales como hardware, software, equipos, facilidades de computadoras así como también servicios y asesoramiento relacionados con internet y tecnologías de la información, incluyendo procesamiento de datos, análisis de sistemas, investigación operativa y programación. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y o contratos pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, inclusive intervenir en concursos de precios, contrataciones directas y/o licitaciones de cualquier tipo de naturaleza, públicas y/o privadas; ejecución de obras de todo tipo y prestación de servicios y/o provisión o alquiler de bienes relacionados con su objeto social, pudiendo adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades cuya actividad sea conexa con las operaciones descriptas, constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas". Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 12.4.2010 y acta de Directorio de misma fecha (aceptación y distribución cargos).

Presidente - José Ricardo Fernández

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 77. Libro Nº: 79.

e. 20/07/2010 Nº 80760/10 v. 20/07/2010

NYALAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas del 15.03.2010 se aprobó por unanimidad la modificación del artículo octavo del estatuto social el cual, en su parte pertinente, queda redactado de la siguiente manera: "La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de uno y máximo de tres, con mandato por tres (3) ejercicios (..)". Asimismo, se resuelve por unanimidad renovar la designación del Sr. Jorge Terricabras Cabani en el cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad y del Sr. Ricardo Patricio García Codd, en el cargo de director suplente de la sociedad. Por acta de Directorio del 15.03.2010 los directores designados ratifican la aceptación de los cargos y en cumplimiento de lo establecido por el art. 256 de la ley 19.550, los directores constituyen domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1729, PB, de la CABA. María de la Paz D'Alessio, autorizada por Instrumento Público de fecha 03.05.2010.

Abogada - María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 20/07/2010 Nº 80669/10 v. 20/07/2010

ORTOPEDIA BC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Juan Bachetti, argentino, casado, 80 años, empresario, DNI 479580 5, dcilio. real Portela 2646, Lanús, Pvcia. Bs. As y Horacio Héctor Bachetti, argentino, soltero, 47 años, empresario, DNI 16718717, dcilio. real Av. Independencia 2135, 1º "D", Caba. y ambos especial en Av. Rivadavia 6085 1º D Caba. 2) Ortopedia BC S.A 3) Sede social Av. Rivadavia 6085 1º D Caba. 3) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos, aparatos, instrumentos de precisión, prótesis, insumos, productos biomédicos e in vitro y material descartable relacionados en la prestación de servicios de salud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años 6) $ 12000. 7) A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros. 8) Presidente: Horacio Héctor Bachetti, Director Suplente: Héctor Juan Bachetti 9) 31 de mayo. Firma José Genaro Rossi autorizado en escritura del 5/7/2010 Fº 259, Escribana Mónica Descalzo, Registro 2111.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 14/7/2010. Nº Acta: 50. Libro Nº: 28.

e. 20/07/2010 Nº 80400/10 v. 20/07/2010

P & K CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Andrés Leclercq, 28/12/1986, DNI 32.811.842 y Karina Alejandra Leclercq, 18/02/1989, DNI 34.260.255, argentinos, solteros, empresarios, con domicilio en Roca 224, Lezama, Prov. Bs. As.- 2) Acto: 14/07/2010.- 3) Denominación: P & K Construcciones S.A.- 4) Sede Social: Combate de los Pozos 725, 3º Piso, Depto. "C", CABA.- 5) Objeto: Construcción de obras viales y civiles de arquitectura y/o ingeniería, de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, ya sea actuando por cuenta propia, o como contratista y/o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros.- Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, inclusive celebración de contratos de fideicomiso.- Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestión de negocios vinculados con las actividades constructora e inmobiliaria.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital Social: $ 150.000 en 150.000 acciones nominativas no endosables de V.N. $ 1 y un voto c/u.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Andrés Leclercq. Director Suplente: Karina Alejandra Leclercq, ambos con domicilio especial en la sede social.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura.- 9) Representación: Presidente.- 10) Cierre Ejercicio: 30/06.- Autorizada: Yanina Victoria Maglio, por escritura 35 del 14/07/2010.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 15/7/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 10.

e. 20/07/2010 Nº 80464/10 v. 20/07/2010

PAPATON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/7/10 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Antonio Seoane, 3/1/55, D.N.I. 11.543.217, kinesiólogo, divorciado, Saenz Valiente 317, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Celso Pato Fernández, D.N.I. 4.176.750, comerciante, casado, Saenz Valiente 325, Martínez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: la construcción de un edificio en el predio existente en la calle Dorrego 1875/77 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- A tal fin, podrá adquirir todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción; realizar todo tipo de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; y la posterior venta, permuta, administración, explotación y arrendamiento de las unidades que construya; Capital: $ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Ricardo Antonio Seoane y Director Suplente: Gloria Alba Leiva, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida Dorrego 1875, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 181 del 1/7/10 registro 701.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/07/2010 Nº 80402/10 v. 20/07/2010

PH SERVICIOS Y GESTIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Luis Ponassi, nacido el 02 de Octubre de 1949, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Dorrego 618 de la ciudad de Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires, con DNI nro. 7.684.409, y Roberto Hugo Ponassi, casado, nacido el 02 de Febrero de 1958, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador San Martin 213 de la misma ciudad, con DNI nro. 12.099.030. 2) 10/06/2010. 3) PH Servicios y Gestiones Sociedad Anónima. 4) Avenida Córdoba 2.586, P. 7mo. Dpto. 34, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Tiene por objeto 1) Prestacion de servicios de: a) transporte de documentación, papelería, paquetería, bultos, objetos, encomiendas y de todo tipo de mercadería en general; b) logistica de abastecimiento y distribución; c) transporte multimodal e interplantas; d) cargas y descargas en depósitos y en general lugares de operaciones de transporte; e) depósito y/o guarda de todo tipo de mercaderia en general; f) mudanzas; g) acondicionamiento y/o preparación de mercaderias de todo tipo; h) alquiler, subalquiler, arrendamiento, usufructo y en general todo tipo de contratación de unidades o servicos de y para terceros o asociados, en todo el territorio del país y/o países limítrofes, por sí o través de terceros o asociados; 2) Realización de todo tipo de gestiones y trámites, por sí, por terceros, por mandatos, autorizaciones y/o por representaciones, en y para todo tipo de entes, privados o públicos, en el territorio del país y/o países limítrofes. 7) El capital social alcanzará la suma de pesos $ 20.000, dividido en 20.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Daniel Luis Ponassi: 10.000 acciones; b) el señor Roberto Hugo Ponassi: 10.000 acciones. Las acciones se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el R.P.C. 8) Administración y Representación de la sociedad: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 Directores, con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19550/22903. 9) Representación Legal: Director: Daniel Luis Ponassi. Director Suplente: Roberto Hugo Ponassi. Ambos con domicilio especial en Sede Social. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Por Escritura Pública Número 143, del 10/06/20101 Folio Nº BAA08436825, labrada por el Escribano María Angeles Lembo, Adscripta del Registro Nº 8 del Partido de Arrecifes, se constituyó la sociedad "PH Servicios y Gestiones Sociedad Anónima". Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: FAA03891515.

Director/ Representante Legal - Daniel L. Ponassi

Certificación emitida por: María Verónica L. de Lembo. Nº Registro: 8 del Partido de Arrecifes. Nº Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 310. Libro Nº 21.

e. 20/07/2010 Nº 80566/10 v. 20/07/2010

PHARMAGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 01/07/10, se constituyó una sociedad anónima: 1) Mario Alberto Cricca, argentino, nacido el 26/1/36, empresario, LE: 5.039.016, casado; Angela Beatriz Abrodos, argentina, nacida el 01/07/37, abogada, DNI: 3.541.252, casada, ambos con domicilio en Lunarejo Sur 1302, Highland Park, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Pablo Eduardo Cricca, argentino, nacido el 15/10/64, ingeniero, DNI: 17.031.336, casado, con domicilio en 11 de Septiembre 970, 1º piso, CABA y María Gabriela Cricca, argentina, nacida el 02/01/67, empresaria, DNI: 18.254.770, divorciada, con domicilio en De las Rosas 33, Las Glorietas, Nordelta, Provincia de Buenos Aires; 3) Pharmagel S.A.; 4) Pueyrredón 907, 2º piso, oficina "C", CABA; 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y transporte de productos medicinales, farmacéuticos, suplementos dietarios, fitoterapéuticos, cosméticos, y afines, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con las actividades enumeradas, sean de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 7) $ 60.000; 8) Por 3 ejercicios: Presidente: Presidente: Mario Alberto Cricca, con domicilio especial en Lunarejo Sur 1302, Highland Park, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Director suplente: Carlos Alberto Collado, con domicilio especial en Ingeniero Marconi 2423, Olivos, Provincia de Buenos Aires; 9) 30/06 de cada año. 10) La fiscalización de la sociedad estará integrada por un Consejo de Vigilancia integrado por: Angela Beatriz Abrodos, Pablo Eduardo Cricca y María Gabriela Cricca. Autorizado por escritura 138 del 1/7/10.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 15/07/2010. Nº Acta: 049. Libro Nº: 14.

e. 20/07/2010 Nº 80684/10 v. 20/07/2010

PISOS ALEMANES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 131 del 8/07/10, Fº 504, Reg. 1201, Cap. Fed.- Accionistas: Federico Carenzo, casado, DNI 17.203.381, arg. nac 15/3/1965, abogado, dom en la Av Callao 1555, 11º, depto "A" Cap Fed y Enrique Schinelli Casares, casado, DNI 22.508.714, arg. nac 24/4/1972, abogado, dom en Juncal 3450, 1º, Cap Fed. Denominación: "Pisos Alemanes S.A.".- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos a efectuar las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y cualquier otra forma de comercialización, dentro o fuera del país, de artículos sanitarios, griferías, cerámicas, azulejos, pisos de madera, pisos laminados y foto laminados, porcelanatos, productos derivados de la madera, cal, cemento, arena, canto rodado, cocinas, calefones, termotanques, artículos del hogar en general, y todos los accesorios para la colocación y mantenimiento de los productos nombrados, y todo otro bien o servicio relacionado con la industria de la construcción y decoración de inmuebles. b) Industriales: la extracción y/o fabricación de productos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000.- Directorio: Presidente: Federico Carenzo, Director Suplente: Enrique Schinelli Casaresi, ambos con domicilio especial constituido en Arenales 1336, 9°, depto "B", Cap. Fed.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Sede Social: Arenales 1336, 9°, depto "B", Cap. Fed.- Autorizada en la Escritura citada ut-supra. Reconquista 336, Piso 4°, Of. 41, Cap. Fed., Tel. 4394-0179

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2010. Número: 100715320455/2. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 20/07/2010 Nº 80527/10 v. 20/07/2010

PSR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/07/2010 2) PSR Internacional S.A. 3) Jorge Nestor Brizi, L.E. 5.063.700, 17/03/46, contador público, con domicilio real y especial en Paysandú 870, Cap. Fed.; Celso Horacio Balbi, D.N.I 17.697.888, 27/05/66, ingeniero vías de comunicación, con domicilio real y especial en Humberto Primo 1060, Lujan, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y casados. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de organismos privados o del Estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones directas: a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, distribución, redistribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, armado, reparación, mantenimiento de todo tipo de películas de control solar y esmeriladas, láminas para aislamiento térmico y/o lumínico no reflectantes, laminas de privacidad, películas de seguridad y películas de protección al resplandor, todo ello con sus maquinarias, repuestos, accesorios e insumos. 5) Paysandú 874, (C1405ANJ) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 25.000. 8) $ 6.250. 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Jorge Nestor Brizi; Director Suplente: Celso Horacio Balbi. Autorización en escritura Nº 78, Folio 232, Registro Nº 2006, Escribana Maria Graciela Mondini, de Cap. Fed., a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/07/2010 Nº 80696/10 v. 20/07/2010

QUESADA FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/06/10, los accionistas resolvieron por unanimidad (i) modificar la denominación social "Quesada Farmacéutica S.A." por "Eurofarma Argentina S.A.", (ii) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación Eurofarma Argentina S.A. continuará funcionando una sociedad anónima anteriormente denominada Quesada Farmacéutica S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Dr. Alejandro Javier Llosa autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/06/10 a suscribir el presente documento.

Abogado - Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 20/07/2010 Nº 80465/10 v. 20/07/2010

RILES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 74 del 7/7/10. 1) Lorenzo Ernesto Rosso, CUIT 20-07446043-8, 12/8/33, argentino, casado, comerciante, Balcarce 1187, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; y Mario José Pogoriles, CUIT 20-07836274-0, 14/12/49, argentino, casado, abogado, Bolivar 574, CABA. 2) Riles S.A. 3) Sede social: Bolivar 574, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 100000. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Directorio: Presidente: Mario José Pogoriles, Director Suplente: Lorenzo Ernesto Rosso; ambos con domicilio especial en el social. Autorizado por Escritura 74 del 7/7/10, Fº 158, Registro 1476, de CABA.

Escribano - Oscar A. Dana Anello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2010. Número: 100715320508/C. Matrícula Profesional Nº: 3611.

e. 20/07/2010 Nº 80579/10 v. 20/07/2010

SACRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas del 26.03.2010 se aprobó por unanimidad la modificación del artículo noveno del estatuto social el cual, en su parte pertinente, queda redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres (3) ejercicios (...)". Asimismo, se resuelve por unanimidad renovar la designación del Sr. Jorge Terricabras Cabani en el cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad y del Sr. Ricardo Patricio Garcia Codd, en el cargo de director suplente de la sociedad. Por acta de Directorio del 29.03.2010 los directores designados ratifican la aceptación de los cargos y en cumplimiento de lo establecido por el art. 256 de la ley 19.550, los directores constituyen domicilio especial en la calle Alsina 1729, de la CABA. María de la Paz D'Alessio, autorizada por Instrumento Público de fecha 03.05.2010.

Abogada - María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 20/07/2010 Nº 80664/10 v. 20/07/2010

SANBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1266, se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y Comparecen Antonio Bressi, argentino, 20/06/65, DNI 17709951, comerciante, casado; Silvia Viviana Sanchez, argentina, 2/6/70, DNI 21672216, comerciante, casada, ambos Juan A. Garona Nro. 1904 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Sanbre SA; 99 Años, Objeto Social: explotación comercial y servicio de kiosco, bar, confitería, restaurante, pub y toda actividad relacionada con la gastronomía; con elaboración y comercialización de alimentos en general, con servicio a domicilio (delivery) y en domicilio (catering); con expedición de bebidas con y sin alcohol. Pudiendo efectuar mandatos, representaciones y gestiones de negocios vinculadas exclusivamente el presente objeto social; Capital Social $ 16000; Presidente: Antonio Bressi; Director Suplente: Silvia Viviana Sanchez, ambos domicilio especial en sede social México 1756, piso 3, departamento E, CABA; ejercicio social 31/08.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 20/07/2010 Nº 80517/10 v. 20/07/2010

SISTEMAS INTELIGENTES DE CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2010: Se designa como Presidente: Pablo Rafael Quevedo, argentino, mayor de edad, casado, DNI 14.564.551, domicilio real y especial en 33 Orientales 348, Beccar, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Axel Ibarroule argentino, mayor de edad, soltero, DNI: 32438566, domicilio real y especial Teniente Benjamin Matienzo 2565, 6º piso Dpto. 8, C.A.B.A, Duración del mandato 3 ejercicios. Han cesado en sus cargos conforme artículo 111 RG 7/05 IGJ.: Presidente Norberto Manuel Oberdand Ferrari, argentino, mayor de edad, casado, DNI 13652957; Director Suplente Ariel Rubén Di Perna, argentino, mayor de edad, casado, DNI 16.980.520, ambos con domicilio especial en Av. Callao 930, Piso 13º dpto. "A", C.A.B.A.; Se cambia la denominación social Sistemas Inteligentes de Control S.A. por Cofidnor S.A.; Se cambia el objeto social por el que sigue: Objeto: a) Análisis y desarrollo de proyectos urbanísticos en cualquiera de las formas jurídicas previstas legalmente; b) Compra y venta de bienes raíces, su comercialización, así como locación o leasing de los mismos, c) Construcción de obras civiles, industriales y viviendas, d) Ejercer la titularidad de patrimonios de afectación en los términos de la ley 24.441. Y por Acta de Directorio Nº 2 del 30/06/10: Se procedió al cambio de sede social de Callao 930, Piso 13º dpto. "A", C.A.B.A., a Teniente Benjamin Matienzo 2565, 6º piso Dpto. B C.A.B.A. Autorizado por escritura 156 fº 460, 6/07/10 Registro 2023 C.A.B.A.

Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/07/2010. Número: 100708310822/C. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 20/07/2010 Nº 80848/10 v. 20/07/2010

SR MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/06/2010, 2) Jorge Nicolás Charalambous, argentino de 55 años, contador, casado, con D.N.I. 11361345, domiciliado en la calle Venezuela 1839 Capital Federal y Manuel Carlos Rizo, argentino, empresario, de 61 años, ingeniero, casado con LE: 5543684 domiciliado en la calle Cereceto 279 (Oeste) Ciudad de San Juan Capital del Mismo Nombre.- 3) SR Mandatos S.A. 4) Avenida Gaona 2482 Capital Federal.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a teros en el país o en extranjero, las siguientes actividades, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Operar en la industria vitivinícola y de bebidas. B) importar y exportar por cuenta propia o de terceros. c) efectuar servicios y mandatos por cuenta y orden de terceros. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el objeto social. 7) $ 12.000 (doce mil pesos) 8) Un directorio compuesto de 1 a 3 Directores con mandato por 3 ejercicios, La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente, 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19550- 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente; Manuel Carlos Rizo y Director Suplente; Jorge Nicolás Charalambous. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Avenida Gaona 2482 Capital Federal.- Autorizado Guillermo A Symens por Escritura Publica Nº 67 de fecha 29 de junio del 2010. ante la Escribana Violeta Nilos titular del Registro 944 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 30/6/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 17.

e. 20/07/2010 Nº 80439/10 v. 20/07/2010

SURMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 99 del 5/7/10, Fº 358, Reg. 1035, C.A.B.A. Socios: Marcelo Gabriel Minckas, casado, argentino, empresario, DNI 13.080.676, domicilio real y especial Demaria 4550, 6º "A" C.A.B.A.; y Elias Minckas, casado, argentino, comerciante, LE 4.319.828, domicilio real y especial Leopoldo Marechal 1374, 7º "B" C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de productos relacionados con la industria del vestir, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, ya sea masculino o femenino, que podrá realizar como mayorista o minorista.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 50.000. Sede: Chenaut 1837, Piso 10, Depto. "B" C.A.B.A. Cierre 28 de febrero. Directorio: Presidente: Elias Minckas. Director Suplente: Marcelo Gabriel Minckas, quienes aceptan el cargo en éste acto. Apoderada. Andrea Karina Cunsolo DNI 23.332.615 por Esc. 99 del 5/7/10, Fº 358, Reg. 1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 14/7/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 6.

e. 20/07/2010 Nº 80504/10 v. 20/07/2010

THOR MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 290 del 12-7-10. Registro 1932 de Jorge María Allende. Ariel Mauricio Yukelson, 18-3-70, Ingeniero, DNI 21.483.711; Vera Von Foerster, 7-11-77, comerciante, DNI 26.348.577; ambos argentinos, casados, de Güemes 3505, Piso 5º, Cap.Fed. Thor Management S.A. 99 años. Consultoría empresarial, con dedicación especial a la planificación estratégica y desarrollo de negocios; talleres de alta dirección, reingenierías de procesos y operativas, gestión de logística y cadena de abastecimiento; gestión de clientes; lanzamiento de nuevos productos; estrategias de marketing y comercial; posicionamiento de productos y marca; gestión de proyectos; desarrollo internacional, capacitación en gestión y operaciones en empresa, proyectos de cambio organizacional, proyectos de sistemas de informática, análisis de viabilidad de proyectos e investigación de mercado. Se excluyen expresamente las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Güemes 3505, Piso 5º Cap. Fed. Presidente: Ariel Mauricio Yukelson; Director Suplente: Vera Von Foerster; con domicilio especial en sus residencias. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/07/2010 Nº 80390/10 v. 20/07/2010

TONOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 247 al folio 905 del 14 de Julio 2010, se protocoliza: Acta de Directorio del 17/05/2010 y Acta de la Asamblea Extraordinaria del 20/05/2010 (unánime), que prescinde de de la Sindicatura, aprobando la Renuncia de los Contadores Públicos: Daniel Angel Lopez, DNI 11.758.830 como Sindico Titular y Jorge Santiago Espinosa, DNI 4.434.729 como Sindico Suplente ambos presentes en la Asamblea Extraordinaria y Modificando el Estatuto en los artículos 1ro., 5to, 8vo., 9no, 10º, 11º, 15º, y 16º y Ordenamiento del Estatuto Art. 1º) Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5º) Referido a la características de las Acciones: Nominativas No Endosables, 8º) La dirección y administración a cargo del Directorio entre un mínimo de dos y máximo de cinco titulares con mandato por un ejercicio con igual o menor número de suplentes; 9º) Se establece la cláusula de Garantía de Directores; 10º) La representación legal corresponde al Presidente. Para el caso de encontrarse ausente el presidente el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores; 11º) La sociedad prescinde de la Sindicatura; 15º) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados conforme a las disposiciones en vigencia

y normas técnicas en la materia; 16º) Referida a la disolución de la sociedad. Quedan vigentes, sin reformar los artículos 2º; 3º; 4to.; 6to.; 7mo.;12º; 13º; y 14. Se establece la Sede Social en José Ortega y Gasset Nº 1920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público autorizado en Acta de Asamblea del 20-05-2010 libro rubricado I.G.J. Nº 1 Nº B-16794 de fecha 20/08/1976 al folio 68.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 201473. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 20/07/2010 Nº 80520/10 v. 20/07/2010

UNIDESA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas del 15.03.2010 se aprobó por unanimidad la modificación del artículo octavo del estatuto social el cual, en su parte pertinente, queda redactado de la siguiente manera: "La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y máximo de cinco miembros titulares (...) El término de su elección es de tres (3) ejercicios (..)". Asimismo, se resuelve por unanimidad renovar la designación del Sr. Ricardo Patricio Garcia Codd en el cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad y del Sr. Enric Barba Ibañez, en el cargo de director suplente de la sociedad. Por acta de Directorio del 15.03.2010 los directores designados ratifican la aceptación de los cargos y en cumplimiento de lo establecido por el art. 256 de la ley 19.550, los directores constituyen domicilio especial en la calle Alsina 1729, de la CABA. María de la Paz D'Alessio, autorizada por Instrumento Público de fecha 27.04.2010.

Abogada - María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 20/07/2010 Nº 80667/10 v. 20/07/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AM MANUFACTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Mazzei Carlos Ángel, nacido 07/01/1948, DNI 18660455, casado, Socio Gerente; Misuraca Alicia Marta, nacida 11/05/1947, DNI 5637602, casada; Mazzei Florencia, nacida 31/03/1986, DNI 31974480, soltera; todos con domicilio en Heredia 973, San Martin, Pcia. Bs. As., comerciantes, argentinos, domicilio especial en la Sede Social: Sanabria 2796, CABA. 2- 99 años. 3- Fabricación, venta, importación y exportación de productos textiles y derivados de productos textiles, como así también sub productos. 4- $ 10000. 5- 1 o más, en forma indistinta, por el término de la sociedad. 6-Prescinde Sindicatura. 7- 31/12. Ferreti Emanuel Christian autorizado en Escritura Nº 706 del 2-7-10, Reg. Nº 12.

Contador - Emanuel C. Ferretti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2010. Número: 395941. Tomo: 0323. Folio: 128.

e. 20/07/2010 Nº 80398/10 v. 20/07/2010

CAMPO LA FORTUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto Nº 74627/10 del 7/07/2010, se modificó art. 1 Denominación: La Fortuna Explotación Agropecuaria SRL. Vanesa Eliana Alvarez, autorizada en acto privado constitutivo del 07/06/2010.

Abogada – Vanesa Eliana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2010. Tomo: 94. Folio: 98.

e. 20/07/2010 Nº 81946/10 v. 20/07/2010

CAPRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 303 del 30/06/10 folio 911, otorgada ante escribano Carlos Dick Naya del Registro 1810 de CABA. Socios: Juan Alberto Caprile, 49 años, ingeniero industrial, DNI 14.015.260, domiciliado en Suipacha 1294 Primer Piso departamento A y Ana María Caprile de Zavala, 54 años, licenciada en economía, DNI 12.046.744, domiciliada en Parera 137 Primer Piso; ambos casados, argentinos y en CABA. Denominación: "Capras S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Su principal objeto será la explotación de los inmuebles de la sociedad, adquiridos o que se adquieran y/o construyan en el futuro, los que tienen carácter de inversiones destinadas a dar renta. No obstante ello, cuando las circunstancias lo aconsejen, la Sociedad podrá vender uno o más inmuebles de su propiedad para atender a la finalidad de obtener mayor renta, mediante la inversión del producido de las realizaciones en otras propiedades o en otras operaciones financieras y rentísticas que sean más beneficiosas. Estas ventas en ningún caso impedirán habitualidad en operaciones sobre inmuebles pues se harán al solo efecto de obtener mayor reditualidad en la inversión de los fondos sociales. Atender administraciones de bienes urbanos y rurales, tomar y dar en locación bienes, aceptar y dar administraciones y representaciones en general, dar y tomar préstamos con garantía real o sin ella, no como fin sino como facultad para celebrarlo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.624. Gerente Titular: Juan Alberto Caprile; Gerente Suplente: Ana María Caprile de Zavala, ambos constituyen domicilio especial Jujuy 84 Piso 3 CABA. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Jujuy 84 Piso 3 CABA. Yamila Vanina Gerin, apoderada por escritura 303 del 30/06/2010, Folio 911, otorgada ante escribano Carlos Dick Naya del Registro 1810 de CABA.

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 8/7/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 47.

e. 20/07/2010 Nº 80830/10 v. 20/07/2010

CAPRIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 303 del 30/06/10 folio 911, otorgada ante escribano Carlos Dick Naya del Registro 1810 de CABA. Socios: María Susana Caprile de Gonzaléz Cazón, 52 años, abogada, DNI 12.045.392, domiciliada en Darragueira 2174, Ana María Caprile de Zavala, 54 años, licenciada en economía, DNI 12.046.744, domiciliada en Parera 137 Primer Piso, Alfredo Juan Caprile, 56 años; ingeniero, DNI 10.809.348, Juan Alberto Caprile, 49 años, ingeniero industrial, DNI 14.015.260, ambos domiciliados en Suipacha 1294 Primer Piso departamento A; todos casados, argentinos y en CABA. Denominación: "Caprian S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Su principal objeto será la explotación de los inmuebles de la sociedad, adquiridos o que se adquieran y/o construyan en el futuro, los que tienen carácter de inversiones destinadas a dar renta. No obstante ello, cuando las circunstancias lo aconsejen, la Sociedad podrá vender uno o más inmuebles de su propiedad para atender a la finalidad de obtener mayor renta, mediante la inversión del producido de las realizaciones en otras propiedades o en otras operaciones financieras y rentísticas que sean más beneficiosas. Estas ventas en ningún caso impedirán habitualidad en operaciones sobre inmuebles pues se harán al solo efecto de obtener mayor reditualidad en la inversión de los fondos sociales. Atender administraciones de bienes urbanos y rurales, tomar y dar en locación bienes, aceptar y dar administraciones y representaciones en general, dar y tomar préstamos con garantía real o sin ella, no como fin sino como facultad para celebrarlo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 64.398. Gerente Titular: Ana María Caprile de Zavala; Gerente Suplente: Juan Alberto Caprile, ambos constituyen domicilio especial Jujuy 84 Piso 3 CABA. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Jujuy 84 Piso 3 CABA. Yamila Vanina Gerin, apoderada por escritura 303 del 30/06/2010, Folio 911, otorgada ante escribano Carlos Dick Naya del Registro 1810 de CABA.

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 8/7/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 47.

e. 20/07/2010 Nº 80838/10 v. 20/07/2010

CEBOLLAS LOS AMIGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Jorge Alberto Demarchi, dni 11086126, argentino, casado, comerciante, 01-02-1954, Pizurno 350, 1º piso Departamento D, Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, Julio Daniel Gonzalez, dni 16073654, argentino, divorciado, comerciante, 05-01-1962, Sarmiento 292, 1º piso Departamento 6, Clorinda, Partido de Pilcomayo, Prov. de Formosa, y Juan Nazareno Croci, dni 17477643, argentino, soltero, comerciante, 08-01-1966, Gral. Moscón y Gral. Savio sin, Los Polvorines Prov. de Buenos Aires; 2- Instrumento Privado del 12-07-2010; 3– Cebollas Los Amigos S.R.L.; 4 – Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Avda. Rivadavia 7950, 1º piso Departamento A; 5– Producción, consignación, comercialización al por mayor y al por menor, fraccionamiento y procesamiento industrial de productos frutihorticolas, agrícolas y ganaderos; 6- 99 años a partir de su constitución; 7– Pesos Ciento Veinte Mil; 8- Gerente: Jorge Alberto Demarchi quien establece domicilio especial en la sede social, tomando un seguro de caución en Provincia Seguros; 9-31 de Diciembre. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado a publicar el presente.

Abogado - Jorge Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 42. Folio: 971.

e. 20/07/2010 Nº 80738/10 v. 20/07/2010

CELICATTESEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 01/07/2010. Socios: Patricia Susana Bugna, (suscribe 500 cuotas), profesión empleada, estado civil casada, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de Agosto de 1959, con D.N.I. Nº 13.827.189, CUIL 27-13.827.189-2, con domicilio en calle Monasterio 1124, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Susana Nora Soto (suscribe 500 cuotas), profesión empresaria, estado civil casada, de nacionalidad argentina, nacida el 23 de octubre de 1953, con D.N.I. Nº 11.454.764, CUIL 27-11454764-1, con domicilio en calle Chacabuco 765 C.A.B.A. 1) Denominación: Celicattesen Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Domicilio social: Chacabuco 765, C.A.B.A. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir productos, subproductos y derivados alimenticios de todo tipo; incluyendo alimentos para la salud libres de gluten, aptos para celíacos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto. 4) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 5) Capital social: $ 10.000. 6) Administración y representación: Patricia Susana Bugna y Susana Nora Soto, gerentes, aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 7) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Susana Nora Soto, socio gerente designado según surge de instrumento privado de fecha 1 de Julio de 2010.

Certificación emitida por: Mariano Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 1/7/2010. Nº Acta: 45. Libro Nº: 1.

e. 20/07/2010 Nº 80531/10 v. 20/07/2010

CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/7/2010, se fija nueva sede social en Melia 2321, 12º, Oficina 3, C.A.B.A. Gustavo Enrique Seara, Jorge Alberto Marchioni y Ricardo Pedro Zetzsche renuncian al cargo de gerentes, designándose como gerente por 3 años a Natalia Gimena González Telmo, argentina, 24/2/47, ama de casa, DNI 5.591.692, CUIL 27-05591692-1, casada, Mitre 273, 13º "B", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y gerente suplente a Marta Beatriz Bernardini, argentina, 18/3/77, médica, DNI 25.263.165, CUIL 27-25263165-3, casada, Sarmiento 181, 3º "A", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Se reforma la cláusula primera estableciendo el domicilio legal de la sociedad en la jurisdicción de la C.A.B.A. y la cláusula quinta en cuanto a que la administración y representación de la Sociedad, será ejercida por uno o más socios, quiénes revestirán el carácter de gerentes, por el término de tres años, reelegibles, pudiendo designar gerente suplente para subsanar la falta de gerente titular por cualquier causa. Asimismo, se reforma la cláusula cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de $ 0,00027, dividido en 27.000 cuotas de $ 0,00000001, valor nominal cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Marta Beatriz Bernardini, 20.000 cuotas de $ 0,00000001, cada una, o sea $ 0,00012; Natalia González Telmo, 4000 cuotas de $ 0,00000001 cada una o sea $ 0,00004; y, Edgardo Cejas, 3000 cuotas de $ 0,00000001 cada una, o sea $ 0,00003; el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo. Autorizado por instrumento privado del 2/7/2010.

Abogado - Oscar F. Carranza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 102. Folio: 626.

e. 20/07/2010 Nº 80440/10 v. 20/07/2010

E. PAGANI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de 23/1/09 Juan Luis Pagani, renunció a gerencia y cedió el 100% del capital que tenía en la sociedad a favor de Adrián Luis Pagani, arg., 29/4/58, DNI 11988190, CUIT 20-11988190-1, casado, 3 de Febrero 1040, Piso 6, CABA. Las cuotas sociales quedan repartidas: Adrián Luis Pagani: 40 ctas sociales y Edgardo Luis Pagani: 10 ctas sociales. Adrián Luis Pagani y Edgardo Luis Pagani, 100% del capital deciden reformar el art. 5 del Estatuto Social. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Adrián Luis Pagani como gerente. Dcilio especial: 3 de Febrero 1040, piso 6, CABA. Autorizado por inst. priv. ut supra.

Abogado - Gonzalo Alcacer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 57. Folio: 652.

e. 20/07/2010 Nº 80452/10 v. 20/07/2010

EL LOUVRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por reunión de socios del 04/03/2010 renuncia el gerente José María González, asumen como gerentes José María González y Vicente García Pérez fijando domicilio especial en la sede social (Rincón 175

Cap. Fed.) y se aprobó el aumento del capital social de $ 500.000 a $ 700.000 mediante la capitalización de la cuenta “Aportes no Capitalizados” por $ 200.000 modificándose el artículo cuarto y séptimo del contrato social. Dr. Emiliano D. Arias, Contador Público. Autorizado en Acta del 04/03/2010.

Contador - Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2010. Número: 201378. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 20/07/2010 Nº 80548/10 v. 20/07/2010

ELIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 43, Fº 113, registro 1782 CABA, se resolvió aumentar el capital social complementario al efectuado el 15/09/2009, capitalizando un ajuste de capital de $ 1.272,18 e integrando una la suma complementaria de $ 727,82, siendo el capital resultante de $ 14.000, reformando el artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Catorce Mil, divididos en Catorce mil cuotas de Un Peso Valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Pablo Víctor Prott suscribe Siete Mil Ciento Cuarenta Cuotas, y Clara Susana Hirschbein suscribe Seis Mil Ochocientas Sesenta Cuotas. El capital Social se encuentra totalmente integrado”. Jesica Rubinstein, DNI 30.593.039, apoderada en escritura Nº 183, del 15/09/2009, fº 465 registro 1782, CABA.

Certificación emitida por: Darío José Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 7/4/2010. Nº Acta: 031. Libro Nº: 04.

e. 20/07/2010 Nº 80501/10 v. 20/07/2010

EMPRENDIMIENTOS VARJAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 372 del 14/07/10, Fº 1225, Reg. 652 de C.A.B.A, se constituyó “Emprendimientos Varjai S.R.L”. Socios: Alvaro Agustín Vara Jaime, DNI: 34.982.686, nacido el 11/11/1989, soltero, empresario, con domicilio en Macacha Güemes 330, 3º “L” CABA, CUIT: 20-34982686-1 y Matías Rafael López, DNI: 26.800.492, nacido el 24/08/1978, soltero, empleado, con domicilio Trinidad Guevara 335, 3º “F” CABA, CUIL: 20-26800492-1. Todos argentinos. Duración: 99 años. Sede social: Macacha Güemes 330, 3º “L” C.A.B.A: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compraventa, explotación, alquiler, loteo, subdivisión en propiedad horizontal, forestación y parquetización, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, así como el desarrollo de barrios cerrados y abiertos y su respectiva comercialización; b) De construcción: mediante la ejecución de proyectos, planos, administración y realización de obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de gas, electromecánicas, pavimentaciones, movimientos de tierra, mensura y toda otra obra de ingeniería y arquitectura, sobre bienes propios o de terceros, contando, en los casos en que resulte legalmente requerido, con la intervención de profesionales con título habilitante para las materias en cuestión; c) Administración de consorcios de propiedad horizontal: mediante el desarrollo de todas las tareas y funciones respectivas; y d) Financieras y de inversión: como actividad conexa a las mencionadas precedentemente la sociedad podrá participar en sociedades, joint ventures, uniones transitorias de empresas y todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes, otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/05. Administración y Representación: Gerencia compuesto de 1 a 3 gerentes, socios o no, en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado.- Gerentes: Álvaro Agustín Vara Jaime.- Con domicilio especial: Macacha Güemes 330, 3º “L” CABA.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 14/07/10, Fº 1225 Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 14/7/2010. Nº Acta: 90. Libro Nº: 27.

e. 20/07/2010 Nº 80687/10 v. 20/07/2010

EMPRESA LA CAPITAL S. CAMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Público de fecha 12 de julio de 2010, Escritura Nro. Diecinueve, se resolvió: a) La Sra. Irma Ercilia Camara cede a Javier Ignacio Troncoso Salice la cantidad de 5625 (cinco mil seiscientos veinticinco) cuotas sociales, b) La Sra. Ercilia Alicia Villegas cede a Javier Ignacio Troncoso Salice la cantidad de 5.625 (cinco mil seiscientos veinticinco) cuotas sociales, c) El Sr. Carlos Alberto Varchione cede a Javier Ignación Troncoso Sauce la cantidad de 38.750 (treinta y ocho mil setecientos cincuenta) cuotas sociales, la operación se realiza por el precio total de $ 50.000.- (pesos cincuenta mil), d) El Sr. Varchione Carlos Alberto, renuncia al cargo de Gerente, designándose como tal a Javier Ignacio Troncoso Salice, DNI 92.094.138, con domicilio en Avda. Boedo 1083 Capital Federal, e) El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil.- Rosana G. Vallejos, (to. 50 fo. 444) autorizada por Instrumento Público Nro. 19.

Abogada - Rosana Guadalupe Vallejos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 50. Folio: 444.

e. 20/07/2010 Nº 80593/10 v. 20/07/2010

FEG DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 79230/10

En la edición del 16/07/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “DISTRIBUCIONES S.R.L.”
Debe decir: “FEG DISTRIBUCIONES S.R.L.”

e. 20/07/2010 Nº 81662/10 v. 20/07/2010

FIRST JUMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 72, 16/7/2010, fº 180, registro 58. Se amplia objeto agregando lavadero manual de autos, y establece como plazo del mandato del gerente por todo el termino de la sociedad. Modifica articulos 3º y 9º, del estatuto. Escribano Castro autorizado por escritura 72 del 16/7/2010 fº 180 registro 58.

Escribano - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2010. Número: 100714318547/C. Matrícula Profesional Nº: 5088.

e. 20/07/2010 Nº 80473/10 v. 20/07/2010

FXSM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Eduardo Gregorio Lopez y Eduardo Maximiliano Lopez, únicos socios de “FXSM S.R.L.” resuelven: Ampliar el Objeto Social y modificar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: La explotación comercial del negocio de realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, televisión, transportes, carteleras, letreros, stands, escenografías, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, audiovisuales, películas, organización integral de eventos. Para el cumplimiento de sus fines, y como actividad conexa, accesoria y/o complementaria, podrá realizar el armado, montaje, alquiler de stands, escenografías y de los elementos aplicables a la realización de su objeto social. Utilización de artificios pirotécnicos de venta libre y venta controlada, tanto para interior como para exterior, para la realización de efectos especiales dentro de los servicios incluidos en el objeto social de la empresa, ya sea para la prensa, radio, televisión, transportes, carteleras, letreros, escenografías, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, audiovisuales, películas, organización integral de eventos, stands o cualquier modalidad aplicable a la realización del objeto social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 29/06/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/07/2010 Nº 80634/10 v. 20/07/2010

G.V. INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillermo Carlos Sanchirico, DNI 17.364.994, 18/02/1965, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en Pareja Nº 4314, CABA y Victorio Donato, DNI 14.064.036, 09/06/1960 argentino, comerciante, soltero, domiciliado en San Roque Nº 2010, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. Sede y domicilio especial: Pareja 4314, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, deportivas, artículos de cuero y subproductos, calzados, tejidos, lencería, sus accesorios y derivados, en forma directa, por catálogo o correspondencia. Capital: $ 40000. Administración-Representación Legal-Uso Firma: 1 o más Gerentes, socios o no, por 3 años reelegible, individual/indistinta. Gerente: Victorio Donato, con domicilio especial en la calle Pareja 4314 C.A.B.A. 30/6. Autorizado en contrato social (13/7/10).

Abogado - Leandro Fabián Canero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2010. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 20/07/2010 Nº 80729/10 v. 20/07/2010

GABU EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Jorge Urdiales, DNI 30.927.401, contador, 10-4-84, soltero, Murguiondo 4648 C.A.B.A. y Julieta Urdiales, DNI 26.734.390, ama de casa, 1-8-78, casada, Pasaje Ricardo Güiraldes 3090 C.A.B.A., ambos argentinos 2) Acto privado del 8-7-2010- 3) “Gabu Eventos S.R.L.”- 4) 99 años desde su inscripción- 5) Pasaje Ricardo Güiraldes 3090 CABA- 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La organización de eventos festivos, de animación, musicales, culturales y de todo tipo, así como la preparación de comidas, viandas, postres y todo tipo de elaboración gastronómica para cattering y su prestación, pudiendo comercializar, explotar, producir y fraccionar las materias primas, productos elaborados o semielaborados, directamente relacionados con las actividades enunciadas. Los procesos y actividades serán llevadas a cabo por profesional habilitado cuando así lo dispongan las normas legales- 7) $ 20.000.- 8) Administración, representación y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, forma individual e indistinta por duración de sociedad- 9) Cierre 31 de Diciembre cada año- 10) Gerente Adrian Pablo Urdiales Tomas, 7-8-65, DNI 17.589.254, Pasaje Ricardo Güiraldes 3090 CABA, donde tambien lo fija domicilio especial, empresario, argentino, casado- Autorizado por acto privado del 8-7-2010.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2010. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 20/07/2010 Nº 80817/10 v. 20/07/2010

GLASS COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 295 del 12 de julio de 2010, folio 680, Registro 1937, se constituyó una sociedad anónima denominada: “Glass Company Sociedad de Responsabilidad Limitada”.- Socios: Denis Leonel Pitarch, argentino, nacido el 10 de junio de 1981, quien manifiesta ser de estado civil casado en primeras nupcias con Verónica Alejandra Battista, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 28.907.784, C.U.I.T. número 20-28907784-8, domiciliado en la calle Saladillo 5484, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alberto Oscar Fontela, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1974, quien manifiesta ser de estado civil Soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 24.334.061, C.U.I.T. número 20-24334061-7, domiciliado en Avenida Libertador 274 Piso 5º Departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Sede Social: Avenida Libertador 274 Piso 5º Departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Denis Leonel Pitarch, Alberto Oscar Fontela; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial: en la sede legal de la sociedad Avenida Libertador 274 Piso 5º Departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y denuncian domicilios reales, el Sr. Pitarch en la calle Saladillo 5484 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Sr. Fontela en Avenida Libertador 274 Piso 5º Departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre de ejercicio: 30-06; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: Fabricación: Fabricación, producción, exportación, importación y distribución de materiales de blindaje, vidrios blindados y de seguridad, antibalas, antimotín, antivandálico, prestación del servicio de blindanje de vehículos automotores, sus partes y accesorios y de inmuebles. Comerciales: Compra y venta, permuta, consignaciones, representaciones, mandatos, importación, exportación y distribución de productos relacionados con la seguridad de vehículos y edificios, en especial films polarizados, films de seguridad, vidrios de seguridad y materiales de usos especiales, blindados para la protección de vehículos, edificios y/o personas. para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin mas limitaciones que las establecidas por la Ley Nº 19.550.- Capital Social: se fija en la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000) dividido en Cuarenta Mil cuotas de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: Denis Leonel Pitarch: Veinte Mil (20.000) cuotas partes, por un total de Pesos Veinte Mil ($ 20.000); y Alberto Oscar Fontela: Veinte Mil (20.000) cuotas partes, por un total de Pesos Veinte Mil ($ 20.000).- Dichas cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, y el saldo los socios se obligan a integrarlo en el plazo de 2 años a partir de la fecha de su inscripción del presente contrato.- Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2010. Número: 100713315150/3. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 20/07/2010 Nº 80806/10 v. 20/07/2010

GRAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 71 Fº 177, Reg: 58 5/7/10. Gilda Cropanise, italiana, 2/8/47, viuda, DNI: 93416852, empresaria, Sarmiento 44569 cap. fed; Monica Noemi Moreno, argentina, 21/12/88, DNI 28377313, empresaria, Gascon 560 cap. fed. Objeto: compra de inmuebles para la construccion de edificios por el regimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, provision de insumos y materiales que la misma demande y su posterior venta. Capital: $ 40.000. Administración: 1 o mas gerentes socios o no, por todo el termino de la sociedad. Gerente: Gilda Cropanise. Dom especal en sede social.

Sede: Humahuaca número 3960, piso 1º Dto B de Cap. Fed. Escribano Castro autorizado escritura 71 fº 177 5/7/10 registro 58 de cap. fed.

Escribano - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2010. Número: 100714318543/A. Matrícula Profesional Nº: 5088.

e. 20/07/2010 Nº 80470/10 v. 20/07/2010

GREEN CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 314 del 12/7/2010, folio 611, Registro 170 Cap. Fed, se aprobó la reforma del artículo tercero del Contrato Social, a saber: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, venta telefónica de seguros, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Micaela Virginia López Barros, DNI 34.304.500, autorizada por Escritura Nº 314 del 12/7/2010, folio 611, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 15/7/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 059.

e. 20/07/2010 Nº 80854/10 v. 20/07/2010

GUELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 68 Fº 172, Reg: 1984 5/7/10. Gilda Cropanise, italiana, 2/8/47, viuda, DNI: 93416852, empresaria, Sarmiento 44569 cap. fed; Monica Noemi Moreno, argentina, 21/12/80, DNI 28377313, empresaria, Gascon 560 cap. fed. Objeto: compra de inmuebles para la construccion de edificios por el regimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, provision de insumos y materiales que la misma demande y su posterior venta. Capital: $ 40.000. Administración: 1 o mas gerentes socios o no, por todo el termino de la sociedad. Gerente: Gilda Cropanise. Dom especial en sede social. Sede: Humahuaca número 3960, piso 1º Dto B de Cap. Fed. Escribano Castro autorizado escritura 68, F 172 5/7/10 registro 1984 de cap. fed.

Escribano - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2010. Número: 100714318545/C. Matrícula Profesional Nº: 5088.

e. 20/07/2010 Nº 80461/10 v. 20/07/2010

IDEARTE DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Marcelo Nota, nacido el 28-03-1949, Viudo, Argentino, Ingeniero, domiciliado en Ciudad de la Paz 661 1º "B" Capital Federal, D.N.I. 5.263.399. Bettina Laura Ureta, nacida el 03/12/1959, Divorciada, Argentina, Kinesióloga, domiciliada en Ciudad de La Paz 661 1º "B" Capital Federal, DNI 14.495.869. Mariano Andrés Calvo, nacido el 12/10/1986, Soltero, Argentino, Estudiante, domiciliado en Ciudad de La Paz 661 1º "B" Capital Federal, DNI 32.575.983. 2) Instrumento privado del 23/6/2010. 3) Idearte Design S.R.L. 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sede: Ciudad de La Paz 661 1º "B". 5) Diseño, impresión, corte con plotter de banners, gigantografias, vinilos, planos de distintos materiales tales como vinilos, telas y papel, Fotocopiado de documentos en blanco-negro y color. Diseño, impresión, corte y estampado sobre telas por sistema de estampado térmico. Venta de insumos relacionados con la actividad. A estos fines la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Socios Gerentes: Bettina Laura Ureta y Ricardo Marcelo Nota. Domicilio especial en Sede. 9) Representación legal: socios gerentes en forma individual e indistinta por cinco años 10) 31/07 11) Dra. Iris Gladys Frean autorizada según instrumento privado del 23/06/10.

Contador - Iris Gladys Frean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2010. Número: 395442. Tomo: 0168. Folio: 175.

e. 20/07/2010 Nº 80620/10 v. 20/07/2010

ILQUEN TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27/11/2009: Mariano Sebastián Tomasino cede sus 25 cuotas sociales a la socia Mirta Alicia Mazzarella. Se modifica cláusula 4º. Firmante autorizado por instrumento privado del 27/11/2009.

Notario - Facundo P. Basavilbaso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2010. Número: FAA03990023.

e. 20/07/2010 Nº 80702/10 v. 20/07/2010

KEIZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 303 del 30/06/10 folio 911, otorgada ante escribano Carlos Dick Naya del Registro 1810 de CABA. Socios: María Susana Caprile de Gonzaléz Cazón: 52 años, abogada, DNI 12.045.392, domiciliada en Darragueira 2174 y Alfredo Juan Caprile, 56 años, ingeniero, DNI 10.809.348, domiciliado en Suipacha 1294 Primer Piso departamento A; ambos casados, argentinos y en CABA. Denominación: "Keizon S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Su principal objeto será la explotación de los inmuebles de la sociedad, adquiridos o que se adquieran y/o construyan en el futuro, los que tienen carácter de inversiones destinadas a dar renta. No obstante ello, cuando las circunstancias lo aconsejen, la Sociedad podrá vender uno o más inmuebles de su propiedad para atender a la finalidad de obtener mayor renta, mediante la inversión del producido de las realizaciones en otras propiedades o en otras operaciones financieras y rentísticas que sean más beneficiosas. Estas ventas en ningún caso impedirán habitualidad en operaciones sobre inmuebles pues se harán al solo efecto de obtener mayor reditualidad en la inversión de los fondos sociales. Atender administraciones de bienes urbanos y rurales, tomar y dar en locación bienes, aceptar y dar administraciones y representaciones en general, dar y tomar préstamos con garantía real o sin ella, no como fin sino como facultad para celebrarlo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.130. Gerente Titular: María Susana Caprile de Gonzaléz Cazón; Gerente Suplente: Alfredo Juan Caprile, ambos constituyen domicilio especial Jujuy 84 Piso 3 CABA. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Jujuy 84 Piso 3 CABA. Yamila Vanina Gerin, apoderada por escritura 303 del 30/06/2010, Folio 911, otorgada ante escribano Carlos Dick Naya del Registro 1810 de CABA.

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 8/7/2010. Nº Acta: 005. Libro Nº: 47.

e. 20/07/2010 Nº 80839/10 v. 20/07/2010

LA MARTINICA ESPECIES CAFES TES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/05/2010, Lidia García Torralba cede, vende y transfiere a Mariela Edith Lencina, argentina, soltera, comerciante, DNI 27.288.714, domiciliada en Spiro 1799, Gregorio de Laferrere, pcia. de Bs. As. las 4 cuotas sociales valor $ 10 cada una que le correspondían. Se modifica la cláusula Cuarta del contrato social. Marcelo C. Bianchi, abogado, autorizado en instrumento privado del 20/05/10.

Abogado - Marcelo C. Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 49. Folio: 110.

e. 20/07/2010 Nº 80605/10 v. 20/07/2010

LOGISTICA MEDRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 14/07/2010. Se constituye Logística Medrano SRL Domicilio social: Pasaje La Fronda 1681, Piso 14 Dpto. E, Caba. Socios: Di Giacomo Franco, DNI 8.528.128, 09/06/1941, Casado, Argentino, Comerciante, Julian Navarro 1111, Becar, Buenos Aires, Garcia Marcelo Roberto, DNI 14.778.758, 11/10/1961, Soltero, Argentino, empleado, Dorrego 4364, Villa Ballester Objeto: servicio de mensajería, fletes en moto y tramitaciones varias, transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, actividad de mercado postal. Capital Social: $ 20.000. Gerente: Sr Garcia Marcelo Roberto que acepto cargo. Domicilio especial coincide con Sede Social. Fecha de cierre: 31 de Marzo. Duración: 99 años. Beatriz Piacentini Abogada T 44 F 470 CPACF, Autorizada según instrumento privado 14/07/2010.

Abogada - Beatriz M. Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 44. Folio: 470.

e. 20/07/2010 Nº 80578/10 v. 20/07/2010

LONDRES & BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10-06-2010, se resolvió por unanimidad el aumento de capital de la sociedad por un total de $ 2.000.000 elevando el capital social de $ 25.000 a la suma de $ 2.025.000. Se modifica art. 4. Joanna Gandolfo Gahan, autorizada por la Asamblea General referida ut-supra.

Abogada - Joanna Gandolfo Gahan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2010. Tomo: 41. Folio: 293.

e. 20/07/2010 Nº 80441/10 v. 20/07/2010

LOS NOTROS PRIMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por Reunión de socios del 6/4/010 se aumento el plazo de duración y se modifico la clausula 2* quedando de la siguiente forma: Segunda: "Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad"; se adecuaron las garantías de los gerentes a las normativas vigentes de IGJ; se reformo la clausula 5* proponiendo no limitar la cantidad de miembros de la gerencia. Quinta: "La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el termino de 5 años, siendo reelegibles..." y se aceptaron las renuncias de Jorge Zubillaga e Ignacio Prieto Prida a sus cargos de gerentes y se eligio nueva gerencia, quedando la misma de la siguiente forma: Gerente: Alberto Avelino Pis Joglar. Fija domicilio especial en Bartolome Mitre 2583, piso 1*, departamento G, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 103 del 12/7/010.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 15/7/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 140.

e. 20/07/2010 Nº 80589/10 v. 20/07/2010

MAKTOUR VIAGENS E TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 28/06/2010 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 594.750 mediante la emisión de $ 58.275 cuotas de $ 10 valor nominal; (ii) reformar el artículo 4ª del Estatuto Social el que quedó redactado: "Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad es de $ 594.750, dividido en 59.475 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Maktour Viagens e Turismo Ltda.: 59.355 cuotas, de $ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Marcus Eduardo Di Tommaso: 120 cuotas de $ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota.". Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado del 28/06/2010. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 20/07/2010 Nº 80543/10 v. 20/07/2010

MARTIN J. HAEDO 3336

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27.05.10 Javier Oscar Carballo cedió su participación social a los socios Julio Fernando Viudes, Livia Luciana Uberti y Fabián Horacio Recchia; se aceptó la renuncia de la gerente Natalia Steimbergs y se designó a Conrado Claudio Uberti, argentino, 60 años, soltero, DNI. 8476539, Villate 1877, Vicente López, con domicilio especial en el real. Romina Guarino.- Autorizada por escritura 58 del 27.05.10, Fº 98, Registro 1 de San Fernando.

Notaria - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/7/2010. Número: FAA03987705.

e. 20/07/2010 Nº 80485/10 v. 20/07/2010

MATCH POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/5/2010; 2) Gabriel Armando Mosqueda, DNI 27.601.438, argentino, mayor, soltero, comerciante, domicilio real y especial. Barrio Inta Manzana 7 Casa 110 C.A.B.A.; Juan Angel Cruz, DNI 21.794.225, argentino, mayor, soltero, comerciante, Av. Fernandez de la Cruz 6863 torre 6 5D C.A.B.A.; 3) Match Point S.R.L.; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) 20 años desde inscrip. en RPC; 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: I.- automotores: a) Explotación integral de concesionarias de automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. b) Alquiler. La sociedad podrá instalar, explotar y operar negocios de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos y utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. c) Garaje. Lavadero. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la ex-

plotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad. II- Constructora. Financiera. Inmobiliaria. a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Todo tipo de negocios relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. c) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. d) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. e) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades Inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, y financieras. f) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella, con fondos propios, comprar, vender, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. g) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social; 7) Pesos Treinta Mil 8) Socio Gerente: Gabriel Armando Mosqueda; 9) 30 de Septiembre. Marcelo Casalotti. Abogado. Autorizado Clausula Decimo Cuarta instrumento de constitución. CUIT 20-20179964-4.

Abogado - Macelo P. Casalotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 49. Folio: 226.

e. 20/07/2010 Nº 80607/10 v. 20/07/2010

METFILT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabio Pablo Alluvi, 28 años, DNI: 29.042.580, Capdevila 2810, Departamento "41", Capital Federal; Raimundo José Crespo, 57 años, DNI: 10.851.003, Blanco Encalada 5317, 1º Piso, Departamento "A" Capital Federal ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "Metfilt S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, transformación, fabricación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de articulos y productos de la industria metalúrgica, Capital: $ 20.000. Administración: Fabio Pablo Alluvi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Capdevila 2810, Departamento "41", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 5/7/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/07/2010 Nº 80635/10 v. 20/07/2010

NVM PROYECTOS Y MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se notifica que por instrumento privado del 8/9/09 se efectuó la cesión de cuotas de la sociedad: Victorio Codarini cede a Leonardo Martín Rodriguez la cantidad total de 15.000 cuotas de $ 1 peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que representan el 5% de capital social, totalmente suscriptas e integradas, que le corresponden en la sociedad, abonada integramente en efectivo.- En consecuencia el capital social de $ 300.000 queda suscripto de la siguiente manera: Nicolas Agustín Cabrera, con 285.000 cuotas y Leonardo Martín Rodriguez con 15.000 cuotas, todas ellas de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota.- Laura Marcela Milanesi.- Autorizada por instrumento privado del 8/9/09.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 20/07/2010 Nº 80514/10 v. 20/07/2010

OPTICAL TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Sergio Ohashi, argentino, soltero, nacido el 26/02/70, analista químico biológico, DNI 21.480.680, domiciliado en Av. Brasil Nº 2874, CABA; Alejandro Fabián Hamze, argentino, soltero, nacido el 28/04/77, vendedor, DNI 25.797.423, domiciliado en Bahía Blanca Nº 5569, Munro, Pcia. Bs. As. y Diego Damián Da Silva, argentino, soltero, nacido el 8/05/69, técnico electrónico, DNI 20.775.368, domiciliado en Alianza Nº 1430, Ciudadela, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 15/07/10. 3) Optical Technologies S.R.L. 4) Av. Brasil Nº 2876, CABA. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, transporte, distribución, reparación y servicio técnico de instrumental científico para laboratorios. 6) 99 años. 7) $ 77.000. 8) y 9) A cargo de cargo de los socios gerentes que sean electos por la asamblea de asociados. Se elegirán dos socios que actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta, por 2 años y podrán ser reelectos en los mismos. Se designaron gerentes a Diego Damián Da Silva y Fabián Sergio Ohashi, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/12. Autorizado por instrumento privado del 15/07/10.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 20/07/2010 Nº 80779/10 v. 20/07/2010

PINAMAR DULCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/07/2010. Socios: Eduardo D. Sigler Relgis argentino, 4-1-76, soltero, DNI 25.097.184, CUIT 20-25097184-3, comerciante, domicilio real Fgta. Pte. Sarmiento 1085 7º A, CABA y Pablo Abramovich, argentino, 5-5-76, soltero, DNI 25.257.235, CUIT 20-25257235-0 Comerciante, domicilio real Tomas Lebreton 4933, 3º A, CABA. Denominacion: Pinamar Dulce SRL. Duracion 20 años. Objeto: La sociedad tendra por objeto comercial ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, la explotacion comercial del negocio de bar, heladeria, restaurante, pizzería, cafeteria, cerveceria, casa de lunch, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, servicios de te y productos lacteos, postres, helados, sandwiches.- El capital social es de $ 20.000. Administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. Sede social y domicilio especial en Fgta. Pte. Sarmiento 1085 7º A, CABA. Gerentes Eduardo D. Sigler Relgis y Pablo Abramovich. Autorizada por contrato social del 14/7/2010.

Abogada - María Ester Alfici

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2010. Tomo: 18. Folio: 834.

e. 20/07/2010 Nº 80723/10 v. 20/07/2010

PLUSBATT AP SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrés Azum, argentino, nacido 3/11/1982, soltero, ingeniero, DNI 29.616.319, CUIT 20-29616319-9, domicilio en Silvio Ruggieri 2734, 7º "B" C.A.B.A.; y Nicolás Ignacio Prunotto, argentino nacido 23/6/1983 soltero ingeniero DNI 30.324.163 CUIL 23-30324163-9; domicilio en Av Las Heras 3361, 5º "25" C.A.B.A. 2) Acto Constitutivo escritura 208, de 13/7/2010, Folio 446, Escribano Cristian A. Miragaya registro 1.195 C.A.B.A. 3) Denominación: Plusbatt Ap Soluciones S.R.L. 4) Sede Social Silvio Ruggieri 2734 7º "B", Capital Federal 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a Comerciales: compra, venta, permuta, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias, repuestos, patentes de invención, marcas de fábrica, modelos de utilidad, bienes servicios y materiales de defensa y seguridad incluso como proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipales, Comunas y Entidades Autárquicas; y Prestación, intermediación, importación y exportación de los siguientes servicios: regeneración de baterías, mantenimiento, puesta en marcha de tareas, servicios de mecánica, consultoría y asesoría técnica, ingeniería y desarrollo, servicios vinculados a defensa y seguridad, incluso como prestador de servicios para el Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipales, Comunas y Entidades Autárquicas.- 6) Duración: 99 años desde inscripción 7) Capital Social: $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o dos gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término que dure la sociedad. Designación de la Gerencia: Andrés Azum y Nicolás Ignacio Prunotto aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en sede social Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Mariana Gisele Perez, autorizado en virtud a escritura 208 de fecha 13/7/2010 pasada ante Escribano Miragaya, a cargo registro 1195.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 14/7/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 34.

e. 20/07/2010 Nº 80662/10 v. 20/07/2010

PROCURAR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 121, 16/6/2010, Registro 582, Cap. Fed. Socios: Ariel Esteban Iapichino, soltero, 33 años, médico, DNI 25.646.933, domicilio en Azcuénaga 1024, piso 3º, departamento "G" - C.A.B.A.; Agustín Andrés Pérez, soltero, 27 años, auxiliar de enfermería DNI. 29.782.990, domicilio en Sánchez de Bustamante 444, piso 9º, departamento "G" - C.A.B.A.; Marcelo Grasso, casado, 39 años, licenciado en enfermería, DNI 13.935.437, domicilio en Ferré 619, Avellaneda-Pcia de Bs. As.; Fernando Pérez Santillan, soltero, 28 años, terapista físico, DNI 28.547.764, domicilio en Bolivar 494, piso 1º, departamento "11" - C.A.B.A.; y Matías Gabriel Santos, soltero, 29 años, enfermero profesional, DNI 28.924.591, domicilio en Tacuarí 1082, Lanús-Pcia de Bs. As; todos argentinos. Denominación: "Procurar Salud S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en colaboración con terceros, también profesionales, en todo el territorio del país, a las siguientes actividades: a) prestación de servicios médicos y/o de enfermería, domiciliarios y de emergencia y/o de kinesiología, en forma directa o por terceros, prestando asistencial integral. Desarrollará medicina preventiva y de asistencia social. b) administración en general de clínicas, sanatorios, casas o clínicas de descanso, institutos geriátricos y/o instituciones de salud, ejerciendo dentro de la administración, servicios administrativos, estadísticos y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacológica y de enfermería. c) asesoramiento y realización de actividades relacionadas con casas y/o clínicas de descanso, con o sin pensión, para la instalación de consultorios internos y/o externos para brindar asistencia integral y/o parcial. d) comercialización de insumos biomédicos, excluidos los medicamentos. e) asesoramiento y consultoría de servicios médicos en el ámbito laboral, de planta, seguridad, higiene y medio ambiente. f) asesoramiento en cuanto al acondicionamiento de hogares y/o casas para la internación domiciliaria de pacientes. g) organización de actividades de capacitación, información, difusión y promoción en general de los conocimientos sobre salud, enfermería, kinesiología y servicios afines con estas ramas del saber. Las actividades descriptas estarán a cargo de profesionales matriculados con título habilitante según así lo ordenen las leyes que reglamenten la materia, en todos los casos profesionales del arte de curar, médicos, paramédicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, kinesiólogos, foniatras. A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: 2 o más Gerentes, socios o no. Gerentes: Ariel Esteban Iapichino y Marcelo Grasso, en forma indistinta, por el tiempo que dure la sociedad, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Bolivar 494, piso 1º, departamento "11", Capital Federal. Hilda Adriana Cariaga, Autorizada por Escritura 121 del 16-6-2010, Registro 582 de Capital Federal.

Hilda Adriana Cariaga

Certificación emitida por: Angelica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 13/7/2010. Nº Acta: 072. Libro Nº: 18.

e. 20/07/2010 Nº 80581/10 v. 20/07/2010

RAUSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 25 del 4/5/2009, Fº 64, Rgistro 58 de Cap. Fed. Socios: Jacques Renaud Gabriel Pelissie Du Rausas, francés, 20/12/1939, empresario, casado, DNI 92.396.284, Federico Maria Pelissie Du Rausas, argentino, 3/10/1979, soltero, DNI 27.668.396, Licenciado en Administración de Empresas, Olleros 2025, 7º Cap. Fed. Objeto: compra y venta, importación y exportación, distribución de materias primas y productos farmacéuticos, cosmetica y veterinarios. Capital: $ 30.000. Duración: Hasta el 31/01/2030. Cierre ejer: 31/01 de c/año. Administración: 1 o mas socios con el cargo de gerente por el termino de duración de la sociedad. Gerente: Jacques Renaud Gabriel Pélissié du Rausas, acepta cargo domicilio especial en sede social. Sede Social: Sinclair número 2976, 3º piso, Cap. Fed. Esc. Diego Castro Autorizado Esc: 25 del 4/5/09, Fº 64 Registro 58 de Cap. Fed.

Escribano - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2010. Número: 100714318546/C. Matrícula Profesional Nº: 5088.

e. 20/07/2010 Nº 80474/10 v. 20/07/2010

REGISTRO DE FIDEICOMISOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado del 8/7/2010.- Socias: Marta Etkin: argentina, abogada, casada, nacida el 24/9/1940, LC. 3.975.614 y CUIT 27-03975614-0, con domicilio en Lavalle 2016, Piso 5º, de CABA y Carla Anahí Levin Rabey: argentina, arquitecta, ca-

sada, nacida el 17/10/1966, DNI. 18.138.516 y CUIT 27-18138516-8 con domicilio en Av. Córdoba 2430, 1º Piso "A", CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Crear y/o llevar un registro -de acceso público- de los fideicomisos, ya sean inmobiliarios, financieros o testamentarios o cualquier otro intituto jurídico que se realice bajo la forma de fideicomiso para brindar información a los interesados que lo soliciten. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5.000, 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Suscripción: total. Integración 25%, resto en 2 años.- Administración y representación legal: 1 o más gerentes socios o no. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Lavalle 2016, piso 6º departamento "13" de CABA.- Gerentes: Marta Etkin y Carla Anahí Levin Rabey. Domicilio especial de los gerentes: Lavalle 2016, piso 6, departamento "13" de Caba.- Autorizada en el citado instrumento privado del 8/7/2010: Elisabet Amanda Prado, DNI. 27.792.506.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 13/7/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 21, Int. 92.400.

e. 20/07/2010 Nº 80728/10 v. 20/07/2010

RENTRAK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 7/06/10 se aumentó el capital social a $ 596.000, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social. Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Reunión de Socios del 7/06/10.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 20/07/2010 Nº 80483/10 v. 20/07/2010

RIELAMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 07-7-10, Registro 1835, Cap. Fed. Socios: 1.-María Silvina Riela, argentina, nacida el 20/11/69, empresaria, DNI. 21174546, CUIT. 27-21174546-6, divorciada de sus 1º nupcias c/Carlos Javier Mac Allister, domiciliada en Mercedes 2956; Cap. Fed. y 2.- Carlos Javier Mac Allister, argentino, nacido el 06/3/68,divorciado de sus 1º nupcias c/María Silvina Riela, empresario, DNI. 20240627, CUIT. 20-20240627-1, domiciliado en Sanabria 4755, Cap. Fed.; Plazo: 99 años. Objeto: I) La fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, calzados, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con la indumentaria femenina o masculina. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y ejercer aquellos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50000. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Cierre ejercicio: 30/6. Gerente: Carlos Javier Mac Allister, constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Deheza 1671, Piso 12º Departamento "A", Cap. Fed. Gabriela Fernanda Baliño facultada por escritura Nº 101 del 07-07-10 Folio 227 Registro 1835 de Cap. Fed. Gabriela Fernanda Baliño. DNI. 25360473.

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. Nº Registro: 1835. Nº Matrícula: 4459. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 57.

e. 20/07/2010 Nº 81969/10 v. 20/07/2010

RUGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 68 Fº 171, Reg: 58 5/7/10. Gilda Cropanise, italiana, 2/8/47, viuda, DNI: 93416852, empresaria, Sarmiento 44569 cap. fed.: Monica Noemi Moreno, argentina, 21/12/80, DNI 28377313, empresaria, Gascon 560 cap. fed. Objeto: compra de inmuebles para la construccion de edificios por el regimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, provision de insumos y materiales que la misma demande y su posterior venta. Capital: $ 40.000. Administración: 1 o mas gerentes socios o no, por todo el termino de la sociedad. Gerente: Gilda Cropanise. Dom especal en sede social. Sede: Humahuaca número 3960, piso 1º Dto B de Cap. Fed. Escribano Castro autorizado escritura 68 5/7/10 registro 58 de cap. fed.

Escribano - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2010. Número: 100714318544/B. Matrícula Profesional Nº: 5088.

e. 20/07/2010 Nº 80469/10 v. 20/07/2010

SHOW PARTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 1/7/10. Ratifica Antonio Osvaldo Chemmes como gerente. Designación de Luis Eduardo Chemmes como gerente, ambos con domicilio especial en Lavalle 2257, CABA. Reforma artículo 4º Capital $ 10000 y 5º: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. (se reformó garantía de gerentes). Sonia Ruiz Mereles, Tº 103 Fº 657, abogada autorizada en documento privado del 01/07/2010.

Abogada - Sonia Ruiz Mereles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2010. Tomo: 103. Folio: 657.

e. 20/07/2010 Nº 80529/10 v. 20/07/2010

SUNSHINE LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 341 del 12/07/10 Cesión cuotas Cristian José Carboni 29 años DNI 28846559 soltero domiciliado en Gral. Hilario Lagos 1590 Boulogne pcia. Bs. As. cede y transfiere a favor de Marcela Noemí Fernández 38 años DNI 22298972 casada domiciliada en Madero 878 Cap. Fed. 30 cuotas representativas de $ 3000 y a favor de Guillermo Maximiliano Magister 35 años divorciado DNI 24213227 domiciliado en Damián Hudson 4178 Cap. Fed. 30 cuotas representativas de $ 3000 por el precio total de $ 6000; todos argentinos, comerciantes. Renuncia gerente Cristian José Carboni. Se ratifica mandatos gerentes: Marcela Noemí Fernández y Guillermo Maximiliano Magister, ambos con domicilio especial en Cuenca 3282 piso 1 oficina 4 Cap. Fed. Autorizado por escritura 341 del 12/07/10 Registro 1740 Falcke Ernesto Escribano Mat. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715320775/2. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 20/07/2010 Nº 80659/10 v. 20/07/2010

TABACO Y RON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/06/2010.- 2) Juan Alsogaray, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/4/1973, con D.N.I. 23.299.354, domiciliado en Argerich 1846 Planta Baja Depto. "B" Capital Federal, y Blanca Raquel Costa, argentina, divorciada, comerciante, nacida 2/3/1945; con D.N.I. 5.078.158, domiciliada en la calle Arcos 2419 piso 2º Departamento "B" Cap. Fed. - 3) Tabaco y Ron S.R.L".- 4) San Martín 690 Capital Federal.- 5) Plazo 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, producción, comercialización, distribución, importación, exportación de tabacos y productos de tabaquería, regalaría, librería, marroquinería y a los siguientes artículos. Indumentaria y vestimenta, artículos de tocador, perfumes, esencias, productos químicos aromáticos y de cosmética, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y todo tipo de comestibles.- 7) Capital $ 12.000 (doce mil pesos) 8) La Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de la socia Blanca Raquel Costa en carácter de Gerente por el plazo de duración del contrato social.- 9) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.- 10) La Gerencia constituye domicilio especial en la calle San Martín 690 de Capital Federal Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica 93 de fecha 18 de junio del 2010 ante el escribano Marcelo A. Banfi Registro 277 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 28/6/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 40.

e. 20/07/2010 Nº 80442/10 v. 20/07/2010

TAI TUNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Katia Cachcovsky Nin, uruguaya, 15/03/77, D.N.I. 94.104.836, domicilio Av. Pueyrredón 1839, Piso 2º dpto. "A" C.A.B.A; Augusto Anibal Ciarmatori, argentino, 17/03/77, DNI 25.866.518, Domicio San Nicolas 284 C.A.B.A; ambos solteros y comerciantes. 2) 13/07/2010. 3) Lavalle 1616, Piso 1º dpto. "A" C.A.B.A. 4) Fabricación, elaboración compraventa al por mayor y menor de toda clase de productos y utensilios para el hogar, menaje, artefactos eléctricos y electrodomésticos artículos de electrónica, incluyendo fotografía, filmación y computación, sus partes, insumos, repuestos y accesorios, reparación, armado e instalación, importación y exportación, distribución, representación consignación, comisiones, mandatos y representaciones, asesorar registrar a su nombre marcas, otorgar y/o percibir franquicias y otra toda actividad anexa y conexa al objeto descripto. 5) 99 años.-6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Katia Cachcovsky Nin, fijando domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio 28/02 de cada año. Autorizado por escritura Nº 99 Fº 200 del 13-07-2010. Reg. 1023.

Katia Cachcovsky Nin

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 13/7/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 42.

e. 20/07/2010 Nº 80653/10 v. 20/07/2010

TELE SYSTEM ELECTRONIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación al aviso publicado con fecha 22/4/2010 en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace constar que Tele System Electronic Argentina S.R.L. integra el grupo conformado por la sociedad Tele System Electronic S.r.l., una sociedad de responsabilidad limitada con único socio constituida bajo las leyes de la República de Italia e inscripta en la sección Ordinaria con fecha 11/9/2006, bajo el número 317342 del Repertorio Económico Administrativo del Registro de la Empresa de Vicenza, República de Italia, con domicilio legal en Bressanvido (VI) Via San Benedetto, 14/M CAP 36050 de dicha localidad, como así también inscripta esta sociedad de conformidad con el artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina, en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, con fecha 7/7/2010 bajo el número 794 del Libro 59 Tomo B de Sociedades Extranjeras, con domicilio especial en la República Argentina en Avenida Córdoba 996, piso 5º, CABA, la cual mediante su participación como socia en el acto constitutivo de aquella, ha prestado conformidad con el empleo de su denominación social. Abogada autorizada por instrumento privado de constitución de fecha 9/4/2010. María Jimena Martínez Costa.

Abogada - María Jimena Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 78. Folio: 482.

e. 20/07/2010 Nº 80782/10 v. 20/07/2010

YMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27/05/2010, I) Golda Guber y Eva Flora Guber, cedieron, en partes iguales, la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales, a favor de Sofía Guber, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Benjamín Ablin, nacida el 05/09/1939, L.C. 3.796.373, C.U.I.T. 27-03796373-4, domicilio en Malabia 291 4º Piso "B" C.A.B.A. y Rosa Cristina Facchetti, argentina, soltera, nacida el 15/12/1953, D.N.I. 11.139.514, C.U.I.T. 23-11139514-4, domicilio en Gurruchaga 391 3º piso "D" C.A.B.A. y II) Se modificó la cláusula cuarta, adecuándola a la nueva composición del capital social: Sofía Guber, 1000 cuotas y Rosa Cristina Facchetti, 200 cuotas.- Continúa como gerente Sofía Guber, con domicilio especial en Avenida Corrientes 5048 C.A.B.A. Autorizado: Jorge Fabián Schiffer, D.N.I. 16.976.063, según Instrumento privado de fecha 27/05/2010.

Abogado/Autorizado - Jorge F. Schiffer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2010. Tomo: 32. Folio: 186.

e. 20/07/2010 Nº 80577/10 v. 20/07/2010

YOGUBERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 06/10/2009, Carátula Notarial Nº 5728103, La Paz, República de Bolivia; 2) Daniel Rolando Rodríguez Zabala, de nacionalidad boliviana, con C.I. 3142688 expedida en Cochabamba, Bolivia, casado, domiciliado en Avenida General Chenaut Nº 1711, Piso 3 Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sra. María Martha Zabala de la Zerda, de nacionalidad boliviana, con C.I. Nº 859590, expedida en Cochabamba, Bolivia, divorciada, ambos comerciantes; 3) Yoguberry S.R.L.; 4) 35 años computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia, Fundempresa; 5) elaborar y comercializar helados, con coberturas de frutas naturales y secas, dulces, chocolates, así como la importación de los productos, teniendo en cuenta la propia elaboración de helados. Capacitar a los recursos humanos, para la organización y representación de sus servicios, de heladería, confitería, todo lo que implica al servicio de este comercio en sus diferentes áreas, ampliando a la apertura de sucursales en la República de Bolivia y fuera de la misma. Compra de materia prima, transformación de la materia prima en productos de consumo masivo, despacho de mercadería, embarques, reembarques en general, realizar todo acto lícito de servicios ya sea por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros, en la República de Bolivia como en el extranjero. Realizar operaciones de venta, importación, representación, subrogación y comercialización de artículos alimenticios y bebidas legalmente autorizadas; podrá importar maquinarias, materias primas para el servicio, así también acudir a licitaciones, proveedores, fabricantes, realizar ofertas comerciales y aceptar pedidos de cualquier entidad pública o privada; 6) Capital: Bolivianos cien mil (Bs 100.000) divididos en 1000 cuotas de Bs. 100 cada una; 7) Daniel Rolando Rodríguez Zabala 50%, María Martha Zabala de la Zerda 50%; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 9) Gerente y apoderado en la República Argentina Daniel Rolando Rodríguez Zabala, DNI Nº 94.441.383, domicilio especial: Avenida General Chenaut Nº 1711, Piso Nº 3, Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 10) Domicilio legal y fiscal: Avenida General Chenaut Nº 1711, Piso Nº 3, Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Autorización de publicación en acto privado del 20 de mayo del 2010: Dr. Buffa Carlos Dante, Contador Público, Tº 318 — Fº 240.

Contador - Carlos Dante Buffa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/7/2010. Número: 189112. Tomo: 0318. Folio: 240.

e. 20/07/2010 Nº 80535/10 v. 20/07/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a sus asociados que el próximo Jueves 26 de Agosto de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, se realizará en su sede de la calle Junín 1440, de esta Ciudad de Buenos Aires, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril próximo pasado.
3º) Consideración de la actuación del Comité Ejecutivo y Consejo Central durante el ejercicio referido en el punto anterior. Treinta días antes de la Asamblea, en la sede de la entidad y de las distintas filiales se encuentra la documentación correspondiente, para conocimiento y consulta de los afiliados. El firmante justifica su carácter de Presidente con el acta de Acto eleccionario del 11 de Junio de 2009 protocolizada por escritura del 11 de Junio de 2009 al folio 489, por ante la Escribana Angélica Vitale en el Registro 582 a su cargo. Consta en el mismo acta la distribución de cargos, recayendo la Presidencia en el Dr. Jorge Enrique Gilardi quien asume su cargo el 10 de Diciembre de 2009.

Presidente - Jorge E. Gilardi

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 069. Libro Nº: 18.

e. 20/07/2010 Nº 80580/10 v. 20/07/2010

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 130. En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 30 de Agosto de 2010, a las 19 y 30 horas, en primera convocatoria, en la sede de Avda. de Mayo 1317 2º piso of. 201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Consideración de las resoluciones tomadas por el consejo Directivo ad referéndum de la asamblea de socios.
4º) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de junio de 2010.

Presidente – Alberto Domingo Costa
Secretario – Carlos César García

Presidente y Secretario designados por acta de Asamblea Nº 70 del 27/08/2009.

Certificación emitida por: Santiago Eduardo Illescas. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 5106. Fecha: 8/7/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 01.

e. 20/07/2010 Nº 79880/10 v. 20/07/2010

"C"

CASANORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2010 en primera convocatoria a las 10 horas, y en el caso que no llegare a reunirse quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas en Aguilar 2476, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar en el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2010.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio y su absorción.

El señor Gabriel Roberto Martelli fue designado Presidente por Acta de Directorio de fecha 22/12/2009.

Presidente - Gabriel Roberto Marteili.

Certificación emitida por: Susana B. C. Chindamo. Nº Registro: 1911. Nº Matrícula: 4099. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 14 (int. 94498).

e. 20/07/2010 Nº 81974/10 v. 26/07/2010

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO EMERGENCIAS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Interventor Judicial de la Cooperativa De Vivienda, Crédito y Consumo Emergencias Limitada, designado en la causa "Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social I.N.A.E.S. c/Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Emergencias Limitada s/medida precautoria en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, secretaría Nº 50, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de agosto de 2010 a las 15 horas, a realizarse en la calle, Hipólito Vieytes 1428/36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siendo el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por parte de la Asamblea de dos de sus miembros para probar y firmar el acta respectivamente juntamente con el Interventor Judicial de la Cooperativa.
2º) Consideración de exclusiones y sanciones de asociados y eventuales recursos de apelación interpuestos. 3º) Autorización al Consejo de Administración para solicitar la ampliación de los montos de los créditos otorgados por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad respecto de los proyectos habitacionales ubicados en Hipólito Vieytes 1428/36 y Santa Magdalena 325/7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el monto de pesos ciento cuarenta y cinco mil por unidad funcional.
4º) Consideración de aumentos de la cuota de integración.
5º) Consideración de aumento de la cuota por gastos administrativos.
6º) Consideración de Reglamento de Vivienda.
7º) Adjudicaciones de las viviendas respecto a los proyectos habitacionales ubicados en Hipólito Vieytes 1428/36, Santa Magdalena 325/27 y Hernandarias 885, por Proyecto Habitacional y por unidad funcional. Publíquese por tres días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Secretaria, María Eugenia Soto

e. 20/07/2010 Nº 81944/10 v. 22/07/2010

"D"

DROGUERIA BARRACAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Agosto de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de la actual denominación social y reforma del estatuto social en su artículo 1º.
3º) Consideración de un aumento de capital y reforma del estatuto social en su artículo 4º.
4º) Poderes y autorizaciones.

NOTA: Jonathan Simón Kovalivker - Presidente designado por Acta de Directorio del 7/8/2009.

Presidente - Jonathan Simón Kovalivker

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 078.

e. 20/07/2010 Nº 80552/10 v. 26/07/2010

"F"

FLORIO Y COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 06 de agosto de 2010, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 515, 1º p., CABA a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento de Capital por encima del quíntuplo.
3) Cambio de la sede social.
Presidente: Alejandro Florio, designado por A.G.O. Nº 55 21/1/09

Certificación emitida por: María Laura Vilanova. Nº Registro: 41, Partido de Avellaneda. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 322. Libro Nº: 72.

e. 20/07/2010 Nº 81263/10 v. 26/07/2010

"I"

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/08/2010 en 1ra. convocatoria a las 20 hs., en 2da. convocatoria a las 21 hs., en Av. Corrientes 465 - 11 piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010 - Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2º) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4º) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Dispensa establecida por el art. 2º de la Resolución General 4/09 de la I.G.J.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Alberto Collazo designado según acta de Asamblea Nº 20 del 10/08/2009 y acta de Directorio N' 123 del 11/08/2009.

Presidente - Jorge Alberto Collazo

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 26.

e. 20/07/2010 Nº 80599/10 v. 26/07/2010

"K"

KRM INGENIERIA S.A.C.I.A.F.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de agosto de 2010 a las 11 horas en Viamonte 377 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la ley de sociedades Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
2º) Retribución a los miembros del Directorio y al Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores, su elección.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente electo por acta de directorio Número 253 del 07 de agosto de 2009 y designado por acta de asamblea ordinaria de accionistas Número 36 de fecha 07 de agosto de 2009.

Presidente - Jorge Leonardo Killian

Certificación emitida por: Marta Silvia Sengiali. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 3576. Fecha: 15/07/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 56.

e. 20/07/2010 Nº 80773/10 v. 26/07/2010

"L"

LUXE URIARTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Luxe Uriarte S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 2010 a las 15.00 horas a realizarse en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio y tratamiento de la situación patrimonial;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550; y
6º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 18.00 horas.

Firmado: Alicia Irene Castro - Presidente - Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 28/07/2009.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 93.

e. 20/07/2010 Nº 80808/10 v. 26/07/2010

"E"

EL CARILOO S.A.

CONVOCATORIA

El Cariloo S.A. Nº registro I.G.J.: 487.225. Convocatoria: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39, a cargo de la suscripta, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Passarini Leonardo César c/ El Cariloo S.A. s/ Diligencia Preliminar", convoca a los Señores Accionistas de El Cariloo S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2010 a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 hs. del mismo día en el domicilio de la calle Lavalle 1678 piso 5º "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Explicación por parte de quienes detentan el cargo de directores de la sociedad El Cariloo Sociedad Anónima sobre la marcha de los negocios sociales y sobre la situación económica y financiera de la misma y eventuales medidas a adoptar.
3º) Remoción con causa de quienes detentan el cargo de directores de la sociedad.
4º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los mismos, en los términos de los artículos 274 a 277 de la ley 19.550.
5º) Elección de nuevos integrantes del directorio.
6º) Otorgamiento de poderes.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas en la oficina del profesional designado, de lunes a viernes de 14 a 18 hs., y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Dra. Ana María V. Amaya, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80824/10 v. 26/07/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Giovanni Nughes domiciliado en Esteban Bonorino 543 CABA, transfiere a Maximiliano S Marón domiciliado en la calle Irigoyen 2039, el fondo de comercio destinado al rubro lavandería mecánica autoservicio sito en (13034) Marti José Puerta 414 Piso Planta Baja dtto/loc/etc 7-8 - (Zonas R2Bk) CABA. Expediente de habilitación Nº 027201/94. Reclamo de Ley en el domicilio del referido negocio dentro del término legal.
e. 20/07/2010 Nº 80588/10 v. 26/07/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A 5 PUBLICIDAD S.A.

Se hace saber por Acta Asamblea General Ordinaria del 27/06/08 y Acta Directorio del 27/06/08, los accionistas aceptaron la renuncia de: Presidente: Arturo Torró Chisvert y Director Suplente: Marcelo Daniel Atalah. La que suscribe, autorizada por acta del 27/06/08.
Abogada – Verónica Patricia Rodriguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 83. Folio: 966.
e. 20/07/2010 Nº 80540/10 v. 20/07/2010

ADVIJU S.A.

En asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11/6/10 presentaron sus renuncias como directores al cargo que ejercían, que fueran aceptadas aprobándoles su gestión Juan Carlos Pérez Gallardo como Presidente; María Viviana Pérez Gallardo como Vicepresidente y Adriana Adelia Mengotti como Directora Suplente. En la misma asamblea y en la reunión de directorio del 14/6/10, se designaron nuevos directores por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Terencio Andrés Roberts como Presidente; Roberto José Adams como Vicepresidente y Pedro Cavanagh como Director Suplente. Todos con mandato vigente hasta la asamblea que trate el ejercicio social a cerrar el 31/12/12. En la asamblea antes mencionada, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social fijando el mismo en Av. Corrientes 222, piso 17 de C.A.B.A. En esta nueva sede social, los directores designados constituyeron su domicilio especial. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730, autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11/6/10.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 58.
e. 20/07/2010 Nº 80585/10 v. 20/07/2010

AESA AUTOPARTES EXCLUSIVAS S.A.

Se comunica por un día que, según estatuto por resolución de la "Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/09, el Directorio de AESA Autopartes Exclusivas S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Sr. Pablo Marcelo Facchini, DNI. Nº 8.511.881; Vicepresidente, Sr. Julio César Facchini, DNI. Nº 11.735.367; Director Titular, Sr. José Ramón Janeiro Figueroa, DNI. Nº 93.932.187; Síndico Titular, Dra. María Aracy Loydi, Nº 10.134.806; y Síndico Suplente, Dr. Juan Carlos Manrique, DNI. Nº 7.598.051. Todos los integrantes del Directorio, y Síndico Titular, y Suplente aceptan dichos cargos y constituyen domicilio en la calle Yerbal 1084 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Pablo Marcelo Facchini. Presidente de AESA Autopartes Exclusivas S.A., según Estatuto Social y Acta de Asamblea General Ordinaria, Nº 16 del 29/05/2009.
Presidente – Pablo Marcelo Facchini

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 86.
e. 20/07/2010 Nº 80673/10 v. 20/07/2010

AGROFORESTAL LOS RETOÑOS S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 16/06/2009 y de Directorio del 17/06/2009 se dispuso la renuncia de los miembros del directorio y designación de autoridades. Presentaron su Renuncia al Directorio Lautaro Alonso. Lisandro Alonso y Laureano Alonso. Designación de Directorio: Presidente: Cristian Ferreiro. Vicepresidente: Ana María Freiria Prince, quienes constituyen domicilio especial en Ramón L. Falcón 2564. piso 7º, departamento "A" C.A.B.A. Mariela V. Ridao. Autorizado por acta de directorio de fecha 15/07/09 aprobada por unanimidad. Contador Público - Mariela Verónica Ridao. Legalización emitida por Concejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 201432. Tomo: 0285. Folio: 058.
e. 20/07/2010 Nº 80477/10 v. 20/07/2010

AHORA MAMA S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, de fecha 8 de Abril de 2010 respectivamente, se ha renovado el directorio de Ahora Mamá S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Claudia Baschera; Director Titular: Alejandro Grando y Director Suplente: Luis Angel Grando. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cuba 1940 3º piso oficina 304 C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 8 de Abril de 2010. Presidente - Claudia Baschera. Autorizado - Jorge Ricardo Escobar. Por asamblea general ordinaria de fecha 8 de Abril de 2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2010. Número: 201291. Tomo: 0171. Folio: 046.
e. 20/07/2010 Nº 80488/10 v. 20/07/2010

ANGIOCOR S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 27/4/10 y la reunión de Directorio de la misma fecha, nombraron Presidente Norberto Francisco Pisano, Vicepresidente Luis Osvaldo Pisano, Director Titular Sebastián Ricardo Pisano y Director Suplente Luis Alberto Fernández, todos por 2 años, quienes constituyeron domicilio en Av. Rivadavia 4260, piso 4, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 116 del 14/7/10, Registro Nº 958, Cap. Fed.
Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715321071. Matrícula Profesional Nº: 2172.
e. 20/07/2010 Nº 80595/10 v. 20/07/2010

ARL S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 6 del 30/4/2009 y Acta de Directorio Nº 22 del 4/2/2010 protocolizadas en Escritura 238 del 19/5/2010, Fº 169 Registro 549 CABA.- 1) Se designaron Autoridades hasta el 31/12/2011: Presidente y Director Titular: Lucas Gabriel Verdile, nac. 23/3/1972, Ing electrónico, DNI 22.598.729, Director titular y Vicepresidente: Ariel Lascano, nac. 14/2/72, Ing., DNI 22.407.230, Director Suplente y Vicepresidente 2º: Raúl Fernando Barral, nac. 3/11/1958, empresario, DNI 12.605.306; todos argentinos, casados, quienes aceptaron los cargos 2) Se resolvió trasladar la sede social a Esteban de Luca 1963, CABA; constituyendo los directores su dom. especial. Esc. María Luz Aliaga. Matricula 3604. Autorizada en escritura citada.
Escriaban – María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2010. Número: 100707307552/2. Matrícula Profesional Nº: 3604.
e. 20/07/2010 Nº 80433/10 v. 20/07/2010

ASEMBLI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 7/6/2010, cesa en su función de Vicepresidente el señor Juan Carlos Mauro. Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 18/06/2010, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 534, Registro 2099, Cap. Fed. Certificación emitida por Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, matricula 4326, Fecha 13/07/10, Acta 26, del Libro 85.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 26. Libro Nº: 85.
e. 20/07/2010 Nº 80419/10 v. 20/07/2010

"B"

BIOCEUTICA S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 13/05/10 resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Oscar Eduardo Zenarruza y Adriana Arcos Ogrizek a sus cargos de Director Titular y Presidente y de Director Suplente, respectivamente. Autorizado especial por Asamblea de Accionistas de fecha 13/05/10.
Abogado/Autorizado Especial – Matías D. Barroca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 105. Folio: 371.
e. 20/07/2010 Nº 80523/10 v. 20/07/2010

BUENOS AIRES CONSULTING SOLUTIONS S.A.

Se hace saber por un día que por el Directorio de la sociedad por acta Nº 4 de fecha 16/04/2009 se distribuyeron los cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo Raúl Ferraro, con domicilio especial en Uriarte Nº 2353, piso 15 "D" de C.A.B.A., Vicepresidente: Fernando Martín Engelmann, con domicilio especial en Giribone Nº 1471, C.A.B.A., aceptando los cargos; y con fecha 06-04-2010, la Directora Suplente: Natalia Ferraro, con domicilio especial en Valle Nº 1202, piso 4º, C.A.B.A. ratifica la aceptación del cargo. Los directores acreditarán garantías conforme Res. IGJ 20/04. Autorizada: Ana Celeste Miranda, por Escritura Nº 37 del 21/05/2010 Folio 122 Registro Notarial Nº 707 de C.A.B.A.
Ana Celeste Miranda

Certificación emitida por: Eulogio Marcelo Almanza. Nº Registro: 707. Nº Matrícula: 3200. Fecha: 13/07/10. Nº Acta: 067. Libro Nº: 67.
e. 20/07/2010 Nº 80637/10 v. 20/07/2010

"C"

CASINO BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26.03.2010 se aprobó por unanimidad la renovación del Sr. Jorge Terricabras Cabani en el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, del Sr. Isaac Lahuerta, en el cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad y del Sr. Ricardo Patricio García Codd, en el cargo de Director Titular. Por acta de Directorio del 29.03.2010 los directores designados aceptan la designación del cargo y en cumplimiento de lo establecido por el art. 256 de la ley 19.550, constituyen domicilio especial en la calle Alsina 1729, P.B, de la CABA. María de la Paz D´Alessio, autorizada por Instrumento Público de fecha 27.04.2010.
María de la Paz D´Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 82. Folio: 743.
e. 20/07/2010 Nº 80663/10 v. 20/07/2010

CAYTE CASAS Y TERRENOS S.A. INMOBILIARIA

Por asamblea del 5-11-2009 cesaron por renuncia los directores titulares Sres. José Antonio Rabat Vilaplana y Ramón Alfredo Muñoz y el director suplente Sr. José Luis Rabat Vilaplana, y se designó director titular a Ricardo Hugo Nosiglia y directora suplente a Nancy Rita Mantiñan, ambos con domicilio especial en Juan F. Seguí 3775, 9º "B", CABA. Federico Ulled autorizado por asamblea del 5-11-2009.
Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 95. Folio: 552.
e. 20/07/2010 Nº 80804/10 v. 20/07/2010

CENTRO CARDIOVASCULAR PEDIATRICO S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 5/6/09 se designó Directorio: Presidente: Jorge Adolfo Makarovsky, Vicepresidente: Rachelle Corinne Zaid, Directora Suplente: Natalia Makarovsky, quienes fijaron domicilio especial en Ramsay 1945, Piso 6º CABA. Nélida Felisa Ocaña, DNI. 6227518, autorizada por Acta de Directorio Nº 8 del 5/6/2009.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 98.
e. 20/07/2010 Nº 80735/10 v. 20/07/2010

CICCONE CALCOGRAFICA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio Nº 604 de fecha 26/02/10 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Maipú 374, 9º Piso, CP C1006ACB, C.A.B.A. Abogado autorizado por Acta de Directorio Nº 604 de fecha 26/02/10.
Abogado – Eduardo Pizarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 91. Folio: 695.
e. 20/07/2010 Nº 80506/10 v. 20/07/2010

CLINICA PRIVADA TRISTAN SUAREZ S.A.

Inscripción en DGI 17-12-1990 Nro. 9382: L 108, T.A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20-03-10 y Reunión de Directorio del 22-3-10, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Rita Ester García, Director Suplente Eduardo Fabián Casero. Los Directores constituyen domicilio especial en Virrey Liniers 250 de CABA. Firmado: Rita Ester García Presidente. Por Acta de Asamblea nro.39 del 20-03-10 y Directorio nro.15 del 22-03-10. Firmado: Estela Haydee Fister autorizada por acta directorio Nro. 15 del 22-03-2010.
Abogada – Estela H. Fister

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 49. Folio: 471.
e. 20/07/2010 Nº 80426/10 v. 20/07/2010

COMARSEG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Comunica: Que por Acta de Directorio celebrada el 17 de marzo de 2010, la sociedad resolvió y aprobó el cambio de la sede social. Sede Social Actual: calle Viamonte 611, Piso 11°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Titular del Registro Notarial 1978 de la Ciudad de Buenos Aires, Matricula 2687; autorizado por escritura número 48, pasada al folio 132 de fecha 13 de julio de 2010.

Escribano – Alberto Diego Mc Lean (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2010. Número: 100714316817/0. Matrícula Profesional Nº: 2687.

e. 20/07/2010 Nº 80435/10 v. 20/07/2010

COPETRO HOLDING S.R.L.

Por reunión de socios celebrada el 02.06.2010 se fijó en cinco el número de gerentes titulares y en dos el número de gerentes suplentes, designándose como Gerentes Titulares a las siguientes personas (se indica domicilio especial): Eric Johnson (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.), Zachary Shipley (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.), Gabriel Macchiavello (Av. de Mayo 701 Piso 18, C.A.B.A.), Ramón Santamarina (Av. de Mayo 701 Piso 18, C.A.B.A.) y Pedro L. Zambrano (Av. de Mayo 701 Piso 18, C.A.B.A.). Como gerentes suplentes se designó a Marcelo Jaworski (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.B.A.) y a Héctor Fernando Milani (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.). Ana Alejandra Tretiak. Autorizada por acta de reunión de socios del 02-06-2010.

Abogada – Ana Alejandra Tetriak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2010. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 20/07/2010 Nº 80447/10 v. 20/07/2010

COPETRO TRADING S.R.L.

Por reunión de socios celebrada el 02-06-2010 se fijó en cinco el número de gerentes titulares y en dos el número de gerentes suplentes, designándose como Gerentes Titulares a las siguientes personas (se indica domicilio especial): Eric Johnson (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.), Zachary Shipley (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.), Gabriel Macchiavello (Av. de Mayo 701 Piso 18, C.A.B.A.), Ramón Santamarina (Av. de Mayo 701 Piso 18, C.A.B.A.) y Pedro L. Zambrano (Av. de Mayo 701 Piso 18, C.A.B.A.). Como gerentes suplentes se designó a Marcelo Jaworski (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.) y a Héctor Fernando Milani (Av. Leandro N. Alem 822 Piso 11, C.A.B.A.). Ana Alejandra Tretiak. Autorizada por acta del 02-06-2010.

Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 20/07/2010 Nº 80445/10 v. 20/07/2010

CORRIENTE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/04/2010 se resolvió designar al Sr. Carlos Martín Ramos como Director Titular y Presidente y al Sr. Delfor Cadario como Director Suplente. El Sr. Carlos Martín Ramos constituye domicilio en la calle Necochea 475, Ciudad de Salta, y el Sr. Delfor Cadario constituye domicilio en la calle Talcahuano 981, Piso 20 "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Presidente: Carlos Martín Ramos, según asamblea de fecha 30/04/2010.

Presidente – Carlos Martín Ramos

Certificación emitida por: María Amalia Martínez Torres. Nº Registro: 136. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 701. Libro Nº: 12.

e. 20/07/2010 Nº 80512/10 v. 20/07/2010

COTECNA INSPECCION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 19/04/10, resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Hernán Miguel Zaballa; Vicepresidente: Juan José Bengoechea Zabala; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas y Sebastián Pedro Vedoya. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a excepción del Sr. Juan José Bengoechea Zabala, quien constituye domicilio especial en Paseo Colón 728, 8° piso, oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial por Asamblea de Accionistas de fecha 19/04/10.

Autorizado / Abogado – Matías D. Barroca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 105. Folio: 371.

e. 20/07/2010 Nº 80516/10 v. 20/07/2010

"D"

DAMIAN CORREDORES DE CEREALES S.A.

Por Asamblea del 22/12/2009 se ha designado como Presidente a Juan José Gurnik y como Director Suplente a Cesar Alejandro Ochoa ambos con domicilio especial en Lavalle 472 Piso 3, Capital Federal, y han renunciado el director Norma Mabel Benitez Rivas como director titular y Alexander Gastón Mello Bustos como director suplente. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado para realizar los tramites de inscripción por instrumento privado del 24/12/2009.

Abogado - Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2010. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 20/07/2010 Nº 80449/10 v. 20/07/2010

DECEIT S.A.

Esc. Nº 56 Fº 152 del 14/7/2010. Esc. Augusto Jorge Galdos, Reg. 1090 de CABA Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/1/2010 se resolvió designar nuevo Directorio: Director titular-Presidente: Miguel Angel Enriquez y Director Suplente Juan Antonio Rivero, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, calle Venezuela 1823, 1° piso, C.A.B.A. Directores renunciantes: Hugo Alberto Franco (Director Titular-Presidente) y Alicia Beatriz Sassone (Directora Suplente). Escribano Augusto J. Galdos. Titular del Registro 1090, CABA, Matrícula 2205, autorizado por escritura Nº 56 del 14/7/2010.

Escribano - Augusto J. Galdos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715321119/E. Matrícula Profesional Nº: 2205.

e. 20/07/2010 Nº 81275/10 v. 20/07/2010

DECOFER S.A.

Se comunica que por escritura Nº 90 del 15/07/2010, pasada ante la Escribana María Jose Leoni Peña, al folio 256 del Registro Notarial número 1533 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "Decofer S. A", CUIT 30-68689496-3, inscripta en la I.G.J. el 17/05/1996, bajo el Nº 4338 del Lº 118, Tº de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 30/08/2007, en la que se eligió el nuevo Directorio de la misma, Acta de Directorio Nº 48 del 30/08/2007 en la que se designaron y aceptaron los siguientes cargos: Reinaldo Jorge Medin: Presidente, Rita Elsa Leskow: Vicepresidente, Javier Medin: Director Suplente por el término de 3 ejercicios, todos con domicilio especial en Av. Leandro N Alem 1134 piso 11, de esta Ciudad. La Escribana y autorizada por la escritura antes citada.

Escribana - María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/07/2010. Número: 100716323797/0. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 20/07/2010 Nº 81346/10 v. 20/07/2010

DELYWINE S.A.

Por acta de Directorio del 05/03/10 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Belgrano 1156-C.A.B.A.- Pedro Crisólogo Fernández Autorizado por Acta de Directorio del 05/03/10.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 15/07/2010. Nº Acta: 55. Libro Nº: 15.

e. 20/07/2010 Nº 80765/10 v. 20/07/2010

DEUTSCHE BANK S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - CLASE 02"

Cesión de Créditos

Se hace saber que mediante nota de fecha 23 de junio de 2010, Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "Banco de la Provincia de Córdoba - Clase 02" (el "Fideicomiso"), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores, Representativos de Deuda emitidos bajo aquel Fideicomiso -el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado el 6 de mayo de 2008 y su respectiva enmienda de fecha 6 de mayo de 2008, entre Banco de la Provincia de Córdoba S.A. en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") y Deutsche Bank S.A. en su carácter de fiduciario financiero del Fideicomiso y no a título personal (el "Fiduciario"), ha resuelto e instruido al Fiduciario a proceder al rescate anticipado de los Certificados de Participación y consecuentemente a la liquidación del Fideicomiso. El rescate de los Certificados de Participación será efectuado mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Tenedor, de los Activos Fideicomitidos Remanentes netos de los gastos, impuestos y reservas que pudieran corresponder, la cual se realizará en dación en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso al Tenedor bajo los Certificados de Participación y será considerada como efectuada con efectos cancelatorios y de pleno pago. La cesión que aquí se notifica refiere especialmente a los Préstamos indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I de la Propuesta de Cesión realizada por el Fiduciante y aceptada por el Fiduciario con fecha 23 de junio de 2010. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de préstamos cedidos será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 332/2008. A todos los efectos del presente, los términos, utilizados en el mismo que comienzan en mayúscula (excepto cuando fueren empleados a fin de iniciar una oración o como nombre propio); tienen los significados que se les han asignado en el Contrato de Fideicomiso. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poderes otorgados por Escrituras Nº 63 y 68, ambas del 16 de marzo de 2010, folios 138 y 152, respectivamente, ante Escribano Público José Luis Pereyra Lucena, Nº de Registro 465, de Capital Federal. Ciudad de Buenos Aires, 5 de julio de 2010.

Apoderado – Juan Martín Herrasati/Martín I. Diez

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 05/07/2010. Nº Acta: 080. Libro Nº: 123.

e. 20/07/2010 Nº 80860/10 v. 20/07/2010

"E"

EL SIGILO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 15/12/2009, y por Acta de Directorio Nº 31 del 15/12/2009 la sociedad aprobó la designación como director titular de Hugo Alberto Vaccarezza (DNI 8.349.785) y como Director Suplente María Eugenia Boveda (DNI 21.482.270) según Acta de Asamblea Nº 9 de 22 de febrero de 2010 y Acta de Directorio Nº 33 del 22/2/2010. Todos ellos constituyen domicilio en la sede de la sociedad, Honorio Pueyrredon 364, Piso 8 oficina B, CABA. Asimismo por esa misma acta de asamblea, la sociedad aprobó la renuncia de la Sra. María Compagno (DNI 31.343.334), al cargo de Presidente. Hugo Alberto Vaccarezza (DNI 8.349.785) presidente según Acta de Asamblea Nº 8 del 15/12/2009 folio 10 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en IGJ bajo Nº 68224-04 el 25/08/2004 y Acta de Directorio Nº 31 del 15/12/2009 folio 20 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en IGJ bajo Nº 68225-04 el 25/08/2004.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 018.

e. 20/07/2010 Nº 80674/10 v. 20/07/2010

ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 11/09/2009, se resolvió: (i) fijar en 5 el número de miembros titulares del Directorio; (ii) reelegir y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Amalia Lacroze de Fortabat; Vicepresidente: Inés Bárbara Bengolea; Directores Titulares: María Inés de Lafuente; Amalia Amoedo; Julián Alejandro Bengolea. Todos aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Bouchard 680, Piso 20°, Cdad. Bs. As. La que firma, Silvina C. González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea Ordinaria del 11/09/2009. La autorizada.

Abogada / Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 20/07/2010 Nº 80558/10 v. 20/07/2010

"F"

FAIPOR GROUP S.A.

Por esc. Nº 166 del 13/07/2010, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, Registro 734, renunció el Presidente y Director Darío Javier Aguilar, argentino, DNI. 22.767.840, con domicilio en Calle 876 numero 3759 de La Florida, Quilmes provincia de Buenos Aires, y se aceptó su renuncia. Firmado: Mirta Edith Macri, DNI. 18323935, autorizada según esc. de fecha 13/07/2010, pasada ante el esc. Roberts Pablo al folio 456, del registro 734 a su cargo.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 14/07/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 058.

e. 20/07/2010 Nº 80456/10 v. 20/07/2010

FERRER ARGENTINA S.A.

Hace saber que por resolución unánime de la asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 28 de fecha 6/7/2010 se aumentó el capital social dentro del quíntuplo en $ 1.905.477 quedando fijado el mismo en $ 9.200.000, facultándose al Directorio a emitir nuevas acciones en reemplazo de las anteriores. Autorizada en Asamblea del 6/7/2010 transcripta a folios 40/41 del Libro de Actas de Asamblea Nº1. Vera Pérez Guarnieri.

Abogada – Vera Perez Guarnieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 86. Folio: 796.

e. 20/07/2010 Nº 80778/10 v. 20/07/2010

"G"

GRAMMER S.A.

Grammer S.A., comunica que por acta de Directorio del 9/06/2010 se resolvió por unanimidad: desistir del cambio de sede social (trámite nro. 2680291 ante la IGJ). La autorización de la firmante surge del acta de Directorio del 9/06/2010.

Abogada – Gabriela Casas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 56. Folio: 359.

e. 20/07/2010 Nº 80633/10 v. 20/07/2010

"I"

ILLIA 388 S.R.L.

Por escritura del 13/06/2008, la sociedad aumentó el Capital Social en pesos Doscientos treinta mil, en consecuencia el Capital asciende a la suma de $ 240.000.- Juan Manuel Miró. Facultado por escritura del 13/06/08, folio 314, Escribano Juan Manuel Miró, Registro 1199 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribano – Juan Manuel Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2010. Número: 100714318635/8. Matrícula Profesional Nº: 2536.
e. 20/07/2010 Nº 80645/10 v. 20/07/2010

INDUSTRIAS METALURGICAS TREVISIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2010, se designa Directorio: Diego Andrés Reghini, Julio Enrique Contreras, Graciela Noemí Trevisin. Distribución de cargos: Presidente: Diego Andrés Reghini, Vicepresidente: Julio Enrique Contreras. Director titular: Graciela Noemí Trevisin; constituyen domicilios especiales en Felipe Vallese 1074 CABA.- Autorizado en escritura del 16/07/2010, folio 361, registro notarial 1666.
Escribano – Alejandro Moscardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2010. Número: 100719326449/5. Matrícula Profesional Nº: 5034.
e. 20/07/2010 Nº 81901/10 v. 20/07/2010

ING. RICARDO CELSO & ASOCIADOS S.A.

Restitución Aportes Irrevocables. La sociedad Ing. Ricardo Celso & Asociados S.A., con domicilio social en calle Joaquín V. González 3709, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia, en fecha 07/05/98, bajo el número 1868, del Libro de S.A., ha dispuesto, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/08/06, la no capitalización y por consiguiente, la restitución de la totalidad de los aportes irrevocables que asciendem a la suma de $ 23.000 y fueran recibidos el 28/09/00. A la fecha de aceptación de los aportes la valuación del activo y pasivo era de $ 167.218,18 y $ 82.771,74, respectivamente. El monto del Patrimonio neto ascendía a $ 84.446,44. Ing. Ricardo Celso, presidente designado por instrumento privado del 26/06/2009.

Certificación emitida por: Ana Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 10. Libro Nº: 8.
e. 20/07/2010 Nº 80526/10 v. 22/07/2010

INVEMO S.A.

Hace saber a los efectos de la oposición de acreedores sociales, y en cumplimiento del artículo 204 Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria del 28-02-2007 redujo voluntariamente el capital social de la suma de $ 2.000.000 a $ 500.000. Antes de la reducción: Activo: $ 2.273.740,07; Pasivo: $ 97.648,76; Patrimonio Neto: $ 2.176.091,31.- Después de la reducción: Activo: $ 773.740,07; Pasivo: $ 97.648,76; Patrimonio Neto: $ 676.091,31. La sociedad se encuentra inscripta en IGJ el 14-12-87, bajo Nº 10011, Lº 104, tº A de S.A., sede social en Florida 274, 4º piso, C.A.B.A.- Oposiciones de Ley en la sede social de lunes a viernes de 15 a 17 horas.- Firmado: Guillermo Arturo Cocaro, Presidente según Asamblea del 28-02-2007.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3751. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 288.
e. 20/07/2010 Nº 80640/10 v. 22/07/2010

INVITROGEN ARGENTINA S.A.

RPC: 20.6.2000, Nº 8563, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 6.5.2010, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Ana Prado y Directora Suplente: Solange Waileman. Las directoras designadas con domicilio especial en Iturri 1474, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 6.5.2010.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 20/07/2010 Nº 80467/10 v. 20/07/2010

"J"

JUGOS DEL ESTE S.R.L.

Por Acta del 3-3-08 reelige como gerente a Eduardo Próspero Bonelli con domicilio especial en Avenida Corrientes 1642 Piso 11 Oficina 188 C.A.B.A. Julio Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento 12-07-2010.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Nº 188545. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 20/07/2010 Nº 80689/10 v. 20/07/2010

"K"

KK S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria, y reunión de Directorio de 18/06/2010 se aceptó por unanimidad renuncia de Presidente Jong Hean Kim y se designó Presidente a Jong Hun Kim, coreano, nacido el 11 de Febrero de 1971, DNI 92.571.001, CUIL 20-92571001-7, casado, comerciante, con domicilio especial en Av. Avellaneda 3222; y director suplente Jong Hean Kim, coreano, nacido el 4 de Junio de 1974, DNI 92.570.999, CUIT: 23-92570999-9, casado, comerciante, con domicilio especial en Av. Avellaneda 3222. Jong Hun Kim presidente por instrumento Privado de fecha 18/06/2010.

Certificación emitida por: María Fernanda Rosetti. Nº Registro: 2.154. Nº Matrícula: 4501. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 086. Libro Nº: 07.
e. 20/07/2010 Nº 80698/10 v. 20/07/2010

"L"

LA PLATA COGENERACION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31.03.10 se resolvió designar al Directorio de La Plata Cogeneración S.A. y por reunión de Directorio del 27.04.10 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: José María Vázquez; Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz; Director Titular: Leonardo Marinaro; y Directores Suplentes: Leticia Magdalena Pereyra, Adrián Salvatore, y José María Saldungaray. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, Dársena E, C.A.B.A. Osvaldo Pollice, abogado, inscripto al Tº 45, Fº 465 del C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 31.03.10.
Abogado – Osvaldo Alejandro Pollice

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 45. Folio: 465.
e. 20/07/2010 Nº 80481/10 v. 20/07/2010

LA PRIMAVERA ARGENTINA L.L.C. (SUCURSAL ARGENTINA)

El 28/06/2010 la Casa Matriz resolvió: asignar a la Sucursal Argentina la suma de U$S 583.230, equivalentes a $ 2.290.927,44 en concepto de capital, el cual a la fecha ha ingresado totalmente a la Sucursal. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Administrador, del 28/06/2010. La Autorizada.
Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 87. Folio: 727.
e. 20/07/2010 Nº 80539/10 v. 20/07/2010

LAS COTORRAS S.C.A.

Por Acta 116 del 18/11/08 ratificada en Acta 138 del 19/5/10 ante el fallecimiento del administrador Aristóbulo Eduardo Goñi Durañona se designa administrador a Eduardo Martín Mejías, DNI 27.555.063, Teniente Julio López 797 Palomar, Provincia de Buenos Aires, que acepta el cargo y fija domicilio especial en Tucumán 141 piso 3º oficina A CABA. José María De Martín, autorizado en Acta 138 del 19/5/10.
Abogado/Autorizado – José María De Martin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 69. Folio: 808.
e. 20/07/2010 Nº 80427/10 v. 20/07/2010

LONG REGENT S.A.

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas Nº 20, del 03 de Abril de 2010, se resolvió aceptar las renuncias del Sr. Alberto Luis Ángel Egea y el Sr. Darío Jesús Orozco Acuña, a los cargos de Directores Titulares que respectivamente ocupaban en la sociedad y designar nuevo Directorio por un período de tres ejercicios: Presidente: Miguel Ángel Egea, D.N.I. 4.437.324, Director Titular: Nora Beatriz Cingolani, D.N.I. 22.523.111, Director Titular: Omar Reynaldo Aquino, D.N.I. 18.332.002, y Director Suplente: Norberto Alfredo López, D.N.I. 5.180.943, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1385, Piso 8º, Departamento "F", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por Acta de Directorio Nº 72, del 03/04/2010. 2) Por Acta de Directorio Nº 69, del 29/12/2009 se resolvió el cambio de sede social a la calle Esmeralda 1385, Piso 8º, Departamento F, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Directorio Nº 72, de fecha 03/04/2010.
Abogada – María Cecilia Aviles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 103. Folio: 7.
e. 20/07/2010 Nº 80606/10 v. 20/07/2010

"M"

MACSIL S.A.

Hace saber que por Acta del 04/09/2009 se ha renovado autoridades designando a Isabel Norma Dorigo como Presidente y a María Agostina Paviotti como Director Suplente, con mandato hasta asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de abril de 2012, fijando domicilio especial en Perú 699 CABA. Firma: Isabel Norma Dorigo, en su carácter de presidente.
Presidenta – Isabel N. Dorigo

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 14/07/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 64.
e. 20/07/2010 Nº 80795/10 v. 20/07/2010

MADERERA LLAVALLOL S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 23 del 19/3/10 que me autoriza a publicar, por fallecimiento del Vicepresidente Esteban Kibysz se reestructura el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Isaac Esteban Kibysz; Vicepresidente: Ana Karina Durán de Kibysz; Directora Titular: Olga Sawczyk de Kibysz y Directora Suplente: Margarita Elena Kibysz de Cáceres; todos con domicilios especiales en Laprida 1072, Piso 14º, Departamento "A", Capital Federal.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2010. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 20/07/2010 Nº 80444/10 v. 20/07/2010

MAREMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria fecha 22/4/10 cesaron los miembros del Directorio: Presidente: Marta Amalia Dora Bolo Bolaño y Director Suplente: Eduardo Rodolfo Bovero. Designación nuevo Directorio: Presidente: Marta Amalia Dora Bolo Bolaño DNI 13063540 y Director Suplente: Eduardo Rodolfo Bovero DNI 8290295, ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 740 piso 1ro. Oficina 4 CABA. Autorizado por instrumento privado 22/4/10.
Abogado – Walter Daniel Marcos Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 78. Folio: 306.
e. 20/07/2010 Nº 80625/10 v. 20/07/2010

MEDIO MOLDE S.A. (EN LIQUIDACION)

Por acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 17/02/2010 y cuarto intermedio del 11/03/2010 los socios de Medio Molde S.A. resolvieron por unanimidad: a) trasladar el domicilio social a Av. San Juan 1115, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y b) disolver y liquidar anticipadamente la sociedad y designar liquidador a Rodolfo Enrique Fernández. Quien hace saber que se encuentran a disposición de los accionistas en el nuevo domicilio social el Inventario y Balance del Patrimonio Social y los informes trimestrales sobre el estado de liquidación.
Liquidador – Rodolfo Enrique Fernández

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 14/07/2010. Nº Acta: 057. Libro Nº: 53.
e. 20/07/2010 Nº 80709/10 v. 20/07/2010

MOVILMAT S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 5/11/2008, se dispuso la Designación del Directorio con mandato por 3 años el que quedó integrado de la siguiente manera, como Presidente Barry Yuill Darbyshire, Vice-presidente: Marilyn Noemí Smiles de Darbyshire y Director Titular: Roger Adrián Darbyshire, Los Directores por Acta de Directorio de fecha 24 de julio del 2009 dispusieron el cambio de sede social el que fijan en la calle Montevideo 1012 piso 4º Departamento "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Cap. Fed.) Autorizado el Presidente Barry Yuill Darbyshire designado por Acta de Asamblea del 5/11/2008.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 014. Libro Nº: 79.
e. 20/07/2010 Nº 80436/10 v. 20/07/2010

"N"

NEXTWAY S.A.

Por acta del 1/4/08 que me autoriza, renunció al cargo de Presidente Guillermo J. M. Vallazza. Se designó Presidente: Mónica Cristina Romero y Director Suplente: Vicente Hipólito González, ambos con domicilio especial en Pueyrredón 2501 Local 1012/1013/1014 CABA.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 20/07/2010 Nº 80424/10 v. 20/07/2010

"O"

OCCIDENTAL ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION, INC.

Insc. en IGJ —art. 118 Ley 19.550— el 15/06/90 Nº 165 Lº 52 Tº B de Estatutos Extranjeros. Esc. Nº 235 del 15/07/10 Fº 785 Peg. 166: Revocatoria de designación de representante legal: David Michael Kreidler. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por instrumento privado del 02/06/10, suscripto por Gregory Amador Romero, representante legal insc. en IGJ el 07/09/07 Nº 1129 Lº 58. Tº B. Estatutos Extranjeros.
Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715320617/3. Matrícula Profesional Nº: 2433.
e. 20/07/2010 Nº 80857/10 v. 20/07/2010

"P"

P & S CONSTRUCTORA S.A.

Por Esc. 271 del 29/06/10 Fº 614 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/10/09 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Marcelo Manuel Zalcwas. Directora Suplente: María Teresa Calandria. Domicilio especial de los directores: en Ruiz Huidobro 2394, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 271 del 29/06/10 Fº 614 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 32.

e. 20/07/2010 Nº 80425/10 v. 20/07/2010

PAINT BRUSH S.A.

Por asamblea ordinaria del 12/12/08 renunció como presidente Jacqueline Sola. Se designó Presidente Jorge Samuel Sanchez con domicilio especial en Viamonte 611, 2º piso, Departamento "D", Cap. Fed. y Director Suplente Jacobo Suez con domicilio especial en Alsina 1170, 2º piso, departamento "202", Cap. Fed. Se trasladó la sede a Tucumán 540, piso 6º, Departamento "J", Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 22/12/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/07/2010 Nº 80401/10 v. 20/07/2010

PAMPAS VERDES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios extraordinaria del 24 de junio de 2010 se resolvió la Disolución anticipada de la sociedad y designar: Liquidador a Juarez Pablo Antonio, DNI 10.513.565, y Depositario de los libros y demás documentación social a Carnicelli Diego Ariel, DNI 25.284.406 ambos con domicilio especial en Talcahuano 38, 4º piso, departamento "D" CABA. José María De Martín, Abogado autorizado en Acta reunión socios del 24/06/10.

Abogado – José María De Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 20/07/2010 Nº 80422/10 v. 20/07/2010

POINTER NETWORKS S/A SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Acta de Directorio del 02/09/2009, se resolvió asignar a la Sucursal Argentina la suma de U$S 50.000, o su equivalente en Pesos, llevándolo de la suma de U$S 213.000 a la suma de U$S 263.000, o su equivalente en pesos respectivamente. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Acta de Reunión de Directorio del 02/09/2009.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 20/07/2010 Nº 80513/10 v. 20/07/2010

PROENER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31.03.10 se resolvió designar al Directorio de Proener S.A., y por reunión de Directorio del 27.04.10 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: José María Vázquez, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz, Director Titular: Leonardo Marinaro, y Directores Suplentes: Leticia Magdalena Pereyra, Adrián Salvatore y José María Saldungaray. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, Dársena E, C.A.B.A. Osvaldo Pollice, abogado, inscripto al Tº 45, Fº 465 del C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 31.03.10.

Abogado – Osvaldo Alejandro Pollice

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 45. Folio: 465.

e. 20/07/2010 Nº 80479/10 v. 20/07/2010

"Q"

QUESADA FARMACEUTICA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/05/2010 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aceptar las renuncias de los Sres. Luís Delaney (Director titular) y Mauro Sergio Riberiro (Director suplente) (ii) designar Director Titular al Sr. Ezequiel Guilherme y Director Suplente a Mario Tadeu Souto. Quedando el directorio distribuido de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Capano; Directores titulares: Wesley Marucci Pontes y Ezequiel Guilherme; Director Suplente: Mario Tadeu Souto. Todos ellos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, C.A.B.A. Dr. Alejandro Javier Llosa autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/05/2010 a suscribir el presente documento.

Abogado – Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 20/07/2010 Nº 80471/10 v. 20/07/2010

"R"

REHTO FITZ ROY S.A.

Por Acta del 4 de Enero de 2010 se designa: Presidente: Iván Ezequiel Schusterhoff; Vicepresidente: Javier Alexis Petterman; Directores Titulares: Vanesa Roberta Schusterhoff y Carolina Schiappacasse, Director Suplente: Mario Jorge Schusterhoff, todos con domicilio legal y especial en Acevedo 865, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos por un ejercicio. Autorizado según Asamblea del 04-01-2010 fojas 17 del Libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado el 19-03-2002 número 115512.

Iván Ezequiel Schuterhoff

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 321.

e. 20/07/2010 Nº 80472/10 v. 20/07/2010

"S"

S&H CONGELADOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nro 13 del 28/09/2009 ceso y se reeligió directorio de S&H Congelados S.A. con domicilio en Lima 1143 CABA por 3 ejercicios. Por Acta de Directorio 48 del 30/11/2009 designaron presidente: Sgro José Luis, domicilio real/constituido 34 Nro. 734 La Plata; vicepresidente: del Rosario Adrián, domicilio real/constituido Chacabuco 24 1 piso C Avellaneda (B); titulares: Rizzo Ana Carolina, domicilio real/constituido Lima 1143 CABA y Stranges Natalia Adelina, domicilio real/constituido Bolaños 3884 Lanus; suplente: Sgro Salvador, domicilio real/constituido 34 734 La Plata Autorizado Acta Directorio 49 del 30/11/2009 Contador Daniel Rolando Quiroga T 178 F 104. CPCECABA. Certificación emitida por Contador Daniel R.Quiroga T 178 F 104 CPCECABA legalizada por Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA 15/7/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 189848. Tomo: 0178. Folio: 104.

e. 20/07/2010 Nº 80844/10 v. 20/07/2010

SAGUA ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 26-2-2010 se cambió sede social a Avenida del Libertador 498, 5º Piso, sector Libertador (Norte) CABA. Por asamblea del 19-5-2010 se designaron directores titulares a Federico Humberto Qüerio, Marcelo Roberto Sielecki, Luis Alberto Fallo y Hugo Néstor Galluzzo, y directores suplentes a Fernando Pedro Tetamanti y Carlos José Sörös, todos con domicilio especial Av. del Libertador 498, 5º Norte, CABA. Federico Ulled autorizado en asamblea 19-5-2010.

Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 95. Folio: 55.

e. 20/07/2010 Nº 80799/10 v. 20/07/2010

SERVICES POUR LA HAUTE HORLOGERIE SUISSE S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 29-4-2010, eligió y distribuyó los cargos de su nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Rogelio Severino Abella; Vicepresidente: Ricardo Rogelio Cristian Courbrant; Director titular: Aquiles Luis Yavicoli y Director suplente: Mario Ernesto Kohen, todos con domicilio especial en Tucumán 622, 4º piso, Ciudad de Bs. As. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 43 del 13-7-2010 Folio 102 Registro 1317 de Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 15/07/2010. Nº Acta: 67. Libro Nº: 42.

e. 20/07/2010 Nº 80694/10 v. 20/07/2010

SKINMAX S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 21 del 18/12/09, Acta de Directorio Nº 116 del 22/12/09 y Acta de Directorio Nº 118 del 6/1/10 se renuevan los mandatos del siguiente Directorio: Presidente: Francisco Soldán, Vice-Presidente: Fernando Soldán, Director Titular: Iván Ezequiel Soldán y Director Suplente: Mauro Germán Soldán, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 2944 de Lanús, Prov. Bs. As. Por Acta de Directorio Nº 119 del 11/1/10 se traslada la sede social a la calle Sarmiento 640, 2º piso, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Directorio Nº 118 del 6/1/10.

Escribana – Marta Cecilia de Vincenzi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/07/2010. Número: FAA03931412. Matrícula Profesional Nº: 48.

e. 20/07/2010 Nº 80443/10 v. 20/07/2010

SOLVAY ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2010 se resolvió mantener en 3 los directores titulares, designándose como Presidente: Paulo Francisco Trevia Schirch; Vicepresidente: Denis Jean Bernard Samson; Director Titular: Juan Alberto Cancio; Directores Suplentes: María Rosa Villegas Arévalo; Eduardo José Calvo. Todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, P 4º, Cdad. Bs. As. La que suscribe Silvina C. González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por Documento Privado - Acta de Asamblea del 29/04/2010.

Abogada / Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 20/07/2010 Nº 80561/10 v. 20/07/2010

"T"

TABONESA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/07/2007. Se acepta la renuncia de Paula Komlinovic al cargo de Presidente del directorio y se designa el siguiente Directorio: Presidente: Susana María Avalos, argentina, soltera, comerciante, 23/04/1973, DNI 23.234.810, Santa Cruz Nº 2.680, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y especial en Avenida Córdoba Nº 1255, piso 2º, oficina 201, Capital Federal y Director suplente: Marcela Inés Avalos, argentina, soltera, comerciante, 23/07/1970, DNI 30.011.319, con domicilio real en la calle Bouchard Nº 4381, Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y especial en Avenida Córdoba Nº 1255, piso 2º, oficina 201, Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Aceptación de cargos de fecha 30/07/2007.

Abogada – Lucía Gabriela Roll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2010. Tomo: 100. Folio: 254.

e. 20/07/2010 Nº 80560/10 v. 20/07/2010

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 13 de julio de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 20/07/2010 Nº 80491/10 v. 21/07/2010

TONNA S.A.

Por Esc. 284 del 14/7/10 Fº 929 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/10/08 y de Directorio del 12/11/08: En las mismas se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Víctor Adrián Manitto. Directora Suplente: María Susana Levaggi.; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/11/09 y de Directorio del 21/11/09: En las mismas se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Víctor Adrián Manitto. Directora Suplente: María Susana Levaggi. Domicilio especial de los directores: Bufano 1509 piso 1 oficina F, C.A.B.A. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 284 del 14/7/10 Fº 929 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 15/07/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 34.

e. 20/07/2010 Nº 81850/10 v. 20/07/2010

"V"

VAN DER WIEL ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Unánime del 12/7/2010 se resolvió: integrar el directorio por un nuevo período: Presidente Elba Viviana Forti y Director Suplente Marlies Joustra, quienes establecen domicilio especial en Víctor Martínez 1559 Cap, Fed; Directores Salientes: presidente Wouter Joustra y director suplente Fernando Gullon.- Apoderada por Escritura 314 del 14/7/2010 Folio 897 Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 14/07/2010. Nº Acta: 1069.

e. 20/07/2010 Nº 80434/10 v. 20/07/2010

VANDAL S.A.

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/07/2007, resolvió disolver la sociedad a esa fecha y designó liquidador al Directorio. Y Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08/10/2007 ha sido Designado Sr. Eliseo Buznego como tenedor de los libros constituyendo domicilio en Senillosa 468, 7º piso Dto. B, C.A.B.A. Autorizado publicación, por instrumento 30/11/09 Contador Público Eliseo Buznego T 100 F 127. C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador – Eliseo A. Buznego

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/07/2010. Número: 186047. Tomo: 0100. Folio: 127.

e. 20/07/2010 Nº 80618/10 v. 20/07/2010

"W"

WATCHMAN SEGURIDAD S.A.

Por Asamblea Ordinaria 30-4-2009 se designó Presidente: Alfredo Eugenio Enjuto; Vice-Presidente: Norberto Damián Amendola; Director Suplente Norberto Amadeo Amendola. Todos con domicilio legal en Av. Del Libertador 7820 Piso 11 Departamento A, CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada Asamblea Ordinaria 30-4-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/07/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 20/07/2010 Nº 80756/10 v. 20/07/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, 5º piso de esta Ciudad, en los autos caratulados "Gómez, Estelvina s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a Estelvina Gómez a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80298/10 v. 20/07/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20; secretaria única, en cumplimiento de lo normado por el art, 415 del CPCC cita y emplaza por 15 días a Severino Suárez Fanjul y/o sus herederos a fin de tornar intervención en autos "Roces Cagna, Paulina c/Suarez Fanjul, Severino s/ Prescripción Adquisitiva" expte. 15.770/02 y a contestar la demanda promovida en su contra. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80693/10 v. 21/07/2010

N° 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, secretaría única, ubicado en la calle Uruguay 714 4to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vázquez Jorge Luis c/Santimoteo Sixto y otro s/desalojo (94714/2005) en el que se ha dispuesto: Buenos Aires, Abril 5 de 2010. Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda instaurada contra Sixto Reynaldo Santimoteo, Liliana Ascenzi y José Antonio Souto y convirtiendo en definitiva la tenencia provisoria del inmueble de la calle San Juan 2278 1er. Piso C de ésta Ciudad de Buenos Aires otorgada a Jorge Luis Vazquez según mandamiento glosado a fs. 198/199, con costa a los demandados (Art. 68 del Cód. de rito)… Regístrese, notifíquese en su caso por edictos y oportunamente archívese. Fdo. Guillermo P. Zuccarino Juez. Buenos Aires, 12 de mayo de 2010. Practíquese por edictos la notificación ordenada a Fs. 278, los cuales se publicaran en el Boletín Oficial y en El Cronista, durante el plazo de 2 días.… Fdo. Guillermo P. Zuccarino. Juez.
Buenos Aires, 2 de junio de 2010.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80437/10 v. 21/07/2010

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "Giordano Jorge Omar c/ Indaburu Pedro Horacio y Ot. s/ Daños y Perjuicios", Expediente Nº 23.691/2008, notifica al señor Pedro Horacio Indaburu que se encuentra rebelde con relación a estos autos y se le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación. Se hace constar que por tramitar la parte actora con beneficio de litigar sin gastos, el presente se encuentra exento del pago de aranceles, estampillados y/o impuestos que puedan reclamarse para su diligenciamiento.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Viviana Silvia Torello, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80276/10 v. 21/07/2010

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo del Dr. Fernando L. Spano, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P.B., de esta Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "Ortiz Segunda Teofila c/ Corradini Juan s/Prescripción Adquisitiva" se resolvió "Bs. As. 20 de nayo de 2010 " Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que dispone el art. 145 del Código Procesal, cítese a los demandados Alfonso Máximo Luis Corradini Ristori y Marzia Lina Maria Corradini Ristori mediante edictos que se publicaran por 2 días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele su representante al Señor Defensor haciendose constar que la parte actora inicio conjuntamente la presente accion rl Incidente sobre Beneficio de Litigar sin Gastos Dra. Silvia N. De Pinto. Secretaria.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80344/10 v. 21/07/2010

N° 76

El Juzg. Nac. de 1ª Inst., en lo Civil Nº 76 a cargo de la Dra María Cecilia Albores, sito en Lavalle 1212, piso 5º, C.A. de Buenos Aires, hace saber que en los autos "Marques Peña, Tomás s/información sumaria" se resolvió:" Bs. As. 25 de junio de 2010. Publíquense edictos en el Bol, Ofic., una vez por mes, en el lapso de dos meses, a los fines del art. 17 de la ley 18.248." El requirente peticionó cambiar su nombre por Tomás Marques Cornejo.
Buenos Aires, 15 de julio de 2010.
Diego Martín Coria. Secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80564/10 v. 20/07/2010

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 interinamente a cargo del Dr. Diego Iparraguirre, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco Igarzabal, sito en la calle Lavalle 1212 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Romero Andrea Noemí c/Guttilla Miguel Angel s/Divorcio" (Expediente 28.055/2.007), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a Señor Miguel Angel Guttilla para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el juicio. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Francisco de Igarzábal, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80519/10 v. 21/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con domicilio en Av. R. Sáenz Peña 1211, PB, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en autos "Seminara Empresa Constructora S.A. s/Quiebra", Expte. 65.134, ha sido presentado Proyecto de Distribución, el que podrá observarse dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación por dos días ordenada por resolución de fecha 14 de mayo de 2010. Se hace saber que solo serán admisibles aquellas observaciones que se refieran a errores, omisiones y/o falsedades del informe. Asimismo se informa que se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80278/10 v. 21/07/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N* 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6* Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Industrias y Manufacturas del Sud S.A. CUIT 30-70852890-7, decretada con fecha 17 de junio de 2010 en la cual se dispuso designar síndico a Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo. T. de Alvear 1364 3* D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2010. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 12 de noviembre de 2010 y 27 de diciembre de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos Industrias y Manufacturas SA s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80247/10 v. 26/07/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N* 9 a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 8* CABA, en los autos "Centro Organizado Médico Cormed S.A. s/Quiebra" Expte. N* 50563, hace saber que con fecha 18 de marzo de 2010, se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto a fin de que los acreedores tomen conocimiento del proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 LCQ y que en la misma fecha se han regulado honorarios al síndico en la suma de $ 24.110.
Buenos Aires, 07 de julio de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80250/10 v. 21/07/2010

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día la homologación del Acuerdo Preventivo de Euroflon SA., CUIT 30-66114156-1, con domicilio en Triunvirato 4478, 4º piso D, de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80417/10 v. 20/07/2010

N° 7

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque S. Peña 1211 1º, CABA., hace saber que el 22/6/10 se ordeno la apertura del Concurso Preventivo de Mandatos y Recuperos SRL, CUIT 30709909394. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 14/9/10 para solicitar la verificación de créditos ante el síndico Cesar A. Carlino, domiciliado en Bolivia 4309, CABA. Los informes previstos en los arts. 35/39 serán presentados por la sindicatura los días 27/10/10 y 9/12/10 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 20/07/2010 Nº 80573/10 v. 26/07/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Av Roque Saenz peña 1211, piso septimo, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "Yabra, Mario s/Quiebra" (Expte. 076738), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres. Acreedores y/o interesados que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios a los profesionales actuantes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522, para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80236/10 v. 21/07/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos: "Lavatel S.A. s/Concurso Preventivo", comunica que con, fecha 5 de mayo de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo pequeño de Lavatel S.A. (CUIT. 30-58086126-8), con domicilio en Viamonte Nº 1532, Piso 1º, Capital Federal, Síndico: Ricardo José Roussy, con domicilio en la calle Florida Nº 253, Piso 2º "A", Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de octubre de 2010 el plazo para que los acreedores verifiquen su crédito y presenten sus títulos justificativos de los mismos ante el Síndico. Fecha de presentación e informes: art. 35 y 39 de la L.C.Q., 17/11/2010 y 03/02/2011, respectivamente. Los días 01/12/2010 y 03/03/2011 resoluciones previstas art. 36 y 42 de la L.C.Q., respectivamente. La audiencia informativa establecida por el art. 45 de la L.C.Q. se fijó para el día 06/07/2011, a las 10,30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Diario Boletín Oficial, Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 20/07/2010 Nº 80420/10 v. 26/07/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Fracchia Hugo Rodolfo Salvador s/Quiebra Expte. Nº 089850" CUIT 20-05090478-5 de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 2947/08, que con fecha 7 de Junio de 2010 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 9 de septiembre de 2010 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Suipacha 1172 piso 4º of C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de octubre de 2010 y 2 de diciembre de 2010 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 72 horas. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80264/10 v. 26/07/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nro. 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días que se ha presentado en autos: "M Y E Indumentaria S.A. s/Quiebra", Expte. 082.876, el Informe Final (art. 218 de la LC).

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80243/10 v. 21/07/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría Nro. 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días que se ha presentado en autos: "Laminación Quintana S.A. s/Quiebra", Expte. 37.865, el Informe Final (art. 218 de la LC) y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80245/10 v. 21/07/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Virginia Maria Cervetto, con DNI: 12.949.776; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Norma Catalina Canturi con domicilio en Camarones 3165 Dpto. 3 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 29 de noviembre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de febrero de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 28 de marzo de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 240 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 480 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Cervetto Virginia Maria s/Su Propia Quiebra Quiebra" Expte. Nº 055152, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80265/10 v. 26/07/2010

N°23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Establecimiento Agropecuario Virtudes S.A. s/Quiebra", Expte Nº 34269, el 8 de junio de 1999 se decretó la quiebra de Establecimiento Agropecuario Virtudes S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 4.12.1967, bajo el número 3756, del Libro 63, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Moreno 1270, piso 1º, Of. 101, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A" se intima a la deudora para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80234/10 v. 26/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Compañía Exportadora Agrominera S.A. s/Quiebra", con fecha 5/7/2010 se decretó la quiebra de Compañía Exportadora Agrominera S.A. (C.U.I.T. 30-55944900-4). El Síndico actuante es el Contador Roberto Jose Alvarez, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3, of. 308/309. Hácese saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo podrán solicitar la verificación por vía incidental (LCQ.: 202 párr. 1°). El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 20 de septiembre de 2010 y el informe general el día 2 de noviembre de 2010. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida y/o administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial por el término cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80260/10 v. 26/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio del año dos mil diez, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Rubén Mario Díaz, D.N.I. Nº 11.770.761, con último domicilio conocido en la calle Posadas 1371, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 2, 8 de julio de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80960/10 v. 26/07/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita emplaza a Ercilia Pinto Garnica, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 5.227/2010 "Pinto Garnica Ercilia s/falsificación de doc dest. a acred. Ident.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 7 de julio de 2010.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 20/07/2010 Nº 80280/10 v. 26/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Victoria Estrada Wilson, DNI Nº 92.843.631, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 6.793/2009 caratulada "Victoria Estrada Wilson s/ infracción a la ley 25.891 art. 13. inc. a", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser Declarada Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 12 de julio de 2010.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 20/07/2010 Nº 80965/10 v. 26/07/2010

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Gabriela Esteban, en los autos nro. 16125/07, caratulada "Montiel Francisco Santiago y Otros s/Delito de Acción Pública", notifica a Miguel Antonio Alderete — nacido el 16/10/1951, DNI nro. 10.090.011— que con fecha 18 de mayo pasado este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado, en razón de que el hecho investigado no se cometió, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, de conformidad con el art. 336 inc. 2do. Del C.P.P.".

Secretaría nro. 15, 8 de julio de 2010.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80266/10 v. 26/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal Subrogante interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Juan Pablo Salas, sito en Crisólogo Larralde Nº 673, 3º piso de Morón, Pcia de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, notifica al Sr. Raúl Alfredo Flores, D.N.I. Nº 14.211.003 que podrá presentarse el día 23 de julio de 2010, a las 9:00 horas en el Cementerio Santa Mónica de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. a los efectos de presenciar la exhumación de la sepultura 246 del tablón K de la Sección 4º. (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.).

En la ciudad de Morón, a los 19 días del mes de julio de 2010.
Constanza Inés Pagani, secretaria federal.
e. 20/07/2010 Nº 82216/10 v. 22/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4. Secretaría N° 67. (Juncal n° 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 75672: ///nos Aires, 8 de julio de 2010. Por devuelta, téngase presente el dictamen del Sr. Agente Fiscal que antecede y atento a lo que se desprende de fs. 14, 17 y 19, existiendo mérito suficiente, cítese a Jorge Andrés Calderón Godoy mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese a la Sra. Defensora Oficial.- Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80970/10 v. 22/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 25.165/04 seguida en orden al delito de homicidio culposo, emplaza a Gabriela Guadalupe Pascale (titular del D.N.I. Nro. 18.552.047, con último domicilio en Ruiz Huidobro 3690, 3º piso, depto. "A" de esta ciudad) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco días (5).

Secretaría 162, 14 de julio de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80961/10 v. 26/07/2010

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Lucas Gabriel D'Elias para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa Nº 22.752/10. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80968/10 v. 26/07/2010

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Benjamín Leguizamón Cueba (titular de la cédula de identidad paraguaya nro. 3.036.458, nacido el 4 de febrero de 1978 en San Pedro del Paraná de la República del Paraguay, con último domicilio conocido en la Avenida Riestra y Bonorina, manzana 26 casa 19 de esta ciudad), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Dra. Susana Castañera. Juez. Ante mí: Dra. Natalia Le Pera, Secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80967/10 v. 26/07/2010

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36 a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría nro. 123 a cargo del suscripto; cita y emplaza a Héctor Eduardo Espinoza a presentarse ante el Tribunal en el marco de la causa nro. 9.550/10 dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2010.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80279/10 v. 26/07/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 9, Secretaria Nº 1 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 -Piso 6º, cita y emplaza a estar a derecho a la Sra María Estrella Tadeo Arevalo por el plazo de 5 días publíquense por 1 día en el Boletín Oficial de Jurisdicción del domicilio de la misma.

Buenos Aires; 18 de junio de 2010.
Edmundo E. Pérez Nami, secretario federal.
e. 20/07/2010 Nº 80583/10 v. 20/07/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/07/2010	ELVECIA MARGOT EZCURDIA	80048/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/07/2010	JUAN CARLOS LAINO	79766/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/07/2010	LUIS ALFREDO PALAZZO	79842/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	07/07/2010	ELVIRA DI STEFANO	79838/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	25/06/2010	GEORGIA PAPARIGOPULU	79797/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	06/07/2010	OLGA ESTER GOÑI Y VICTOR ALBERTO LAXAGUE	79734/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/07/2010	CARLOS ALBERTO REMAGGI	79862/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	31/05/2010	BOTANA REGUEIRO MANUELA	79837/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/07/2010	JUAN ANGEL CAMERA	79830/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/07/2010	SANCASSANNI JOSE ROGELIO	79932/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/07/2010	FILOMENA MARIA FERRETTI	79949/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/07/2010	VICENTE BATTISTA	79795/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/07/2010	GABRIELA ALEJANDRA ABDALA	79775/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/06/2010	EDUARDO PEREZ	79922/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	27/04/2010	MASLOFF ANDRES	79877/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/06/2010	DI GIROLAMO RAFAEL ARGENTINO AMERIGO	79718/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/07/2010	VIRGINIA NELIDA CANU	79916/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/07/2010	MARCO AURELIO RANGUGNI	79699/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/02/2010	PLATANO HORACIO	79749/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/05/2010	CLAVIJO JORGE	79875/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/07/2010	ANA DE FINA	79829/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/07/2010	KREYNESS LEON	79891/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/06/2010	JOSEFINA MARIA DE LA PAZ TRILLO	79710/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/06/2010	TRANCITO DEL CARMEN BARRETO	79696/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/06/2010	DE CUNTO ROMULO	79852/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/07/2010	SEGISMUNDO ROBERTO BROWARSKI	79874/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/07/2010	SCALMANA TERESA MARIA Y CAVADINI ROBERTO OSCAR	79967/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/07/2010	ESTEBAN ARMANDO DOLERA	79746/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/07/2010	RENATA ROSA FOLATTI	79844/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/06/2010	MANUEL JOSE NAVARRO GAMBARTE	79836/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/05/2010	JUANA GUILLERMINA ALVAREZ	79763/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/06/2010	MARIA ISABEL URROZ	79705/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/07/2010	RAUL FERNANDEZ	79688/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/07/2010	PUEYRREDON EDUARDO ALEJANDRO	79807/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/06/2010	AGUILAR AUGUSTO MATEO Y BRUNO ELISA	79758/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/07/2010	CARLOS PEDRO FULLONE	79966/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/07/2010	FERNANDEZ SABORIDO NATALIA	79907/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/07/2010	SABAN RAFAEL	79943/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/07/2010	FRANCISCO ROQUE VIMBERG	79788/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/06/2010	ALBENGA JORGE	79765/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/06/2010	ANGEL SPEDALIERI	79704/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	06/04/2010	MARIO SOMOZA	79756/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/07/2010	ELENA KUYUMGIAN	79769/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/07/2010	CATALINA ROSA CASTAGNA	79700/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/07/2010	JULIO MARIO ROJT	80040/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/07/2010	ANTONIETA ADRIANA GONZALEZ Y HECTOR DONADIO	80127/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/07/2010	JUAN CARLOS LOTITO	79790/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/07/2010	MAFALDA ALBERTINI	79690/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/07/2010	VICENTE ROQUE MORGANTE	80101/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/07/2010	ALICIA RENEE SHEPHERD	80096/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	29/03/2010	TUTTOLOMONDO FERNANDO ENRIQUE VICENTE	79708/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	13/07/2010	CARLOS NICOLAS RAIC	80027/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	05/07/2010	JUAN CARLOS CUSANO Y HAYDEE LUCIA FOCO	79937/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/06/2010	ADELMA LAGORIO	79715/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/07/2010	FRANCISCO ALBERTO BELDA	79686/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/07/2010	MARIA ANGELICA VASENA DE REYNAL	79847/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/06/2010	ROBERTO ANGEL WILLIMAN	79853/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/07/2010	LUIS TRISTAN FARIAS	79741/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2010	ERASTO MARIO VILLA y OLGA DEL CARMEN PATTERSON	79886/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/07/2010	RICARDO ALBERTO PRIETO	79881/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/07/2010	ANTONIETA LUISA RECCHIA	79860/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/06/2010	OSVALDO GUILLERMO VAZQUEZ	80098/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/06/2010	CONSTANTE NATALIO RUSSO Y INES SONIA RATHFELDER	80071/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/07/2010	HORACIO NORBERTO LORENZO	79735/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	28/06/2010	ELVIRA CARDOSO	79878/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	06/07/2010	IRIS MABEL LUCIA CAMOZZI	79866/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	07/07/2010	MARIA ROSA BARRERA	79843/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	14/07/2010	EVA STRITZLER YUSTERPEKER	79898/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/07/2010	JESUS ARES LAVANDEIRA	79884/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/07/2010	CORTELEZZI OSCAR CARLOS	79989/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	29/06/2010	JOSE ANGEL ALVAREZ	79709/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/06/2010	SONNENSCHEIN ROSA y SONNENSCHEIN MARGARITA	79868/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/07/2010	PENILLA INES	79951/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/04/2010	JORGE ANTONIO OVIEDO	79952/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/07/2010	HECTOR NORBERTO BALBIS	79771/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/07/2010	ERNESTO BERTI WECHSLER	79861/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/06/2010	ERINA ZEPDYIOGLOU	79823/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/07/2010	TERESA GALLICCHIO	79786/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	13/07/2010	ELENA OTILIA BACA ARAOZ y JOSE MARIA BARAIBAR	79972/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	13/07/2010	PETERSEN ENRIQUE Y GONZALEZ MARIA DOLORES	79976/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	24/06/2010	OMAR SOSA	79873/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/05/2010	ENRIQUE ALBERTO BLANCO	79682/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	29/06/2010	CARMEN ESPINAL	79683/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/07/2010	CARMELA JOSEFA CROPANISE	79681/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/07/2010	NELIDA HAYDEE GONZALEZ	79798/10

e. 20/07/2010 Nº 1639 v. 22/07/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

Juzgado Nac. de Comercio Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días en "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Lencina Ruben Horacio y Otro s/Ejec. Prend." Expte. Nº 74.909, que el martillero Eduardo Saravia (of. en Viamonte 1454 - 7º "B" Cap. Fed.), rematará el jueves 19 de agosto de 2010, a las 11,45 hs. -en punto-, en la Of. de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen", "GIL" GLI 1.8, sedán 3 puertas, año 1997, Dom. BOL-616, motor VW Nº UDC802315 y chasis VW Nº 8AWZZZ377TA855780, en el estado que se encuentra. Exhibición: 12 y 13 de agosto de 2010 de 10 a 12 hs., en Depósito calle Homero 1329 Cap. Fed. Al contado y al mejor postor. Base $ 12.500. Comisión 10%. Arancel 0,25%. IVA 10,5% (el cual no está incluido en el precio). Todo a cargo del comprador. Adeuda a Municipalidad de Trelew, Chubut, por patentes impagas al 17-12-09: $ 4.249,60, desde cuota 10ª año 2000 a la 12ª año 2009 y $ 1.032,20 período 7ª cuota año 1999 a 9ª cuota año 2000 más $ 98,30 de costas judiciales, de las que el comprador deberá hacerse cargo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reg. del Fuero hasta dos días antes de la fecha de remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/07/2010 Nº 80843/10 v. 21/07/2010

Juzgado Nac. de Comercio Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días en "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados C/Martín Ofelio Martín s/Ejec. Prend." Expte. Nº 74.123, que el martillero Eduardo Saravia (of. Viamonte 1454 7º "B", Cap. Fed.), rematará el jueves 19 de agosto de 2010, a las 10,30 hs., -en punto-, en la Of. de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen", GOL GL 1.8 MI, sedán 3 puertas, año 1999, dominio CVF-453, motor VW Nº UDH005627 y chasis VW Nº 9BWB37721XP000001, en el estado que se encuentra. Exhibición: 12 y 13 de agosto de 2010 de 10 a 12 hs. en Avda. Piedrabuena 3880 Cap. Fed. Al contado y al mejor postor. Base $ 15.000. Comisión 10%. Arancel 0,25%. IVA 10,5% (el cual no está incluido en el precio). Todo a cargo del comprador. Adeuda a la Municip. de Comodoro Rivadavia, Chubut, 11-12-09 $ 2.570,81, que el comprador deberá hacerse cargo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reg. del Fuero hasta dos días antes de la fecha de remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/07/2010 Nº 80833/10 v. 21/07/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos "Reynoso Pedro Alberto y Reynoso José Ramón s/quiebra s/ incidente de venta (Manzana 71)" expte. Nº 54152, que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 11 de agosto de 2010 a las 11,00 horas, en punto, en el salón de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ad Corpus el inmueble perteneciente a la fallida sito en calle Chile Nº 2205 esquina Quintana de la localidad de Virreyes, partido de San Fernando, Provincia de de Buenos Aires cuyo terreno se designa como lote Uno, Manzana 71 Frac. III. (NC: C. VII, Sec. L, M. 71 Mat. 15407 con una superficie del lote de aprox. en 136 m2 - Base: $ 40.000 Seña: 30%.-Comisión: 3%.- I.V.A. s/comisión 21% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.- Sellado de Ley 1%.- El inmueble se encuentra ocupado -Mayores datos en expediente.; El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión. Por las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación; El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre; En el caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda; Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión; Hágase saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido; El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. Exhibición: se llevará a cabo el día 5 de agosto de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2010.

Agustina Boyadjian Rivas, secretaria.

e. 20/07/2010 Nº 81668/10 v. 26/07/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., .CU.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 27 de agosto del 2010, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Rojas, Partido de Rojas (B), sobre calle María Unzué de Alvear Nº 380. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 122, Parcela 6. Partido 090-01854-1; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 175.391,79. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión Art. 598 inc.7 C.P.C.N. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 20/08/2010 de 10,30 a 11,30 hs. De acuerdo a lo establecido por el Art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.) Se adeuda: Tasa alumbrado, limpieza y conservación de la vía publica $ 15.932,97, al 30/09/2009, Inmobiliario: $ 39.595,50 al 29/09/2009. Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta, hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta ordenada en autos "Banco de la Nación Argentina c/Baldoma, Antonio y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (L.E.: 4.950.808). Expte. Nº: 26.805. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría Civil. Junín (B), 8 de julio del 2010.

Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 20/07/2010 Nº 80666/10 v. 21/07/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Izquierda por una Opción Socialista", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 21 de mayo de 2010 (Expte. Nº 2548/10).

Buenos Aires, 8 de julio de 2010.

Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.

e. 20/07/2010 Nº 80275/10 v. 22/07/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2010 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 8° ejercicio social cerrado el 28/02/2010.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2010 y fijación de su remuneración.
3°) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/2010 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 28-02-2009, del resultado del corriente ejercicio cerrado el 28-02-2010 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7°) Continuidad del Fondo de Riesgo y fijación de la politica de inversión de los fondos sociales.
8°) Informe sobre el fondo de riesgo general. Tratamiento de los resultados obtenidos.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 del 18 de julio de 2008 pasada a folios 26 a 29 del libro de actas de asamblea número 1 de Agroaval SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 730 de aceptación de designaciones y cargos del 21 de julio de 2008.

Presidente - Miguel A. Acevedo

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 7/07/2010. Nº Acta: 097. Libro Nº: 35.

e. 14/07/2010 N° 77761/10 v. 20/07/2010

ALFER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2010 a las 15 horas en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5, Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Dispensa a los Liquidadores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de la Resolución N° 4/2009 de la IGJ.
3°) Consideración del Inventario, Balance General y de Liquidación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Información Complementaria y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010;
4°) Consideración de la Gestión de la Comisión Liquidadora y del Síndico;
5°) Remuneración de la Comisión Liquidadora y del Síndico;
6°) Tratamiento de los Resultados No Asignados Negativos;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 17 horas del día 6 de agosto de 2010 inclusive.

Liquidador designado en Asamblea Extraordinaria del 21 de febrero de 2003, Asamblea en la que se aceptó el cargo.

Liquidador – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moiján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 35. Libro Nº: 94.

e. 15/07/2010 N° 78649/10 v. 21/07/2010

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 794 - Libro 103). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Agosto de 2010 a las 18.30 hs. en Av. Rivadavia 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31/03/2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
4°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5°) Elección del Directorio de la empresa.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Eligio Fernando González

Presidente electo por acta de Asamblea N° 23 de fecha 19/08/08.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 44.

e. 15/07/2010 N° 78713/10 v. 21/07/2010

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 3-8-10 a las 11.30 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1°) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de Marzo de 2010.
3°) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria del Directorio en los términos del art. 1° de la resolución general I.G.J. N° 6/2006 y su modificatoria.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2010, el que arrojó un quebranto de $ 1.216.477.-.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 65.000.-
8°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 62.500.- en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 atento al quebranto del ejercicio.
9°) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
10) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2010 y designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Marzo de 2011.

Jordan Palandjoglou Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria N° 84 del 6/7/09 y acta de directorio N° 546 de misma fecha.

Presidente – Jordán Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 3.

e. 16/07/2010 N° 79106/10 v. 20/07/2010

ALL - AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" para el día 10 de agosto de 2010, a las 10 hs., en la sede social sita en Santa Fe 4636, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Alexandre de Jesús Santoro. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Electo por acta de Asamblea del 16/10/09 y distribución de cargos por acta de Directorio del 16/10/09.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: 93.

e. 15/07/2010 N° 78842/10 v. 21/07/2010

ALUCONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Alucons S.A. para el día 5 de agosto de 2010 a las 14 horas en la calle La Rioja 120 Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Regularización de libros de Actas - Registro de Accionista y Contables.
3°) Situación contable impositiva.
4°) Ajuste porcentuales accionarios por compra acciones Atilio Dalinger.
5°) Emisión de acciones adecuando lo reflejado en registro de acciones.
6°) Estado predio La Rioja 178, deterioro y faltantes.
9°) Cumplimiento del Objeto Social.

Los accionistas deberán presentar sus acciones con por lo menos 3 días hábiles antes de la asamblea.

Presidente – Rafael Julio Russo

Directorio designado por Asamblea Ordinaria del 18 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 036. N° Libro: 14.

e. 19/07/2010 N° 79933/10 v. 23/07/2010

ARIEL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3/08/2010 a las 10 hs. en la sede social de Esmeralda 1366 de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Dispensa prevista por el art. 2 de la Res. Gral. 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
4°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
5°) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
6°) Destino de los Resultados no Asignados.
7°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
8°) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio y la Sindicatura.

Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 7/05/2008.

Certificación emitida por: Roque A. Antonio Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 13/7/2010. Nº Acta: 105. N° Libro: 58.

e. 19/07/2010 N° 79840/10 v. 23/07/2010

ARONA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: - Se convoca a los Sres. Accionistas de Arona S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Agosto de 2010, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs, en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre del 2009. Resultado de los mismos.
4º) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

La Sra. Presidenta de Arona S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2009, copiada en el Libro de Actas de

Asambleas Nº 2, Rúbrica Nº 92076-04 de fecha 05 de Noviembre de 2004.

Presidenta – María del Carmen Cheda

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayon V. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 1/07/2010. Nº Acta: 248. Libro Nº: 40.

e. 14/07/2010 Nº 77784/10 v. 20/07/2010

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Viamonte 783 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día Jueves 12 de Agosto de 2010 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación
2°) Lista de Asistencia - Declaración del quórum
3°) Designación de dos asociados para, refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4°) Consideración de:
4.1 La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010.
4.2 El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010.
5°) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1° de abril de 2010 al 31 de marzo del 2011.
6°) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora “ad-hoc” que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
7°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31° y 33° del Estatuto Social, a saber:
Comisión Directiva
Presidente dos años
Vicepresidente 1ro. - dos años
Secretario dos años
Tesorero dos años
Vocal Titular 1ro. dos años
Vocal Titular 2do. dos años
Vocal Suplente 1ro. dos años
Vocal Suplente 2do. dos años
Comisión Revisora De Cuentas
Rev. Cuentas Titular 1ro. dos años
Rev. Cuentas Suplente 1ro. un año
Rev. Cuentas Suplente 2do. un año
8°) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva
9°) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, mayo de 2010

Valentina María Gentili d.n.i. 16.618.264 - Fabricio Di Giambattista d.n.i. 22.276.157. Secretario y Presidente. Según Acta de Comisión Directiva número 599 del 17 de Diciembre de 2009, labrada de fojas 654 a fojas 661 del Libro de Actas número 14 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 71310-07, el 17 de Agosto de 2007.

Presidente – Fabricio Di Giambattista
Secretario – Valentina María Gentili

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3763. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 91. Libro Nº: 56.

e. 16/07/2010 N° 79289/10 v. 20/07/2010

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 12 de Agosto de 2010 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 230 y Acta de Directorio N° 231 del 28 de agosto de 2009.

Presidente – Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11, Partido de San Fernando. Fecha: 1/7/2010. Nº Acta: 331. Libro Nº: 88.

e. 15/07/2010 N° 78461/10 v. 21/07/2010

“B”

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ 8034/56. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 Agosto de 2010, que se celebrará a las 10:00 hs en la sede de Pedro I. Rivera 3454 Cap Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Dispensa del art. 2º la R.G. 4/2009 IGJ, sobre información complementaria en la Memoria del Directorio.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2010.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y del Síndico.
5º) Remuneración de los-señores Directores y del Síndico.
6º) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados anteriores.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Designación de un Síndico Titular y un síndico Suplente por el término de un año. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 Julio de 2010. El Directorio.

Designado por Actas de fecha 05/08/2009, de elección y distribución de cargos labradas a fojas 248/249, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18/09/1989, bajo el Nº A-19469.

Presidente – Olga J. Rivadulla de Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 81.

e. 14/07/2010 Nº 77867/10 v. 20/07/2010

BARRIO PARQUE JORGE NEWBERY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Barrio Parque Jorge Newbery SA a Asamblea General Ordinaria del 03 de Agosto de 2010 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda, en Tacuari 237 Piso 1ro. Oficina 16 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para realizar y suscribir la Correspondiente Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Considerar la renuncia indeclinable presentada por el Miembro titular y suplente del Directorio actual.
3°) Fijación del Número de miembros del Directorio. Elección de los nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio.

NOTA: De acuerdo con la normativa vigente los títulos representativos de las acciones deberán ser presentados en la sede social hasta 3 (tres días) hábiles antes de la fecha de Asamblea o comunicar fehacientemente la asistencia a dicha Asamblea en igual plazo.

Presidente - Miguel Angel Horoniski

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 28/11/2007 - Nro. de Acta de asamblea. S/Nro.
Miguel Angel Horoniski

Certificación emitida por: Hugo L. R. Chiocci. Nº Registro: 330. Nº Matrícula: 2300. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 73.

e. 16/07/2010 N° 79240/10 v. 22/07/2010

BRISTOL COPRIN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de Bristol Coprin S.C.A. con domicilio real y legal en Avenida Corrientes 4399, Ciudad de Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2010 en Tucumán 1545 - 3° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-5-2009.
3°) Aprobación de todo lo actuado por la Administración.
4°) Consideración de los motivos que impidieron la realización de esta Asamblea en fecha.
5°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 10 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-9-2009
6°) Aplicación de los Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2009.
7°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Señores Accionistas al depósito de las acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Tucumán 1545 - 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 hs a 18 hs. La calidad de Socio Comanditado del Señor Santiago Natalio Gallo resulta de la Escritura número quinientos cincuenta y uno del 4 de noviembre de 1981, autorizada por el Escribano Juan Carlos Ganduglia, Matrícula N° 2710. El Directorio.

Socio Comanditado – Santiago Natalio Gallo

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. N° Registro: 1740. N° Matrícula: 4361. Fecha: 12/7/2010. N° Acta: 088. Libro Nº: 109.

e. 16/07/2010 N° 79300/10 v. 22/07/2010

“C”

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 175762. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 2010 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Florida 375, piso 7° “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los estados contables y demás elementos y documentación prevista en el art. 234 punto 1) de la Ley de Sociedades relativas al ejercicio social cerrado el 31-03-10.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-10.
4°) Consideración de las retribuciones abonadas a Directores, en exceso del limite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, no habiendo propuesta de distribución de dividendos.
5°) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio social cerrado el 31-03-10.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, por el término de dos años.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el Art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma. Documentación del Art. 67 a disposición quince días antes de celebración de la Asamblea.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: A-50046.

Presidente - Laura Beatriz Portugalli - Designada Por Acta de Asamblea N° 35 del 08 de Julio de 2009 y Acta de Directorio N° 365 del 10 de Julio de 2009.

Presidente - Laura Beatriz Portugalli

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 12/7/2010. N° Acta: 44. N° Libro: 53.

e. 19/07/2010 N° 79816/10 v. 23/07/2010

CIUDAD SPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de agosto de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av. Libertador número 7501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día que dice:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos por los ejercicios económicos cerrados al 30/04/08 y 30/04/09.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/04/08 y 30/04/09.
4º) Consideración de la resolución del contrato de concesión entre el Club Ciudad de Buenos Aires y Ciudad Sport SA por culpa del primero. Inicio de acciones legales contra el Club Ciudad de Buenos Aires y/o su actual Comisión Directiva.
5º) Otorgamiento de poder especial judicial a favor del Dr. Pablo Lafuente. Guillermo Alejandro Campos Rocha. Presidente. Electo por Asamblea General Ordinaria del 14/08/08.

Presidente – Guillermo Alejandro Campos Rocha

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 8, rúbrica 92.520.

e. 14/07/2010 Nº 77864/10 v. 20/07/2010

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Agosto de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Carlos Pellegrini 739, 5° Piso “13”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo octavo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2010.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente – Armando Fernando Pepe

Armando Fernando Pepe
- Designado según Acta de Asamblea N° 34 del 13-8-2009.

- Designado según Acta de Directorio N° 398 del 13-8-2009.
- N° Inscripción Inspección General de Justicia: 86453.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 17.

e. 16/07/2010 N° 79196/10 v. 22/07/2010

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Agosto de 2010 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Tucumán 466 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución de la sociedad.
2º) Designación de liquidador.
3º) Consideración de la liquidación de la sociedad.
4º) Autorización para diligenciar su inscripción en la Inspección General de Justicia.
5º) Designación de custodio de libro y papeles sociales.
6º) Aprobación del balance final de liquidación de la sociedad al 31 de mayo de 2010.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente electo por asamblea de fecha 4 de noviembre de 2009 y cargo aceptado por reunión de directorio de fecha 4 de noviembre de 2009.

Presidente – Osvaldo Pascual Calvani

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 157. Libro Nº: 023.

e. 14/07/2010 Nº 77829/10 v. 20/07/2010

“D”

DOMONET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Domonet S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Agosto de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social y futura emisión de acciones.
3°) Análisis y definición de proyectos futuros.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones en la sede social de Domonet S.A. hasta tres (3) días antes de la fecha indicada para la asamblea.

Marco Bonera. Presidente designado según escritura número 92 de Fecha 15 de agosto de 2008, inscripta en el I.G.J. bajo el número 24669 Libro 42 de Sociedades por acciones de fecha 1 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Edwin Jorge Sinner. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 3551. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 75.

e. 15/07/2010 N° 78650/10 v. 21/07/2010

“E”

EGAR INTERNATIONAL GROUP S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1778211. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 10 de agosto de 2010 a las 09:00 horas, en la sede social cita en Avda. Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4°, departamento 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los estados contables correspondientes a Egar International Group S.A. por el ejercicio Nro. 3 finalizado el 31 de diciembre de 2008 y explicación por parte del Directorio de las causas que motivaron el retraso de la convocatoria al tratamiento de los mismos.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Designación de los accionistas que firmarán el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y el Libro de actas de asamblea; y
4°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la asamblea.

El que suscribe, en su carácter de presidente conforme surge del acta de directorio del 5/08/2008, según consta en el folio 18 del libro de actas de directorio.

Presidente - Ibrahim Mahmoud Abdou Saad Califa

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 8/7/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 1.

e. 16/07/2010 N° 79400/10 v. 22/07/2010

ELACIN S.A.I. Y C

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 243 del 29 de Junio de 2010, se resolvió convocar a Asamblea General-Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Agosto de 2010 las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 679 —Piso 6º— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Aumento de Capital mediante la capitalización de saldo del Ajuste por inflación por $ 2.934.917,13 y $ 2,87 en efectivo y determinación de las condiciones de emisión de las acciones correspondientes
2º) Modificación del Artículo 5º del estatuto social estableciendo el nuevo Capital Social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado: Presidente. Mauricio Zajd, por Acta de Asamblea Nº 57 del 9/2/2010 y Actas de Directorio Nº 241 del 22/2/2010 de Distribución de Cargos.

Presidente - Mauricio Zajd

Certificación emitida por: Roxana M. García. Nº Registro: 1539. Nº Matrícula: 4217. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 9.

e. 16/07/2010 Nº 80497/10 v. 22/07/2010

ELACIN S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 243 del 22 de Junio de 2010, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Agosto de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 679 - Piso 6º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Cambio de Domicilio de la Sociedad.
2º) Modificación del Artículo 1º del estatuto societario modificando la forma de establecimiento del domicilio social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado: Presidente. Mauricio Zajd, por Acta de Asamblea Nº 57 del 9/2/2010 y Actas de Directorio Nº 241 del 22/2/2010 de Distribución de Cargos.

Presidente - Mauricio Zajd

Certificación emitida por: Roxana M. García. Nº Registro: 1539. Nº Matrícula: 4217. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 9.

e. 16/07/2010 Nº 80492/10 v. 22/07/2010

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa Sociedad Anónima (Edefor S.A.), a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 4 de agosto de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1351, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del Directorio sobre la situación de la Sociedad. Medidas a adoptar.
2°) Reforma de los artículos 4, 6, 9, 17, 19, 23 y 33 del Estatuto.
3°) Elección de los miembros del Directorio de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto.
4°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, según el artículo 31 del Estatuto.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para tratar la reforma del artículo 19 del Estatuto así como para el tratamiento del 3) y 4) punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Especial de Clases. Para tratar el 1) y 2) punto, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 2 de diciembre de 2009 y reunión de Directorio del 4 de diciembre de 2009.

Presidente – Eduardo Flores

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 023. N° Libro: 142.

e. 19/07/2010 Nº 79810/10 v. 23/07/2010

“F”

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de Agosto de 2010 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2010.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Absorción de pérdidas acumuladas.
4°) Aumento de Capital Social.
5°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- El Directorio.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 29/07/09 Acta N° 22.

Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 032.

e. 15/07/2010 N° 78710/10 v. 21/07/2010

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria Ordinaria para el día 06 de agosto de 2010 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, piso 8, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones emergentes del Contrato de Concesión de Ferrosur Roca S.A. a favor de Vale Logística de Argentina S.A. previas aprobaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia y/o Autoridad Competente.
3°) Consideración y Aprobación del Contrato de Transferencia Parcial de Derechos y Obligaciones de Concesión Ferroviaria y demás documentos conexos a suscribir con la empresa Vale Logística de Argentina SA.-
4°) Otorgamiento de Poderes y Autorizaciones. El Directorio.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia mediante Acta de Asamblea N° 29 de fecha 05/04/2010, pasada a fojas 96 a 99, del libro N° 1, rubricado N° C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio N° 167 de fecha 05/04/2010 pasada a foja 162, del libro N° 2, rubricado N° 29019-02, el 14/06/2002.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Ricardo Fonseca de Mendonca Lima

Certificación emitida por: Alfonso Gutierrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 83. Libro Nº: 49.

e. 16/07/2010 N° 79346/10 v. 22/07/2010

“G”

GANADERA SAN JUAN S.A.A.C. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de agosto de 2010 en Av. Córdoba 836, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
3°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 11 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2010. Consideración de la dispensa de confeccionar la memoria conforme lo dispuesto por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 6/2006 y 4/2009.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2010. Distribución de dividendos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y fijación de sus honorarios.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente con mandato por un año.
8°) Consideración de operación de venta de paquete accionario. Consideración de la disposición del bien inmueble de titularidad de la Sociedad, llamado “Estancia San Juan”, ubicado en la Provincia de Formosa. Determinación de las diligencias a seguir en caso de aprobación de las operaciones.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades. Se hace constar que está autorizada a firmar la presente para su publicación la Sra. María Cristina Pecci, quien reviste el carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 10.11.09.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 14.

e. 15/07/2010 N° 78790/10 v. 21/07/2010

GENPHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el 9 de agosto de 2010, a las 10 hs. En el domicilio de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo decidido en acta de asamblea extraordinaria del 22 de enero de 2010.
2°) Ratificación de lo decidido en acta de asamblea extraordinaria del 12 de Abril de 2010.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carlos Jaime Goldknopf, Presidente, designado por Asamblea extraordinaria de 12 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Adriana B. Colombo. Nº Registro: 440. Nº Matrícula: 4970. Fecha: 8/7/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 2.
e. 16/07/2010 N° 79064/10 v. 22/07/2010

GEPIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a llevarse a cabo en la sede social de Alicia Moreau de Justo 1120 Piso 4to. Oficina 405 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 3 de Agosto de 2010, a hs. 13:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes Señores Luis Manuel Adur y Jorge Lemos.
3°) Consideración de modificación del número de Directores para completar el mandato de tres ejercicios a contar desde la constitución de la sociedad.
4°) Elección de directores Titulares y Suplentes, en su caso.
5°) Consideración de autorizar el canje de acciones que permitan la emisión de títulos representativos divisibles de acuerdo a la nueva composición del elenco de accionistas.

En caso de no conformarse el quórum legal y estatutario se convoca a segunda convocatoria una hora más tarde de la hora fijada anteriormente. Se recuerda a los señores accionistas que deben anunciar su presencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la Asamblea, conforme el Art. 238 de la ley 19.550. La designación del presidente firmante surge del Estatuto de Constitución, de fecha 01/07/2008.
Presidente – Sergio R. Valle

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 152. N° Libro: 388.
e. 19/07/2010 N° 79900/10 v. 23/07/2010

"H"

HUERTAS ANDINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 10 de agosto de 2010 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Reconquista 336, piso 11° (Estudio Urien & Asoc.), CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Poner a consideración los estados contables y que el directorio proceda en dicha oportunidad a brindar detalladas explicaciones respecto a la falta de convocatorias a asambleas anuales con el fin de tratar los puntos previstos en el art. 234 de la ley 19.550
3°) Explicación respecto de la omisión de informar sobre resultados de ejercicios y eventual reparto de utilidades y honorarios del directorio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Designación de un nuevo administrador.
6°) Tratamiento de la acción social de responsabilidad.

NOTA: Los Sres. accionistas, en cumplimiento del art. 238, ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en Reconquista 336, piso 11°, CABA, todos los días hábiles de 10 a 18 hs., para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Norberto Pablo Augusto Rocca, Auxiliar designado por resolución judicial de fecha 11 de mayo de 2010 en el expediente "Moyano, Néstor Gabriel c/Huertas Andinas S.A. s/Ordinario" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaria N° 21.
Abogado – Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2010. Tomo: 48. Folio: 959.
e. 19/07/2010 N° 79910/10 v. 23/07/2010

"I"

IMPROVE SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Improve Solutions S.A. Número de registro I.G.J.: 1744765. Convocatoria: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría número 8, a cargo de la suscripta sito en calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1 de esta Ciudad, en los autos caratulados "Crystalis S.A. c/ Improve Solutions S.A. s/Ordinario", convoca a accionistas de Improve Solutions S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 2010 a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Jerónimo Salguero 2745, piso 3 de esta Ciudad, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
6°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
7°) Destino de las ganancias líquidas y realizadas.

Desígnase para presidir la asamblea al Dr. Walter Waisman, con domicilio la calle Maipú 509, Piso 3 de esta Ciudad, teléfono 4322-4456/5108/9514.
Los accionistas deberán depositar sus acciones para poder asistir a la asamblea en la oficina del profesional designado, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 16/07/2010 N° 79448/10 v. 22/07/2010

INTERNACIONAL DINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 2010 a la hora 15,00, en primera convocatoria, y a la hora 16,00 en segunda convocatoria, en el domicilio social de Azcuénaga 1171, 1° piso, departamento "A", de esta ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Modificación del Estatuto Social a fin de trasladar el domicilio social a la ruta nacional n° 5, kilómetro 89,5, Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.
3°) Ratificación de lo dispuesto por el directorio el 18 de septiembre de 2009 y 8 de julio de 2010 solicitando la apertura del concurso preventivo de acreedores.
4°) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad.
5°) Ratificación de quienes revisten la condición de titulares del capital social.

S. A. Wheeler, Presidente Designado por acta de fecha 29/9/08.
S. A. Wheeler

Certificación emitida por: Magdalena M. González. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 4977. Fecha: 14/7/2010. Nº Acta: 138. N° Libro: 002.
e. 19/07/2010 N° 80034/10 v. 23/07/2010

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1588 de fecha 6 de julio de 2010, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de agosto de 2010, las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550.
2°) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5°) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2010/2011.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11° del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 30 de julio de 2010, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes, a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación. (Presidente elegido por actas de Asamblea y Directorio de fecha 24 de julio de 2009).
Presidente – Jorge Luis Pérez

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 8/7/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 93.
e. 15/07/2010 N° 78639/10 v. 21/07/2010

LEMILIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de Agosto de 2010 a las 17.00 horas que se reunirá en Avda. Presidente Quintana 437, 3° piso "C" Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la Sociedad.
2°) Consideración del Balance de Disolución e Informe del Síndico (art. 103, Ley 19.550) y que llevan fecha 20-07-2010.
3°) Consideración sobre la distribución del patrimonio neto remanente que surge del Balance de Disolución Liquidación.
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Firmante: Osvaldo H. Bisagno - Administrador según acta de Asamblea del 5.4.2010 y 3.5.2010.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 205.
e. 15/07/2010 N° 78609/10 v. 21/07/2010

LOS MENCHOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Agosto de 2010 en la sede social de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 366, 1° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 41 finalizado el 31 de marzo de 2010, comparativo con el ejercicio anterior.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Asignación de Honorarios al Sr. Presidente Ing. Juan Francisco Garat.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los Sres. Accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de Asamblea de fecha 10 de Agosto de 2009 y Distribución de cargos por Acta de Directorio de 18 de agosto de 2009.
Presidente-Juan Francisco Garat.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 8/7/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 25.
e. 15/07/2010 N° 78369/10 v. 21/07/2010

"M"

MARIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 2010, a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados Consolidados, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de Directores y Síndico;
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6°) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Reducción de capital por la suma de $ 286.238. Reforma del artículo cuarto del estatuto.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 oficina 501, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 6 de agosto de 2010 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28.08.2009 y Acta de Directorio N° 80 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).
Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 94.

e. 15/07/2010 N° 78644/10 v. 21/07/2010

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mercado del Progreso SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día martes 03 de agosto de 2010, a las 20:30 horas, en Avenida Rivadavia 5430 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, una vez transcripta al Libro de Actas.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 51, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Designación de los Miembros de la Comisión Directiva (Titulares y Suplentes) para los próximos dos ejercicios.
5º) Designación de Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Designado Director del Mercado del Progreso SA en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2008, acta obrante a fs. 52 del Libro Actas de Asamblea Nº 2 rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 05385, y designado Presidente de la sociedad Mercado del Progreso SA con fecha 29/07/2008, acta que se encuentra transcripta al folio 54 del Libro Actas de Directorio Nº 4 rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº 101242-99, con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2009.

Presidente – Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 05/07/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 51.

e. 14/07/2010 Nº 77851/10 v. 20/07/2010

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Inscripción I.N.A.M. 1404 C.F. El Consejo Directivo Nacional de la Mutual Para Trabajadores de la Industria del Tabaco y Afines "General Martín Miguel de Güemes" en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de Agosto de 2010 a las 15:30 horas a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, estados Contables, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social Comprendido entre el 01 de Abril de 2009 al 31 de Marzo de 2010
2°) Consideración para su aprobación de aumento de la cuota social.
3°) Consideración para su aprobación de aumento de los montos de ayudas económicas
4°) Consideración de las ayudas económicas en efectivo para los asociados.
5°) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del articulo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario, y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.

Los que firman al pie fueron designados: Secretario en Acta N° 847 de fecha 19-10-2007.- Presidente en Acta N° 889 de fecha 21-04-2010.
Por Consejo Directivo

Presidente – Angel A. Pisano
Secretario – Angel L. Costa

Certificación emitida por: Valeria Mazzitelli. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5054. Fecha: 28/6/2010. Nº Acta: 1494. Nº Libro: 3.

e. 19/07/2010 N° 79772/10 v. 21/07/2010

"O"

OXI NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Oxy Net S.A. para el día 05 de Agosto de 2010 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda a celebrarse en la sede social sita en Iturri 1328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio.
5º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a la previsiones de la RG (IGJ) 4/2009).

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Guillermo Nicolas Alejandro Katz, Presidente, designado por acta de Asamblea del 30 de julio 2009 a folio 30, 31, 32 y 33.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. Nº Registro: 672. Nº Matrícula: 3521. Fecha: 6/07/2010. Nº Acta: 6. Libro Nº: 30.

e. 14/07/2010 Nº 77766/10 v. 20/07/2010

"P"

PERFUMERIA PLA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Perfumería Pla S.C.A.", para el día 5 de agosto de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo dia a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Lavalle 482 Piso 10 oficina A, de esta ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Tratamiento de la gestión de las administradoras;
3°) Tratamiento de la cesión de la parte social de los socios comanditados;
4°) Tratamiento de la liquidación de la sociedad por expiración del término por el cual se constituyó;
5°) Designación de administradores - liquidadores;
6°) Reconstitución del Contrato Social en función de lo resuelto en los puntos precedentes;
7°) Autorización de venta del único inmueble de la sociedad.
Buenos Aires, junio 17 de 2010.

Cecilia Nelly Panigatti

Administradora designada por Contrato Social de fecha 18/03/65 inscripto en el Registro Público de Comercio el 25/06/65.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 59.

e. 16/07/2010 N° 79038/10 v. 22/07/2010

PRODUCTOS DESTILADOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General, Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Agosto de 2010 a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria si ello fuera necesario, en Florida 165, Piso 4°, Oficina 436 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su reforma por Ley 22.093 correspondiente al ejercicio económico N° 49 finalizado el 31 de Marzo de 2010.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
5°) Determinación de funciones específicas de los miembros del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio

Presidente – Martha Irene Cohan de Alianak

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2008 folio 20 y 21 del Libro Actas de Asamblea No. 3 rubricado el 10 de Diciembre de 1996 bajo el No. 99069/96 y Acta de Directorio de fecha 18/06/2008 aceptando los cargos, transcripta en el Libro Actas de Directorio No. 3 rubricado el 10 de Diciembre de 1996 bajo el No. 99071/96.-

Presidente – Martha Irene Cohan de Alianak

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 44.

e. 16/07/2010 N° 79440/10 v. 22/07/2010

PROIMAGEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NC 1.585.532. Por reunión de directorio del 16 julio 2010 se convocó a asamblea general ordinaria en primera convocatoria en la sede social para el día 5 de agosto del 2010 a las 9 horas y las 10 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y tratamiento de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 2009. Destino del resultado. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de la renuncia de los directores y gestión de los mismos.
4°) Fijación del número de directores. Designación de titulares y suplentes.
5°) Autorización para realizar las inscripciones ante la IGJ conforme Res. 7/2005 I.G.J.

Jorge Daniel Turjanski L.E. 8432294. Director titular elegido por asamblea ordinaria del 3 de octubre del 2008 y aceptación cargo de presidente por acta directorio del 16 de julio del 2010.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 40.

e. 19/07/2010 Nº 81389/10 v. 23/07/2010

"R"

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los Sres. Accionistas de Red Hotelera Iberoamericana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 4 de Agosto de 2010, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2009. Resultado del mismo - su tratamiento.
4º) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
5º) Ratificación de los aumentos de Capital realizados en ejercicios anteriores. Aprobación del aumento de Capital por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital. Reforma consecuente del apartado E) del Estatuto Social.
6º) Elección de los miembros de la Sindicatura en virtud del aumento del Capital, de acuerdo a lo prescripto en el art. 284 Ley 19.550.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

La Sra. Presidente de Red Hotelera Iberoamericana S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2009, copiada en el Libro de Actas de Asambleas Nº 3, Rúbrica Nº 50561-97 de fecha 25 de Junio de 1997.

Presidenta – María del Carmen Cheda

Certificación emitida por: Carolina Bruno Ramayon V. Nº Registro: 16 del Partido de General Pueyrredón. Fecha: 1/07/2010. Nº Acta: 247. Libro Nº: 40.

e. 14/07/2010 Nº 77779/10 v. 20/07/2010

"S"

SAIZ CAPUTO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Agosto de 2010, a las 10 horas en la sede social cita en José Enrique Rodó 5658 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del pertinente acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de marzo de 2010.
3°) Autorización al Directorio a preparar la Memoria sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en la Resolución 04/2009 de la IGJ.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y Síndico.
6°) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.

Presidente Francisco Saverio Caputo, Designado por Acta de Directorio ni 122 del día 31 de julio de 2009.

Presidente - Francisco Saverio Caputo

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 13/7/2010. Nº Acta: 099. N° Libro: 38.

e. 19/07/2010 N° 79962/10 v. 23/07/2010

SALON DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Martiniano Leguizamón 1723 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 4 de agosto de 2010 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1° de la ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.
4°) Estado de la situación societaria.
5°) Aprobación de las gestiones de los miembros del directorio.

Presidente – Carlos Hugo López

(Designado por acta de asamblea del 1° de julio de 2009).

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 25.

e. 16/07/2010 N° 79054/10 v. 22/07/2010

SAN MATEO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de San Mateo S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Agosto de 2010 a las 11:00 hs en el domicilio social de Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrados el 30 de junio de 2009.
4°) Fijación del número de directores y su elección por el término estatutario de un año.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 07/09/2009.

Presidente – Diego Miguel María Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 318.

e. 15/07/2010 N° 78419/10 v. 21/07/2010

SANTAMERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de agosto de 2010, a las 12 horas en la Sede Social, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Dispensa a los Directores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de la Resolución N° 4/2009 de la IGJ.
3°) Consideración del Inventario, Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010;
4°) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos;
5°) Remuneración de Directores y Síndicos;
6°) Tratamiento de los Resultados No Asignados Positivos-Eventual pase de los Resultados a Reserva Facultativa;
7°) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos;
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 Piso 5, Oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 5 de agosto de 2010 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Presidente electo por la Asamblea General Ordinaria del 24.08.2009 y Acta de Directorio de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Santiago Braun

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 29. Libro Nº: 94.

e. 15/07/2010 N° 78641/10 v. 21/07/2010

STEEMBOX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Steembox S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 02 de agosto de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fé 1970, piso 18 “C”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Remoción con causa en el cargo de Vicepresidente del directorio de Mónica Graciela Figueroa. Acciones de responsabilidad;
3°) Tratamiento de la solicitud de la vicepresidente Mónica Graciela Figueroa, y la accionista Biancofiore, efectuada mediante cartas documentos de fechas 19-5-2010 y cuya lectura se hiciera en el acta de asamblea de fecha 31/5/2010.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970, Piso 18 “C” Capital Federal.

Presidente - Horacio Ricardo Sinni

Designado por escritura Nro. 470 de fecha 8 de noviembre de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: David Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 2475. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 135.

e. 14/07/2010 N° 79084/10 v. 20/07/2010

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de Agosto de 2010 a las 16.00 horas en 1° convocatoria y en 2° Convocatoria a las 17.00 horas en calle Av. Córdoba 1351 Piso 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010.
3°) Consideración de la dispensa prevista en el Art. 2 de la Resolución General IGJ N° 4/2009.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Fijación y elección del directorio.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con la debida antelación. Eduardo L. Librizzi Presidente según Asamblea General Ordinaria n° 80 del 05/08/2009.

Certificación emitida por: María Alejandra Bainotti. Nº Registro: 627, Córdoba. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 33. Libro Nº: 1.

e. 15/07/2010 N° 78860/10 v. 21/07/2010

“T”

TEJEDURIAS NAIBERGER S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve por unanimidad, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2010 a las 10.00 hs., en la sede social de Lascano 2470 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 45º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 2010, Memoria y Balance General.
3º) Asignación honorarios y distribución de resultados.

Presidente, Lic. Carlos Horacio Naiberger, autorizado por Acta de Directorio Nº 301, de fecha 12 de Agosto de 2009.

Certificación emitida por: Arnaldo Adrián Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 15/07/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 07.

e. 19/07/2010 Nº 81336/10 v. 23/07/2010

“U”

UNIDAD DE GESTION OPERATIVA FERROVIARIA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 12/08/2010 a las 10:30 horas en Av. Santa Fe 4636, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
5°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.

Firmado: Joaquín Arturo Acuña. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2009 y Acta de Directorio N° 52 de fecha 20/10/2009.-

Presidente – Joaquín Arturo Acuña

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 7/7/2010. Nº Acta: 206.

e. 19/07/2010 N° 80081/10 v. 23/07/2010

“W”

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Wildenstein Arte S.A. Comercial de Arte Pictórico a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Agosto de 2010 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8° piso C.A.B.A. en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Reintegro del Capital Social;
3°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria según lo dispuesto por la Res. (I.G.J.) 6/2006.

Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente. Designado por acta de Asamblea N° 25 del 13.05.10.

Presidente - Adolfo A. Carrizo Carricarte

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 12/7/2010. Nº Acta: 331.

e. 16/07/2010 N° 79386/10 v. 22/07/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Los únicos y universales sucesores de José Schiro: Daniel Ricardo Schiro, DNI n° 16.766.957, con domicilio en Sargento Cabral 4758, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Paola Lorena Schiro, DNI n° 25.251.787, con domicilio en Alvarez Jonte 2309 de la C.A.B.A. y Flavia Betina Schiro, DNI n° 30.667.989, con domicilio en J. M. Rosas 2021, Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, transfieren a Elba Graciela Fernandez, DNI n° 5.886.220, con domicilio en Asamblea 1354, piso 1°, dto. D de C.A.B.A el fondo de comercio de farmacia denominado “Cloral”, sito en la calle Alvarez Jonte n° 2311 C.A.B.A. Reclamos de ley en Sarmiento 1371 piso 2° of. 210 de la C.A.B.A.

e. 15/07/2010 N° 78543/10 v. 21/07/2010

Juan Carlos Bregliano domiciliado en Nahuel Huapi 4921 C.A.B.A. y Gustavo Javier Monza domiciliado en Dean Funes 1077 C.A.B.A. avisan que transfieren su parte del fondo de comercio del local ubicado en Andonaegui 2141/43 Planta Baja y Pisos 1°, 2° y Sótano, C.A.B.A. que funciona como: Garage Comercial y Playa de Estacionamiento (con capacidad para 52 cocheras y 2 para ciclomotores) a María Cristina Pasquinelli domiciliada en Blanco Encalada 5420 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de Partes en Andonaegui 2141 C.A.B.A.

e. 19/07/2010 N° 79792/10 v. 23/07/2010

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. N° 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Manuel Rico, con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2314, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Ernesto Julián Guerra, con domicilio en Álvarez Jonte 4385, C.A.B.A., su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc.; Comercio minorista de bebidas en general envasadas; Comercio minorista despacho de pan y productos afines; Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) sito en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2314 PB C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/07/2010 N° 78998/10 v. 22/07/2010

Daniel R. Landesman Martillero Publico, mat. Nº 120 Fº 275 Libro 79 con oficinas en Av. Corrientes Nº 1145 Piso 12º “107” de CABA avisa: que Nora Silvia Valli, con domicilio en la calle San Nicolás Nº 4540 de CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Servicios Personales Directos en General (Con indicación del tipo de Servicio) (604, 310) sito en Av. Triunvirato Nº 4491 Piso 1º de CABA, a Luciana Monteverdi y a Gabriela Karina Fuleston ambas con domicilio en Av. Directorio Nº 637 Piso 3º Dpto. “B” de CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 14/07/2010 Nº 77908/10 v. 20/07/2010

Francisco Piscione, Contador Público, inscripto en CPCECABA bajo el Tomo 139 Folio 119, con domicilio en Viamonte 1546 Piso 6º Oficina 601 CABA, avisa: Gustavo Abel Zahr, DNI Nº 27.770.239 y CUIT 20-27770239-9 domiciliado en Castro 934 CABA transfiere fondo de comercio y habilitación Municipal a Leandro Ariel Zahr, DNI Nº 29.910.666 y CUIT 20-29910666-8 domiciliado en Castro 934 CABA, rubro “Fabr. de envases de papel y de cartón, perforado, picado, bobinado y corte de papel, cartón y similares,

Taller de Encuadernación, Taller de Fotocomposición e Imprentas sin Editorial" por Expediente 80840/1998 para el inmueble ubicado en la calle Castro 932/34, PB, CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 14/07/2010 Nº 77810/10 v. 20/07/2010

Angel Mena martillero oficinas Jose Marmol 1942 C.A.B.A. avisa que Carlos Alberto Gallenti y Blas Antonio Laino domiciliados en Artigas 78 C.A.B.A. venden a Emma Raquel Garcia Rodriguez domiciliada en Jose Marmol 1942 C.A.B.A. su fondo de comercio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc. comercio minorista, despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) sito en Jose Gervasio Artigas 78 planta baja de la C.A.B.A. Reclamos ley mis oficinas.

e. 15/07/2010 N° 78621/10 v. 21/07/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES (ACEESA) - FUNDACION UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES (FUDESA) ESCISION-FUSION

Se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés ("ACEESA") y Fundación Universidad de San Andrés ("FUDESA"). ACEESA, con sede social en Perú 352, C.A.B.A., con personería jurídica otorgada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 88.276 del 14/04/41 y FUDESA, con sede social en 25 de Mayo 586, C.A.B.A., con personería jurídica otorgada por Resolución de la Inspección General de Justicia número 598 del 15/07/09, comunican que por Asamblea General Extraordinaria de Asociados de ACEESA del 30/06/10, y reunión del Consejo de Administración de FUDESA del 24/06/10, se ha aprobado el compromiso previo de la escisión-fusión del 27/05/10, por el cual ACEESA escinde de su patrimonio y FUDESA absorbe, los bienes, derechos y obligaciones correspondientes a la Universidad de San Andrés. La escisión-fusión se realizó sobre la base de los Estados Contables especiales y consolidados de ACEESA y de FUDESA, confeccionados todos ellos al 28/02/10, de los que resultan las siguientes valuaciones de ACEESA: (a) Patrimonio antes de la escisión: Activo: $ 94.198.322; Pasivo: $ 29.948.575; (b) Patrimonio escindido: Activo: $ 37.801.999; Pasivo: $ 10.630.823 y (c) Patrimonio después de la escisión: Activo: $ 56.396.323; Pasivo: $ 19.317.752. La composición del patrimonio de FUDESA es: Activo: $ 50.000; Pasivo: $ 27.200. Luego de la escisión-fusión, el patrimonio de FUDESA se compone de la siguiente manera: Activo: $ 37.851.999; Pasivo: $ 10.658.023. Las oposiciones de ley podrán ser efectuadas en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4, C.A.B.A. El firmante se encuentra autorizado por la reunión del Consejo de Administración de FUDESA del 24/06/10 y la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de ACEESA del 30/06/10.

Abogado – Carlos Hernán Franco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 04. Folio: 945.

e. 16/07/2010 Nº 79280/10 v. 20/07/2010

"C"

COMPAÑIA ERICSSON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

RPC: 4.5.1922, Nº 38, Folio 109, Libro 41, Tomo A de E.N. Comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3º y 204 L.S.C., que según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20.4.2010, se resolvió reducir el capital social en $ 20.000.000., reduciéndolo de $ 63.000.000. a $ 43.000.000.; y reformar el artículo 4º del Estatuto. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de $ 283.473.986,89., $ 172.536.844,66. y $ 110.937.142,23. respectivamente y que los montos posteriores quedaron en $ 263.473.986,89., $ 172.536.844,66 y $ 90.937.142,23 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1, Piso 4, C.A. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, atención Dra. María Fernanda Mierez. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 20.4.2010.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 16/07/2010 Nº 79351/10 v. 20/07/2010

"H"

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

A los efectos del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer (art. 194, ley 19.550) House Of Fuller Argentina S.A. comunica a los Sres. accionistas que su Asamblea celebrada el 20 de enero de 2010 resolvió aumentar su capital social mediante la emisión de 565.804 acciones ordinarias, nominativas no-endosables, de $ 1 de valor nominal cada una, que conceden 1 voto por acción, con una prima de $ 15,967 por acción. Demás condiciones de emisión en acta de Asamblea N° 23 a disposición de los accionistas en Cabildo 157, C.A.B.A. Para evitar confusiones, se trata de una emisión que ya ha sido totalmente suscripta e integrada por cada uno de los señores accionistas en estricta proporción a sus respectivas tenencias, en ejercicio de, y plena correspondencia con, sus derechos de preferencia. Dr. Ricardo Battro, letrado inscripto en el folio 836 del tomo 92 del C.P.C. de B.A., facultado por la Asamblea del 20 de enero de 2010.

Abogado – Ricardo Battro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2010. Tomo: 92. Folio: 836.

e. 16/07/2010 Nº 79020/10 v. 20/07/2010

"L"

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/07/10 se resolvió reintegrar de forma total el capital social mediante el reintegro en efectivo de la totalidad de las pérdidas acumuladas que ascienden a la suma de $ 134.016,20, por lo que los accionistas deberán manifestar dentro del plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación de edictos su decisión de reintegrar las sumas correspondientes a la parte proporcional de las pérdidas que corresponda según sus porcentajes de participación accionaria en la Sociedad. Firmado: María Verónica Sarratea. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 8/7/2010.

Abogada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2010. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 16/07/2010 Nº 79100/10 v. 20/07/2010

LA PETRONA S.R.L.

De acuerdo al art. 88 inc. 4° se comunica que por Reunión de Socios del 8-07-2010 los socios de La Petrona S.R.L., con sede legal en Jujuy 353 - CABA e inscripta en la I.G.J. el 06/09/2001 bajo el N° 5756 L° 115 de S.R.L., resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 1.828 a $ 34.000.- A continuación se resuelve escindir parte del capital social para la formación de dos sociedades: 1) El Rescoldito S.R.L., $ 10.000.-, con sede legal en Sarmiento 1586, 2° oficina. "A" CABA; 2) EL Malabrigo S.R.L., $ 12.000.-, con sede legal en Sarmiento 1586, 2° oficina. "A" – CABA. La Petrona S.R.L. reduce su capital social por la escisión a $ 12.000.- y aprueba el balance especial de escisión al 30-06-2010. Valuación al 30/06/2010: Antes: Activo $ 716.038.51, Pasivo $ 293.674.67; Después: Activo $ 473.644.51, Pasivo $ 293.674.67. Balance al 30-06-2010. Oposiciones de ley: Teniente General Perón 683, piso 9° oficina "B" CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado por Acta de Reunión de socios de fecha 8/7/2010.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 8/7/2010. Nº Acta: 167. N° Libro: 132.

e. 19/07/2010 N° 79733/10 v. 21/07/2010

"S"

SADEAX S.A.

Por acta del 23/2/10 renuncian los directores Presidente Claudio Luis Hernández Director suplente Luis Alberto Castellan.- Autorizado Esc. Diego Pichel por Instrumento Público del 28/05/10.

Escribano - Diego Pichel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: FAA03985427.

e. 19/07/2010 Nº 81373/10 v. 21/07/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 137 y vta., de la causa Nº 1563/07 caratulado "Ramírez, Delia Silvina - Presunta Inf. Ley 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Delia Silvina Ramírez, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 27.425.428, nacida el 6 de Julio de 1.980 en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltera, ama de casa, con instrucción primaria completa completa, hija de Juan Domingo Ramírez y de Norma Mercedes De Leon, con último domicilio denunciado en calle Congreso de Tucumán Nº 614 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 8 de julio de 2010.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (art. 336 C.P.P.N.) a Delia Silvina Ramírez, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 27.425.428, nacida el 6 de Julio de 1.980 en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltera, ama de casa, con instrucción primaria completa completa, hija de Juan Domingo Ramírez y de Norma Mercedes De Leon, domiciliada en calle Congreso de Tucumán Nº 614 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, respecto del delito de suministro de estupefacientes ocasional a título gratuito agravado por el lugar, en grado de tentativa (art. 5º inc. e) y art. 11 inc. e) de la Ley 23.737) que se le imputara en la requisitoria de elevación de la causa a juicio (art. 76 ter del Código Penal). 2.- Eximir de Costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.)... 4.- Procédase a la Publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, atento que la nombrada no vive más en el domicilio denunciado y se desconoce su actual paradero.- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de la existencia de una vocalía vacante (art. 109 R.J.N.). Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero —Presidente—; Dr. Roberto López Arango -Juez de Cámara- Ante mí: Beatriz María Zuqui – Secretaria".

Paraná, 8 de julio de 2010.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 19/07/2010 Nº 79329/10 v. 23/07/2010

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 261 y vta., de la causa Nº 673/01: caratulada: "Rivero Eduardo – Uso Doc. Pco. Adult.", que tramita ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Omar Eduardo Rivero, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 16.403.343, nacido el 30 de octubre de 1963 en la localidad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, casado, comerciante, hijo de Orlando Rivero y de Irme Cristina Jurado, con último domicilio en calle Bartolomé Nº 1353 de la localidad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 29 de Junio de 2.010.- Y Vistos: ...Considerando:... Se Resuelve: 1. Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Omar Eduardo Rivero en el requerimiento fiscal de fs. 141/1473, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 32 inc. 2º del C.P.) y en consecuencia Sobreseer a Omar Eduardo Rivero... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N..- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente – Luis María Campos - Juez de Cámara Ad Hoc - Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

Paraná, 8 de julio de 2010.

Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 19/07/2010 Nº 79325/10 v. 23/07/2010

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal de Paraná, Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 263 y vta., de la causa Nº 1489/06 caratulado "Zamora, Nahuel Fabricio - Uso Doc. Pco. Automotor Falso", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Nahuel Fabricio Zamora, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 22.088.881, nacido el 14 de septiembre de 1.971 en Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, de estado civil casado, chofer de camiones, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Dardo Pedro Zamora y de Lidia Esther Díaz, con último domicilio denunciado en calle Iriat Nº 886 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 8 de Julio de 2010.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (art. 336 C.P.P.N.) a Nahuel Fabricio Zamora, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 22.088.881, nacido el 14 de septiembre de 1.971 en Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, de estado civil casado, chofer de camiones, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Dardo Pedro Zamora y de Lidia Esther Díaz, domiciliado en calle Iriat Nº 886 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, respecto del delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292 del C.P.) que se le imputara en la requisitoria de elevación de la causa a juicio (art. 76 ter del Código Penal). 2.- Eximir de Costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.)... 4.- Procédase a la Publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, atento que el nombrada no vive más en el domicilio denunciado.- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de la existencia de una vocalía vacante (art. 109 R.J.N.). Fdo. Dr. Roberto Manuel López Arango -Presidente-; Dra. Lilia Graciela Carnero -Juez de Cámara- Ante Mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria-".

e. 19/07/2010 Nº 79321/10 v. 23/07/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de

lo dispuesto en la Sentencia Nº 18 de fecha 05 de Noviembre de 2.008, en la causa caratulada: “Rivarola Florencio, Moreira César Alejandro, Salgueiro Adrian Alejandro y Ríos Albino S/Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente Nº 530/08, respecto a Florencio Rivarola, que no recuerda su Nº de Cedula de Identidad, de nacionalidad paraguayo, de ocupación obrajero-ladrillero, sin apodos ni sobrenombres, de 42 años de edad, de estado civil soltero, en concubinato, no sabe leer ni escribir, no dibuja firma, nacido el 23 de Febrero de 1.962 en la localidad de Humaitá, cerca de Pilar, departamento Ñeembucú, Republica del Paraguay, domiciliado en Barrio Punta Taitalo de la ciudad de Corrientes Capital, provincia de Corrientes, no sabe el nombre de sus padres, la que dispone: “Sentencia Nº 18. Corrientes, 05 de Noviembre de 2.008.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)...2º)...3º) Condenar a Florencio Rivarola, sin Documento Nacional de Identidad, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto reprimido por el articulo 5 inc. c), con la agravante prevista en el art. 11 inc. C), ambos de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40 y 41 del Código Penal). 4º)... 5º)...6º)...7º)...8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, y oportunamente archívese. Fdo: -- Dr. Fermin Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso— Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Corrientes, 6 de julio de 2010.

Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 15/07/2010 Nº 77834/10 v. 21/07/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución Subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 18 de fecha 05 de Noviembre de 2.008, en la causa caratulada: “Rivarola Florencio, Moreira Cesar Alejandro, Salgueiro Adrián Alejandro y Ríos Albino s/Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente N° 530/08, respecto a Adrián Alejandro Salgueiro, DNI N° 32.350.860, de nacionalidad argentino, desocupado, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, instruido, nacido el 15 de Abril de 1.986 en la ciudad de Corrientes capital, domiciliado en Barrio Molina Punta S/N de la ciudad de Corrientes Capital, provincia de Corrientes, hijo de Leonel Salgueiro y Maria Silva, la que dispone: “Sentencia N° 18. Corrientes, 05 de Noviembre de 2.008.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a Adrián Alejandro Salgueiro, DNI N° 32.350.860, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto reprimido por el articulo 5 inc. c), con la agravante prevista en el art. 11 inc. C), ambos de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40 y 41 del Código Penal)....2°)...3°) 4°)... 5°)...6°)...7°)...8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, y oportunamente archívese. Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni. — Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas De Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 16/07/2010 N° 78840/10 v. 22/07/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: “Anabe Franciscano, Miguel s/Inf. Ley 23.737”:

Primero: Condenar a Miguel Anabe Franciscano de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Miguel Anabe Franciscano al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia efectuada por el nombrado.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Febrero del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Miguel Anabe Franciscano, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Miguel Anabe Franciscano dispuesta a fs. 186/188 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Rene Vicente Casas, Juez. — Marta Liliana Snopeck, Juez. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 28 de junio de 2010.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/07/2010 Nº 77222/10 v. 27/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría única, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, cita por quince días a Gigy y O’Farrel María Isabel Martina y a Gigy y O’Farrel Enrique para que conteste la demanda entablada en los autos caratulado Gigy, Consuelo c/Gigy y O Farrel, María y Otros s/Prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente debe publíquese por tres días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, febrero 18 de 2010.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 16/07/2010 N° 79163/10 v. 20/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzg Nac de 1ra Inst. Comercial 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria 7, a mi cargo, sito en Av Roque Saenz Peña 1211, piso 1, Capital, comunica por 5 días que en autos: “Madeimpres S.A. s/Concurso Preventivo” (081140), se dispuso la apertura del concurso preventivo de Madeimpres SA (CUIT 30-70891468-8), por auto de fecha 16 de junio del 2010. El síndico designado es la contadora Elsa Ester Andrade, con domicilio en Callao 449, piso 10 A, Capital (4374-7168). Los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 9 de septiembre del 2010. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 22 de octubre y 3 de diciembre del 2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de junio del 2011 a las 10 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 14/07/2010 Nº 77669/10 v. 20/07/2010

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso de la C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 22/06/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Etica Impresora S.A. CUIT 30-68752840-5. Fíjase hasta el día 15/09/10 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso acaecida el 21/05/10 y sus garantes formulen los pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Inés Etelvina Clos con domicilio en Sarmiento 944, 3º Piso de la C.A.B.A. en horario de 12 a 16 hs. (Tel 43724505). Los informes de los arts. 35 y 39 vencerán el 27/10/10 y 22/12/10 respectivamente. Señalase audiencia informativa para el día 23/06/11 a las 10:00 en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 14/07/2010 Nº 77788/10 v. 20/07/2010

El Juz. Nacional de 1° Inst. en lo Com. Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale. Juez Sec. Nº 8 a cargo de la Dra Josefina Conforti Secretaria Ad-Hoc hace saber que con fecha 23/06/2010 se decreto la apertura del concurso preventivo (pequeño) de Forastiero Correa Jorge Rodolfo, (CUIT 20-12632262-4) con domicilio en la calle Pasaje Ancon 5192 7 A de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 15/9/10 fecha hasta la cual podran solicitar la verificacion de sus creditos ante el Sindico Contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda 847 7º “A” (Tel. 4313-5509), horario de atencion de 14.00 a 18.00 hs., presentara el informe previsto por el art 35 LCQ el 27/10/10 y el del art 39 LCQ el 22/12/10 Señalese audiencia informativa para el día 23/6/11 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 19/07/2010 Nº 80033/10 v. 23/07/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2010, se decretó la quiebra de Matamim S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Rotger, con domicilio en Sarmiento 1169 Piso 6º “E” Tel: 5199-2448 y 4374-8872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/9/10. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21/10/2010 y 6/12/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.

Agustina Diaz Cordero, secretario.

e. 15/07/2010 Nº 77791/10 v. 21/07/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Ba Berries SA S/Quiebra”, expte. N° 056.233, con fecha 22 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 33-71054197-9), siendo el síndico actuante el Contador Hugo Hector Dogliani (Te. 4543-6058/4878-6131) con domicilio en Rivera Pedro Ignacio 3944 1° piso 11, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre del 2010 –Art. 32– Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 12 de julio de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 16/07/2010 N° 78901/10 v. 22/07/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comuna por cinco días que en fecha 18/06/2010 se ha decretado la quiebra de “Metales Dilfer SA. CUIT 30-69163469-4”. El síndico designado es Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la Av. Córdoba 1247, Piso 5º, Of. “I” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3/09/2010, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esa jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 14/07/2010 Nº 77537/10 v. 20/07/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Cinefot S.A. s/ Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 18.6.2010 se decretó la quiebra de Cinefot (CUIT 30-55008653-7); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gomez Marti Sergio Diego Hernán, con domicilio constituido en Viamonte 1546 Piso 6 of. 601 de Capital Federal hasta el día 2.9.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 14.10.10 y 11.11.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26.11.10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 14/07/2010 Nº 77540/10 v. 20/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24.06.10 se decretó la quiebra de Schiaffini Mariano, quien es titular del DNI: 23.044.757, con domicilio en Griveo 3472, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359 Piso 4° “D”, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4.10.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.11.10 y 28.12.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 29.11.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14.12.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.

Florencia M. Claus, secretaria ad hoc.

e. 16/07/2010 N° 78589/10 v. 22/07/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, con sede en la Avda. Callao 635, Planta Baja, comunica por cinco (5) días que con fecha 9 de junio de

2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de la Sra. Maria Gabriela Palacios (Expte. N° 99.946), (CUIT N° 27-17754415-4).- El Sindico designado es el Cdor. Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en la calle Corrientes 4280, piso 7° depto. C de la Capital Federal (Tel. 4863.0212), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 25 de agosto de 2010, en el horario de 12 a 18 hs.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 6 de octubre y 17 de noviembre de 2007 respectivamente.- La audiencia informativa tendrá lugar el día 28 de junio de 2011 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/07/2010 N° 79426/10 v. 22/07/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2010, en los autos caratulados ITAL Gnc S.A. s/Quiebra , se resolvió decretar la quiebra de ITAL Gnc SA s/ Quiebra, CUIT Nº 30-69287521-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Markel Norberto, con domicilio en la calle Tucumán 1657 Piso 4º "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.

Claudia Giaquinto, secretaria interina.

e. 19/07/2010 Nº 79277/10 v. 23/07/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 30 de Junio de 2010, en los autos caratulados "Bullones Oscar Alfredo s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Bullones Oscar Alfredo (DNI 10.973.823), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de Septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de Noviembre el 2010 y el 17 de Diciembre de 2010 para las presentaciones, en los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Natalio Maydan con domicilio en Maipú 42 piso 9 dpto 93. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de julio de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/07/2010 N° 78613/10 v. 22/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Junio de 2010, en los autos caratulados "Kondrachian Fabián Miguel s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Kondrachian Fabián Miguel (DNI 20.911.584), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de Septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de Noviembre de 2010 y el 27 de Diciembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Horacio Ericie con domicilio en Tucumán 983 piso 1 depto. "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de julio de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/07/2010 N° 78616/10 v. 22/07/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Guelman Alejandro Damián decretada con fecha 24 de junio de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Guillermo Podesta, con domicilio en Maipú 726 6 "C", hasta el día 13 de septiembre de 2010. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-22303163-4.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.

Juan Pedro Giudici, secretario.

e. 14/07/2010 Nº 77539/10 v. 20/07/2010

N° 16

En los autos caratulados "Bodda, Alicia Susana s/Quiebra" Expte. 033920 que tramita en el Juzgado Nac. De 1° instancia Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635 P.B. se hace conocer a los interesados que la Sindicatura presentó el Informe Final art. 218 y el Proyecto de Distribución Final, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 se regularon los honorarios profesionales.

Buenos Aires, 12 de Julio de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/07/2010 Nº 79271/10 v. 20/07/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nro. 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 03/02/10 en los autos caratulados "Agencia de Investigaciones Privadas San Justo S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 064631) se ha decretado la quiebra de Agencia de Investigaciones Privadas San Justo S.R.L. CUIT Nº 30554208955, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 402, folio 95, con fecha 26 de, marzo de 1975, en el libro nro. 70, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Manzanares 2355, 2º G de la Ciudad de Buenos Aires fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de agosto de 2010. Asimismo, se hace saber que el sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 5 de octubre y 16 de noviembre de 2010, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/07/2010 Nº 79309/10 v. 23/07/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Cela Fernando Javier (DNI Nº 16.579.507). El síndico titular interviniente es el contador Jorge Osvaldo Stanivslasky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º oficinas "29/30", Cap. Fed., Tel. 4374-9283. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de septiembre de 2010.- Fíjanse los días 18 de octubre de 2010 y 29 de noviembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de julio de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/07/2010 Nº 78089/10 v. 21/07/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en o Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Rilo Antonio, con DNI: 4.524.519, CUIT Nº 20-04524519-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Valentina Denda con domicilio en la Av. Belgrano 845 1º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 25 de octubre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de diciembre de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 18 de febrero de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Rilo Antonio s/Quiebra" Expte. Nº 056075, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de julio de 2010.

Santiago Doynel, secretario.

e. 19/07/2010 Nº 79302/10 v. 23/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Agro Lamb SA s/Quiebra", conforme publicación complementaria ordenada el 6.7.2010, que en oportunidad de haber sido decretada la quiebra (1.6.2010) se han fijado los días 4.2.2011 y 18.3.2011 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de julio de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/07/2010 Nº 79297/10 v. 23/07/2010

N° 19

El Juzgado, Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37 a cargo de la Dra. Maria F. Mazzoni sito en la Calle M. T. de Alvear 1840 PB de la C.AB.A., hace saber: que con fecha 22/06/2010 se declaro abierto el Concurso Preventivo de Honestidad SRL cuit Nº 30-70755511-0, Damián Javier Mónaco dni 23.299.109 y Chavero Susana Muriel dni 22.156.831, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 24-09-2010, para que los acreedores se presenten ante el síndico Aquilino Fernando Ezequiel, con domicilio en Montevideo 571 P 2º "B" C.A.B.A., tel 4374-3154 sus pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informe previstos por el art. 35 y 39 para los días 8-11-2010 y 21-12-2010, Respectivamente; hasta el 6-07-2011 vencimiento del periodo de exclusividad audiencia informativa fijada para el día 29-06-2010 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/07/2010 Nº 77652/10 v. 20/07/2010

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Sulfur S.A. s/Quiebra" Expte N° 053955, que con fecha 14.06.2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Sulfur S.A." CUIT 30-69558829-8, de conformidad, con el art. 64 de la LCQ, intervendrá el síndico que venía actuando, el contador Juan Carlos Suarez integrante del "Estudio Carlen, Paulin, Sanzone y Asoc" con domicilio constituído en la calle Viamonte 1390 Piso "7", Tel. 4896-1410, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 28 de septiembre de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 de noviembre de 2010 y 23 de diciembre de 2010, respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 22 de junio de 2010.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/07/2010 N° 78625/10 v. 22/07/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados T. Alvear S.R.L s/Quiebra hace saber que con fecha 24/06/2009 se decretó la quiebra de T. Alvear S.R.L. CUIT 30-68412623-3 y que hasta el día 10/9/2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ignacio Alberto Bilon con domicilio constituído en la calle Reconquista 715 piso 4° E (tel 4315-1157/58) así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/10/2010 y 6/12/2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intimase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/07/2010 N° 78733/10 v. 22/07/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en

los autos caratulados: "Geosurmedia S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 29/6/2010 se decretó la quiebra de "Geosurmedia S.A." 30-70837416-0) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 02/09/2010 por ante el síndico Cueva, Gonzalo Daniel, con domicilio constituido en la calle Joaquín V. Gonzalez 1429 P.B., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/10/2010 y 26/11/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena le considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue, al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/07/2010 N° 78594/10 v. 22/07/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "Vinetz S.A. s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por Electro Tucumán S.A.)" (Expte: 051910), con fecha 2 de Junio de 2010, se ha decretado la quiebra de Vinetz S.A. (CUIT 30-70974898-6), con domicilio en la calle Pasaje Rauch 3953 CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/06/2006 bajo el Nro. 9104 Lº 31 Tº - de Sociedades por Acciones. La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º Of. "B" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 15 de septiembre de 2010.- La Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 18 de noviembre de 2010 y 25 de febrero de 2011, respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 14/07/2010 Nº 77208/10 v. 20/07/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "Argentina Ballet SRL. s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 057976, que con fecha 17 de junio de 2.010, se ha dictado el auto de apertura del concurso de Argentina Ballet SRL., CUIT: 30-67881466-7, presentado el 07/05/2010, fijándose hasta el día 30/09/2010, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdora. Tumilasci Felisa Mabel, con domicilio en Callao 449 Piso 10 "D", telefono. 4374-9663. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 12/11/2010 y 27/12/2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el día 01/06/2011 a las 9.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 15/07/2010 Nº 78432/10 v. 21/07/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaría n° 46 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra Blanco Raúl DNI 4.137.141 síndico designado Gabriel Bigal con domicilio en Juncal 1460 PB Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 31/08/10, con los alcances del art. 32 LCQ. El sindico debera presentar el informe del art. 35 el 13/10/10 y del art. 39 el 24/11/10 Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a la fallida sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 16/07/2010 N° 78596/10 v. 22/07/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en M. T. de Alvear 1840 P. Baja) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina hace saber por dos días en los autos caratulados "Garmi S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 38076 que por resoluciones de fecha 14/5/10 y 4/6/10 se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada en autos de $ 50.000.- (pesos cincuenta mil) en efectivo respecto del inmueble de la fallida sito en Av. De Mayo 570 (hoy 125 Nº 2658) de San Martín, Pcia. De Buenos Aires (Mat. 17333/2 Circ. 3, Sec. W, Mz. 11, Parc. 6, Subparcela 2, polígono 00-02). Se hace saber que el inmueble en cuestión no cuenta con acceso al mismo y que el adquirente deberá iniciar las acciones pertinentes a fin de obtener una servidumbre de paso. Ofertas: deberán presentarse en sobre cerrado y adjuntando como garantía depósito por la suma equivalente al 20% del valor ofrecido hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia. En su interior deberá contener: I) Nombre de la persona física o ideal (oferente), precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del juzgado y en su caso datos personales (profesión, DNI, estado civil, edad, etc). II) Tratándose de sociedades y otras entidades de existencia ideal, copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo que acrediten la personería del oferente. III) Original de la boleta de depósito en garantía. Audiencia de apertura y mejora: 5 de agosto de 2010 a las 12 hs. Una vez efectuada la apertura los oferentes podrán mejorar sus propuestas sin límite incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente. Las adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. Integración del precio: al contado dentro de los cinco días de notificado del auto de adjudicación y el I.V.A., sin necesidad de interpelación mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de estas actuaciones, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y pérdida de garantía. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La presentación de la oferta implica el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y aceptación por el oferente de las condiciones que indicadas en la resolución del 14/5/10. Para exhibición y/o información sobre los bienes objeto de venta dirigirse al síndico (Cdor. Guillermo B. Walter - 4704-7793).

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 19/07/2010 Nº 79935/10 v. 20/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera, Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de la Capital Federal, comunica que con fecha 13 de mayo de 2010 se abrió el Concurso Preventivo de "Uni-Box S.R.L." (C.U.I.T. 30-70782823-0). Sindica designada: Cdra. Claudia Débora Fleischman, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 3843, Piso 4º "C", de la Capital Federal (Tel. 4861-8108). Fíjase hasta el día 20 de agosto de 2010 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos (art. 32 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 L.C. el día 8 de octubre de 2010 y el informe general del art. 39 L.C. el día 23 de noviembre de 2010. Desígnase la audiencia informativa del art. 45 L.C. para el día 27 de mayo de 2011 a las 10:00 horas. Hágase saber que el período de exclusividad del art. 43 L.C. vencerá el día 6 de junio de 2011. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 14/07/2010 Nº 77752/10 v. 20/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr.- Jorge Sicoli como Juez Subrogante, Secretaría Nº 48 a cargo de la suscripta, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 13 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Vera Alberto Alejandro, Documento Nacional de Identidad Nº 18.513.216, con domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 1305, piso 4º depto. G de la Ciudad de Buenos Aires.- El Sindico designado es el Contador Carlos Alberto Yacovino, con domicilio en la calle Jean Jaures 933, piso 2º depto. 6 de la Capital Federal (tel.- 4963-9499) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2010.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 5 de octubre y 18 de noviembre de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr.- Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.- Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.- Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "Vera Alberto Alejandro s/Quiebra" Expte.- Nº 52.524.

Buenos Aires, 21 de junio de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 15/07/2010 Nº 78227/10 v. 21/07/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/7/10 se ha decretado la quiebra de Juegos del Centenario S.R.L., los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Alicia Gloria Zurron con domicilio en la calle Corrientes 2963, 13º "H" (Tel 4865-5115), Capital Federal, hasta el día 22 de septiembre de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de noviembre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de diciembre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el ad 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 19/07/2010 Nº 79242/10 v. 23/07/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly; Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Recupero Energetico S.A. s/Quiebra " expte 046552, la declaración de quiebra de Recupero Energético S.A. inscripto en la Inspección General de Justicia bajo Nº 2006 del Lº 107 Tº A del libros de S.A. con fecha 11/04/90 , con domicilio en la calle Olleros 3058 1º "12", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21/09/2010 ante el síndico Pablo A. Amante, con domicilio en la calle Lavalle 1537 piso 7 oficina "H" de la Capital Federal quién presentará el informe individual de los créditos el día 3/11/2010 y el informe general el día 16/12/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 19/07/2010 Nº 79234/10 v. 23/07/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Consumo s/ Quiebra", que con fecha 14 de junio de 2010, se decretó la quiebra de Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Consumo, con domicilio en Corrientes 4216. Síndico: Margolis, Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, piso 13º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.09.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.10.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.11.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 19/07/2010 Nº 80257/10 v. 23/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos Nº A-11.984/09 (Expte. Nº 8969/2009) caratulados: "Salcedo Walter Maximiliano s/Inf. Ley 23.737...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Walter Maximiliano Salcedo (D.N.I. Nº 32.174.793, hijo de Diedamia Balbuena y de Ramón Antonio Salcedo, de nacionalidad argentina, nacido el 5 de mayo de 1986 en Adrogué, Provincia de Buenos Aires) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 2 de julio de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 19/07/2010 Nº 79251/10 v. 23/07/2010

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diez, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Liu Shuiliang, D.N.I. Nro. 94.018.167 y a Cao Yipin, pasaporte Nº G 15851609, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer

día de la última publicación, a efectos de recibirles declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber a los imputados, que deberán concurrir acompañados de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a los citados que, en caso de inasistencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 2, 5 de julio de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 14/07/2010 Nº 77528/10 v. 20/07/2010

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Lindolfo Nicolas Gomez Camozzi, DNI n° 16371628, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 4971/10 (ex 5702/05) caratulados "Gómez Camozzi Lindolfo Nicolás s/delito de acción pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a efectos de ampliar su declaración indagatoria y proveer a su defensa, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su inmediata detención y designarse para su asistencia técnica al Sr. Defensor Oficial en turno. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 5 de julio de 2010.
Leandro Bustos, secretario.
e. 16/07/2010 N° 78623/10 v. 22/07/2010

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a mi cargo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martin, cita y emplaza por el término de cinco días a María Del Raval (nacionalidad argentina, documento nacional de identidad Nº 4.827.523, nacida el día 17 de febrero del año 1945, con domicilio en la calle Cachi Nº 1125 de esta Ciudad) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 5506/06, caratulada "Partido Justicialista y otros s/falsificación de firma en ficha de afiliación", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento ordenar el paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días".

Secretaría Nº 7, 1 de julio de 2010.
Ariel O. Lijo, Juez Federal.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 14/07/2010 Nº 77514/10 v. 20/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a mi cargo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martin, cita y emplaza por el término de cinco días a Guillermo Luciano Gómez (nacionalidad argentina, documento nacional de identidad Nº 8.076.027, con domicilio en la calle Corrales Nº 6205 de esta Ciudad) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 5506/06, caratulada "Partido Justicialista y otros s/falsificación de firma en ficha de afiliación", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento ordenar el paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días".

Secretaría Nº 7, 1 de julio de 2010.
Ariel O. Lijo, Juez Federal.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.
e. 14/07/2010 Nº 77518/10 v. 20/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a John Junior Rodríguez a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa 11811/09, caratulada "Bustos Carlos Ezequiel y otro s/infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, acompañado de un abogado de su confianza, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos establecidos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría n° 8, 25 de junio de 2010.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 16/07/2010 N° 78912/10 v. 22/07/2010

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº14, a cargo el Dr. Jorge Garcia Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica y emplaza a Orlando Miguel Tejerina, titular del D.N.I. 14.486.163, en los autos Nº 14.542/07 caratulados "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente edicto, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge Garcia Davini. Secretario Federal.

Secretaria Nº 14, 30 de junio de 2010.
Jorge García Davini, secretario.
e. 19/07/2010 Nº 79239/10 v. 23/07/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py n° 2002, 4° piso de Capital Federal, en la causa n° 15786/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Guillermo Neira Ramirez (nacido el día 4 de agosto de 1985 en Santa Fe, Bogotá, República de Colombia, soltero, número de cédula de ciudadanía n° 80913539 DC), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se ordenará librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (Conf. art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 6 de julio de 2010.- II.- En atención a lo que surge del informe de mención, y toda vez que no resulta posible dar con el paradero de Guillermo Neira Ramirez (nacido el día 4 de agosto de 1985, colombiano, cédula de ciudadanía n° 80913539 DC) en la presente causa, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando al nombrado para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado dicho edicto, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se librará orden paradero y posterior comparendo respecto del mismo (conforme artículo 150 del C.P.P.N.).-"-Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho a los seis días del mes de julio del año 2010.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 16/07/2010 N° 78586/10 v. 22/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, notifica a Osvaldo Antonio Balbuena (DNI N° 11.424.025) que con fecha 4/6/10 se resolvió sobreseer totalmente en la causa N° 12104 y a su respecto y con fecha 25/6/10 se concedió el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal, sin efecto suspensivo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 16/07/2010 N° 78816/10 v. 22/07/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días la siguiente citación: "Buenos Aires, de julio...citando a Mauro Mazzarelli –D.N.I. n° 93.723.047– a los fines de la audiencia del art. 41 del Código Penal para el día 04 de agosto de 2010 a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 02 de julio de 2010.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 16/07/2010 N° 78835/10 v. 22/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4. Secretaría Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 72622 "Buenos Aires, 12 de julio de 2010.- Por recibido, agréguense las actuaciones que anteceden y atento al resultado arrojado por las mismas a fs. 96, respecto del encartado Marcos Damián Vaz de Aziz, desconociéndose el actual paradero del mismo, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada". Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Pedroso, secretario.
e. 19/07/2010 Nº 80852/10 v. 21/07/2010

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4. Secretaría Nº 67. (Juncal n° 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 75742: ///nos Aires, 12 de julio de 2010. Por devuelta, téngase presente el dictamen del Sr. Agente Fiscal que antecede y atento a lo que se desprende de fs. 3/vta., y 10 punto 2), existiendo mérito suficiente, cítese a Fernando Sebastián Méndez mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo, notifíquese a la Sra. Defensora Oficial.- Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Pedroso, secretario.
e. 19/07/2010 Nº 80849/10 v. 21/07/2010

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Jorge Omar Barrios (de quien se desconocen otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Humahuaca 965 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P-. en la causa Nro. 72.701 que se le sigue por el delito de lesiones culposas –art. 94 C.P.-; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Notifíquese.- Fdo. Walter José Candela (Juez) ante mi: Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario).

NOTA: El Sr. Oficial Notificador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 149 del C.P.P.N.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 15/07/2010 Nº 78079/10 v. 21/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción N° 2 – Secretaría N° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Ricardo Scappini Rivero, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por averiguación ilícito que lleva el Nº 10.919/2010, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 14/07/2010 Nº 77519/10 v. 20/07/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Sergio Piñeiro para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 19/07/2010 Nº 79316/10 v. 23/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Jorge Alberto Ruiz —titular del DNI nro. 32.337.081—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos estrados (arts. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.
Osvaldo Daniel Rappa, Juez de Instrucción, Subrogante.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 19/07/2010 Nº 79319/10 v. 23/07/2010

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Juan Darío Cagnolo, DNI 24.032.194, con último domicilio conocido en Aguado 977, Merlo, Provincia de Buenos Aires, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, mediante edictos, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia.
María Bobes, secretaria.
e. 15/07/2010 Nº 78102/10 v. 21/07/2010

N° 15

Juzgado de Instrucción N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Ismael Yazbak, L.E. nro. 7.837.795 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 24888/09 caratulada "Yazbak..." que se le sigue por el delito de defraudación. (Art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil diez.-
Santiago Atucha, secretario.
e. 16/07/2010 N° 78822/10 v. 22/07/2010

N° 18

Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría N° 156, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Ayelen Tatiana Yolde, (de nacionalidad argentina, nacida el 27-3-88, casada, dda. en Valderrama 1281, Merlo, pcia. de Bs. As., DNI 33.981.287), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 46987/2009 que se le sigue por el delito de estafa en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Roxana A. Maciocio, secretaria.
e. 14/07/2010 Nº 77536/10 v. 20/07/2010

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la ultima publicación del presente a Marcelo Puma Vilca (Nacionalidad boliviana, último dlio.

conocido en Villa 1-11-14, mañana 19, casa 06 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.258/08, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de julio 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 15/07/2010 Nº 78130/10 v. 21/07/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Pablo Heras y de Néstor Vigo, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa N° 38103/2009 de esta sede, que se le sigue en orden al delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2010.
Manuel Estol, secretario.

e. 15/07/2010 Nº 78108/10 v. 21/07/2010

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación a Cristian Martin Erhart, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en la causa Nº 50.389/09. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 15/07/2010 Nº 78122/10 v. 21/07/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

"El Señor Juez Federal de Santiago del Estero Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández, notifica a Cristian Daniel Menteguiaga, DNI N° 33.099.621, nacido 27/03/1988, hijo de Neri Felipe Monteguiaga y de Ramona Chapa, con ultimo domicilio en Entre Ríos s/n°-B° Salitre, de la Ciudad de Las Termas de Río Hondo - Provincia de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración ante el Ministerio Publico Fiscal, sito en Av, Belgrano (n) N° 515/25,dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente, en los autos: sS/Infracción a la Ley 23.737 –Imputado: Menteguiaga Cristian Daniel– Expte. N° 4649/09; bajo apercibimiento de ordenarse su detención.- Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari.- Juez Federal".

Santiago del Estero, 17 de marzo de 2010.

e. 16/07/2010 N° 78783/10 v. 22/07/2010

"El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández notifica a Antonieta Salomé Valenzuela Mendez, nacida en Chile con nacionalidad Argentina con DNI N° 92.746.409, Prof. Docente nacida 10/12/1966, hija de Juan Valenzuela (f) y de Cristina Méndez, con ultimo domicilio en en la calle 1° de Mayo N° 1167-Villa Hipódromo-Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza, que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriores a la presente, a fin de prestar su consentimiento para practicarse el examen psicofisico de rigor en los autos: s/Infracción a la Ley 23.737 –Imputada: Valenzuela Méndez Antonieta Salomé– Expte. N° 365/08; bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari.-Juez Federal.

Santiago del Estero, 30 de Junio de 2010.

e. 16/07/2010 N° 78792/10 v. 22/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

Señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza al Sr. Raúl Carrera, D.N.I. N° 8.589.966, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa N° 101.924, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público previsto en el artículo 292 del Código Penal, uso del documento público falso previsto por el artículo 296 en función del artículo 292 del C.P. y tentativa de falsedad ideológica, prevista por los arts. 293 y 42 del Código Penal.

Secretaría Penal N° 2, julio 5 de 2010.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 16/07/2010 N° 78808/10 v. 22/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II de Tucumán, a cargo del Dr. Mario Agustin Racedo, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Leyes Especiales Nº II, a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: "Ayala Miguel Gerónimo s/Estupefacientes - Ley 23737", Expte. Nº 38/04, se ha dispuesto notificar a Miguel Gerónimo Ayala, D.N.I. Nº 27.104.239, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de Noviembre de 2.008.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I.-) Declarar la extincion de la Acción Penal por Prescripción, seguida en la presente causa en de Miguel Gerónimo Ayala, en mérito a lo considerado precedentemente.- II.-) Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Miguel Gerónimo Ayala, D.N.I. Nº 27.104.239, de las condiciones personales obrantes en autos, en mérito a lo considerado precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del Código Penal de la Nación y art. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- III.-) Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal.- IV.) Archivar, oportunamente las presentes actuaciones.- Hagase saber. Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2.010.- Atento lo informado a fs. 145, notifíquese a Miguel Gerónimo Ayala de la resolución de fs. 152 y vta., por Edictos, de conformidad a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. Ofíciese.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 15/07/2010 Nº 77827/10 v. 21/07/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

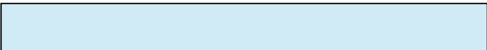
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	20/05/2010	FLORINDA GOMEZ	78402/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/06/2010	SIMON MEDINA	78370/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/07/2010	MARIA JUANA PETRA IRISO	78624/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/06/2010	LOPEZ ALEJANDRA BEATRIZ	78433/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/06/2010	TOMASA ROSA ZAIDA COTTONARO	78618/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/07/2010	LUIS GETZELEVICH	78608/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/07/2010	GUINECIN CLARA	78556/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/07/2010	BERNASCONI GUGGERI DE KABREGU NERINA CIRACA	78563/10
17	UNICA	MARIEL GIL	17/06/2010	CARLOS GABRIEL MONTIEL	78412/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/07/2010	NELIDA MARIA CAVALIERI	78696/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/07/2010	DANIEL EDUARDO LASTRA	78373/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/06/2010	NELIDA GREGORIA MEDRANO	78428/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/07/2010	RICARDO JOSE ARAGONE	78566/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/07/2010	ANA ARBANAS	78592/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/07/2010	JOSEFA STAROPOLI	78382/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	25/06/2010	ANA MARIA TOMA	78749/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/07/2010	ANTONIO MIGUEL COSSARE Y MARIA SANTANGELO	78374/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2010	LUCAS SMALDONE	78387/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2010	ELISA DONABEDIAN	78517/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	10/06/2010	DIAZ TEOLINDA FRANCISCA	78391/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/06/2010	HECTOR DANIEL YIGUERIMIAN	78590/10
34	UNICA	MARISA L. COITIÑO	07/07/2010	AIDA ROSA MARRONE	78523/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/06/2010	CECILIA LIDIA PAPADOPOULOS O CECILIA LIDIA PAPADOPULOS	78372/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2010	Haydeé Delorenzo o Haydeé De Lorenzo	78787/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/09/2006	LUIS ALFREDO BERNASCONI	78794/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/06/2010	ANUNCIACION MARIA ZANGARI Y PEDRO ELIAS ZARATE	78371/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/06/2010	MARIA GIAQUINTO	78514/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/07/2010	ROMERO FRANCISCO GERONIMO Y ROLDAN JUANA MARIA ISABEL	78395/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/07/2010	OSCAR LUIS CARLOS BOTTA	78414/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/06/2010	MARIA HELENA ANDRICH	78580/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/07/2010	MARGARITA CONCEPCION COROAS	78411/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/06/2010	CONSUELO CARMEN RAMONA IGLESIAS	78379/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/07/2010	HUMBERTO CESAR AUGUSTO DE PALMA	78427/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/07/2010	CONCEPCION ANTONIO LONGO	78513/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/07/2010	PEDRO ALFONSO CARLOS FORTIN	78547/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/06/2010	MARIA LUISA TORRES	78515/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/07/2010	ENRIQUE GENONI	78555/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	16/06/2010	SUSANA ABERBACH	78545/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	08/06/2010	TERESA ASUNCION FOGLIATI y VALENTIN PAZ	78524/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/06/2010	ALFREDO EZEQUIEL GALANSKY	78651/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/07/2010	FLORINDA CARMEN JULIA FORINO	78486/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/07/2010	MARTA ESTHER RODRIGUEZ	78672/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/06/2010	TAGUCHI MARIA CRISTINA	78431/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/07/2010	TIBURCIO MARCELO ALVAREZ PRADO	78614/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	25/06/2010	VIGNATTI JUAN CARLOS	78466/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/05/2010	ELENA PANAL	78425/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	08/07/2010	PEREGRINA GARCIA	78477/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/07/2010	NICOLAS EMILIO HUFFMANN	78702/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/07/2010	DECIA NILDA CARMEN	78585/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/06/2010	SANTIAGO ALFREDO ANIMOSO	78375/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	07/07/2010	LICIA ADELINA ARRIZABALAGA	78421/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	29/06/2010	ASUNCION FERRARO	78521/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/06/2010	CASIMIRO ESTEBAN ORLOWSKI Y PETRA POMPILI	78666/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2010	ERNESTO ATILIO UJIDOS	78377/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/07/2010	ROSA LUJAN CRESENTE	78780/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/07/2010	CARLOS ALBERTO SERVIO IRIARTE	78627/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/06/2010	LEON VIDAL MALLO	78528/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/07/2010	JULIO MANGURIAN	78665/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	22/06/2010	AMANDA MAGDALENA DEROSSI	78469/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/07/2010	MARTINEZ HORACIO ERNESTO	78384/10

e. 16/07/2010 Nº 1637 v. 20/07/2010



3.2. SUCESIONES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/06/2010	RICARDO HUGO ALVAREZ	79254/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/06/2010	ABATE BLAS	78993/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/07/2010	SUM SHUI KAM, documento brasileño N° 602525529 y WONG SIN TAK, documento brasileño N° 1002814166	78994/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/07/2010	MARTA MERCEDES IUGOVICH	79036/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/07/2010	HUGO OMAR ALCALDE	79138/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/07/2010	JUAN DAMIAN ALEGRE	79146/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/07/2010	LUIS MARIA TORRES	79028/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/07/2010	DILIA SUAZO	79032/10
14	UNICA	CECILIA V.CAIRE	08/07/2010	OSVALDO ELIAS LOUDET	78982/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/06/2010	SEDANO SANTANA AMPARO	79225/10
17	UNICA	MARIEL GIL	02/07/2010	NORBERTO CABION	79228/10
17	UNICA	MARIEL GIL	29/06/2010	DOBOSZ ESTERA DNI 16.822.343 Y OBSTBAUM ICKO BERKO DNI 16.822.341	79301/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/07/2010	FUJIMOTO FUJIKO	79210/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/07/2010	IWAOKA LUISA	79212/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/07/2010	IWAOKA HECTOR	79215/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/07/2010	ALBERTO GREGORIO MONTENEGRO	79439/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/07/2010	BEATRIZ SEVERA ALCARAZ	78983/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	31/05/2010	LUIS JUAN BELLATTI	79274/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/07/2010	BUYO RICARDO Y BUYO JUAN	79099/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/07/2010	JUAN CARLOS HOFFMANN Y SUSANA RENEE MAC GRATH O SUSANA RENE MAC GRATH	79131/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/07/2010	HERMIDA SANTIAGO	79248/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/06/2010	NORBERTO JOSE LOPEZ	79152/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	14/06/2010	ARMANDO DIONISIO DI BERNARDO	79154/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	14/06/2010	IDA ELENA DI BERNARDO	79159/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/07/2010	JUAN CARLOS CHAMORROS	79060/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/06/2010	TERESA ROMIO Y PASCUAL IOZZOLINO	79265/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/06/2010	ANGELICA NOEMI SOSA	79109/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/06/2010	SAMMARTINO LUISA	79075/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/07/2010	CAMPORA MARGOT IRENE	79002/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/06/2010	RAMONA TERESA PEREZ	79059/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/07/2010	BERNACCHI ENZO PEDRO	79000/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/07/2010	DANIEL HECTOR RIPOLL	79276/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	16/07/2010	MARIA DEL ROSARIO PEÑA	79185/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/07/2010	GARBARINO, ELVA CELINA O ELBA CELINA	79156/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/06/2010	NORMA NAPOLITANO Y ADOLFO HORACIO RONZONI	79045/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/07/2010	OSVALDO PRESEDO	79220/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/06/2010	ANGELA SUFFICH	79407/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/05/2010	ROSA DOMINELLI	79105/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/06/2010	RECCHIA PASCUALA	78999/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/06/2010	JORGE RODOLFO BERRONE	79037/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/07/2010	VAZQUEZ AVELINO	79091/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/06/2010	JUAN JOSE MORENA	78986/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	02/07/2010	FRANCISCO FARRE y/o FARRE MATAMALA	79441/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/05/2010	GUILLERMO MIGUEL FORBES	79137/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/07/2010	ELEODORO BENITO DNI 4.330.038	79001/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/04/2010	NORA LILIANA LEKLERE	79087/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/06/2010	JUAN ANGEL PLAITANO	79081/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/06/2010	GARGAGLIONE HUMBERTO Y BARLASCINI FERMINA JULIA	79303/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/07/2010	MARTIN IGLESIAS Y OLGA LUCIA AGUIRRE	78985/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/07/2010	VICTOR MANUEL SICA Y HAYDEE ZULEMA D 'ONOFRIO	79376/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/07/2010	MANUEL CORREA SADOUET	79281/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/06/2010	MARIO MiGUEL GARRONE	79179/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/06/2010	JULIA HIPOLITA WITSCHI	79168/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/07/2010	MARTHA OBDULIA CABEZUDO	79291/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/07/2010	LUIS MARIA GONZALES CHAVEZ	79133/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	17/06/2010	MARIA CRISTINA BARREDA	79117/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	13/07/2010	RICARDO ANDRES CHAPARTEGUI	79093/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/05/2010	SANTIAGO MANGAS	79128/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/07/2010	MARIA ANTONIA IGLESIAS RAMOS	79150/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	26/11/2010	PLACIDO VAZQUEZ GONZALEZ	79003/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/07/2010	JORGE HORACIO GIETZ	79013/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/07/2010	IRMA GENOVEVA BENEGAS	79224/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/07/2010	ISAAC ROBERTO PONCE Y CANDIDA AZUCENA DOROTEA TREGINI	79298/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	30/06/2010	MILMAN OSCAR, D.N.I. 4.219.733	79305/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/06/2010	JORGE JULIO MARIAS	79199/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/06/2010	SARA ITA PENCHANSKY	79201/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/07/2010	ELEONORA NELLY FOLINO	79279/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/07/2010	ALFREDO HECTOR BENEGAS	79223/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	07/07/2010	ELVA EDITH BIOLATTI	79247/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/07/2010	HECTOR CELESTINO FERNICOLA	79208/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/07/2010	ARAUJO SILVIO	79089/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/07/2010	ANTONIO CARADZOGLU	79294/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/07/2010	FERRETTI ROMEO SANTIAGO	79278/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/07/2010	GASPAR ARMANDO MARINO	79034/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	24/06/2010	REBOIRO CASIMIRO HECTOR	79307/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/06/2010	MOSCOSO JUAN OMAR	79077/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/07/2010	OLGA DOMINGA RODRIGUEZ	78990/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/07/2010	JUAN OSCAR SARAH	79132/10

e. 19/07/2010 Nº 1638 v. 21/07/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sito Talcahuano Nº 490, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "Consorcio de Propietarios Av. Santa Fe 1556/60, c/Bartolomé Olegario, s/Sucesión y Heredero, s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 184.436/1985, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 11 de agosto de 2010, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal. Del inmueble ubicado con frente a la Avda. Santa Fe Nº 1556/60 y Montevideo Nº 1079/83, de esta Capital Federal, las siguientes unidades: 1) La Unidad Funcional Nº 45, sita en la Planta Baja, señalada como Local 13, consta de Salón de negocio u oficina, con escalera caracol al entrepiso, está ocupada por estanterías y mercaderías de propiedad de vecinos, que fueron autorizadas por el administrador Sr. Fernandez Varela, quién manifestó que para el momento de la subasta estará totalmente desocupado. Sup. cubierta de 14,53 m2. Sup. Superpuesta interior – Entrepiso y total de 10,02 m2; Sup. total por piso y unidad funcional de 14,53 m2. Porcentual 1,03%. Base $ 70.000. 2) La Unidad Funcional Nº 7, sita en Planta Sótano, identificada como Local "L 7", consta de salón de negocio u oficina, con un equipo de aire y algunos bienes que no son propiedad del demandado, que se encuentran en el mismo por haberlo facilitado el Sr. Fernandez Varela los que serán retirados para la oportunidad del remate estará totalmente desocupada, lo que significa que la unidad se vende totalmente desocupada, sin mejora de ninguna índole. Sup. cubierta propia y total de 12,86m2. Porcentual 0,29%. Base $ 20.300. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20, Sec. 7, Manz. 29, Parc. 5 b. Matrículas 20-1189/45 y 20-1189/7, respectivamente. Las ventas son al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva, sellado 0,8% y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, en el acto del remate y debera constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado y demás condiciones establecidas en autos y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal. Se deja constancia que el adquirente en subasta deberá inscribir el remate que se realice en autos conjuntamente con la orden de inscripción dispuesta en los autos caratulados "Bartolomé Olegario s/ Sucesión Ab Intestato. Se adeuda por: Expensas: UF. 45 en concepto de capital por expensas comunes desde febrero de 2006 al 7/6/2010 $ 114,945, $ 91.095,23 correspondiente a gestión judicial y la de $ 23.850, habiendole correspondido para el mes de mayo de 2010 $ 450.- UF. 7 en concepto de capital por expensas comunes desde febrero de 2006 al 7/6/2010 $ 29.102,38, $ 22.477,38 correspondientes a gestión judicial y la de $ 6.625, habiendole correspondido para el mes de mayo de 2010 $ 125.- OSN fs. 791/2 al 20/5/09 Sin deuda; AYSA al 29/4/09: UF. Nº 45 fs. 785/88 $ 11.650,23 y UF. Nº 7 fs. 789/90 $ 13.109,03; ABL al 9/10/08: UF. Nº 45 fs. 752 $ 1.908,10 y UF. Nº 7 fs. 754 $ 94,50. Se exhibirán los días 3, 4, 5 y 6 de agosto de 2010, de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 19/07/2010 Nº 80116/10 v. 20/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, "PB" Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "Stocovaz Sergio Marcelo s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por Banco Tornquist S.A." Expte. 44.226, que la Martillera Patricia Frá Amador, procederá a subastar el 11 de agosto de 2010 a las 11:30 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Maturana 4827/35 de esta Ciudad, en un barrio residencial de alto poder adquisitivo, conocido como San Pedro, en Villa Devoto. Se trata de un chalet con una antig de 30 años aprox, construida en un lote de aprox 600 m2 según dominio y título de fs. 444/45, con 20 mts de fte x 29.98 mts de fdo, a 15 cdras de Av. Gral. Se encuentra ocupada por el Sr. John Roberto Tirado Infante y familiares, en carácter de cuidadores. Consta de: jardín al frente, portón automático de madera de acceso al garage con capacidad para 3 autos. Allí hay un equipo de calefacción y refrigeración central por aire, cuyo funcionamiento y marca no se pudo comprobar. Gran living comedor con piso de moquete y ventanales al frente y al jardín del fondo. Comedor de diario abierto a la recepción y a continuación la cocina, con pisos cerámicos decorados y ventanas y salida al jardín del fondo, dependencia de servicio con su baño —sin lavatorio— y un amplio toilette de recepción. Desde el hall de entrada y por una escalera se llega al 1er piso donde se encuentran 3 dormitorios, el ppal al fte con un baño completo en suite y piso de cemento con moquete, otros dos dormitorios con vista al jardín del fondo con balcón y otro baño completo. Gran playroom con ventanas al jardín en 2do piso. Queda un fondo libre de aproximadamente 340 m2, con jardín, pileta y guincho cerrado con parrilla, desde donde se accede a un sótano de unos 25 m2 approx. Toda la casa cuenta con techos a dos aguas de madera de incienso en su interior, carpinterías de madera de castaño. Estado de conservación regular, con faltante de algunas ventanas en dormitorios, sin placares —los que fueron desmantelados—, falta pintura en general y mantenimiento del jardín y pisos. Exhibición los días 5 y 6 de agosto de 2010 de 14:00 a 16:00 hs. Ocupado. Base: U$S 280.000, ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Arancel CSJN: 0,25%, Sellado: 0,8% y Comisión: 3% + IVA. Deberá anunciarse de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc., aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo se hace saber que las deudas que registra el inmueble por tasas municipales, servicios no son necesarias que se incluyan en los edictos a librarse. Haciéndoles saber a tales reparticiones que, las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la fallida, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 19/07/2010 Nº 79561/10 v. 23/07/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaria N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "Gómez Susana, s/Quiebra" (C.U.I.T. N° 27-03862060-1), Expediente N° 051992, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. N° 20-12274890-2), rematará el día miércoles 18 de agosto de 2010, a las 11,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 2, sita en Planta Baja, del inmueble con frente a la calle Altolaguirre N° 3084, entre las de Congreso y Quesada, de esta Capital Federal. Se trata de un departamento interno, al que se accede desde pasillo, el que se compone de amplio patio con galería, pasillo, patio en el fondo con galpón, cocina comedor, tres dormitorios, baño y terraza. Se encuentra ocupada por la Sra. Susana Gomez y su familia en carácter de propietaria. Posee una Superficie cubierta de 63,74m2.; semicubierta de 8,14m2 y descubierta de 173,45m2., lo que hace una Superficie total de 254,33m2. Porcentual 13,54%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 68, Parcela 39.- Matrícula N° 16-1763/2. Base: $ 95.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. s/Comisión, Acordada 24/00 0,25% y sellado de ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio dé asiento del Juzgado.- El saldo de precio consistente en el (70%) restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- Se encuentra prohibida la compra en comisión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora–, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Exhibición los días 12 y 13 de Agosto de 2010 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 16/07/2010 N° 78738/10 v. 22/07/2010